

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS

**UN EPISODIO DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES DE LA ESPAÑA  
MODERNA: LAS GUERRAS DE  
ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS  
CONTEMPORANEOS (1494 – 1559)**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE  
MAGISTER EN HISTORIA, MENCIÓN HISTORIA DE EUROPA

**Diego Matías Canales Ramírez**

PROFESOR GUIA: Zvonimir Martinic Drpic

**SANTIAGO – CHILE 2009**



<b>AGRADECIMIENTOS . .</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION . .</b>	<b>6</b>
<b>PROBLEMA . .</b>	<b>9</b>
<b>VISION HISTORIOGRAFICA DE LAS GUERRAS DE ITALIA . .</b>	<b>9</b>
<b>EL IDEAL DE LA GUERRA . .</b>	<b>11</b>
<b>HIPOTESIS . .</b>	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS . .</b>	<b>12</b>
<b>METODOLOGIA . .</b>	<b>13</b>
<b>CAPITULO I: EL ESTADO MODERNO. TEORIA Y PRACTICA . .</b>	<b>14</b>
<b>1.1 LA TEORIA POLITICA MODERNA . .</b>	<b>14</b>
<b>1.2 LA EVOLUCION DE LAS MONARQUIAS NACIONALES EN EUROPA OCCIDENTAL . .</b>	<b>17</b>
<b>1.2.1 INGLATERRA: DE LA GUERRA CIVIL A LA UNIFICACION DE ENRIQUE VII . .</b>	<b>18</b>
<b>1.2.2 FRANCIA: DE LOS CAPETOS A LOS VALOIS . .</b>	<b>19</b>
<b>1.3 EL CASO ESPAÑOL: UNION DE ESTADO E IGLESIA EN LA ADMINISTRACION . .</b>	<b>21</b>
<b>1.3.1 LA CENTRALIZACION POLITICA DE LOS REYES CATOLICOS . .</b>	<b>24</b>
<b>1.3.2 LA CENTRALIZACION IDEOLOGICA . .</b>	<b>26</b>
<b>1.4 DE LA MUERTE DE ISABEL AL ADVENIMIENTO DE CARLOS V: LA “MONARCHIA UNIVERSALIS” . .</b>	<b>28</b>
<b>1.4.1 UN LARGO PERIODO DE INCERTIDUMBRE (1504-1521) . .</b>	<b>28</b>
<b>1.4.2 CARLOS V Y LA IDEA DE IMPERIO UNIVERSAL . .</b>	<b>29</b>
<b>1.4.3 ESPAÑA Y CARLOS V . .</b>	<b>31</b>
<b>CAPITULO II: LAS DOS FRACTURAS DE LA EUROPA DEL SIGLO XVI. LA REFORMA PROTESTANTE Y LA EXPANSION OTOMANA . .</b>	<b>34</b>
<b>2.1 LA FRACTURA POLITICA: LA EXPANSION OTOMANA . .</b>	<b>34</b>
<b>2.1.1 LA FASE “PASIVA” (1320-1453) . .</b>	<b>34</b>
<b>2.1.2 LA FASE “ACTIVA” (1453-1520) . .</b>	<b>35</b>
<b>2.2 LA FRACTURA IDEOLOGICA: LA REFORMA PROTESTANTE . .</b>	<b>36</b>
<b>2.2.1 CAUSAS DE LA REFORMA . .</b>	<b>36</b>
<b>2.2.2 EL SACRO IMPERIO ROMANO A FINES DEL SIGLO XV . .</b>	<b>39</b>
<b>2.2.3 REFORMA Y REVUELTAS POPULARES (1517-1524) . .</b>	<b>41</b>
<b>2.2.4 REFORMA Y POLARIZACION IMPERIAL (1524-1556) . .</b>	<b>43</b>
<b>CAPITULO III: LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS . .</b>	<b>45</b>
<b>3.1 LOS CRONISTAS DEL RENACIMIENTO . .</b>	<b>45</b>
<b>3.2 LA PENINSULA ITALICA Y SU REALIDAD GEOPOLITICA . .</b>	<b>46</b>
<b>3.3 LAS GUERRAS DE ITALIA (1494-1559) . .</b>	<b>49</b>
<b>3.3.1 EL CONFLICTO . .</b>	<b>49</b>
<b>3.3.2 LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS . .</b>	<b>54</b>
<b>CONCLUSIONES . .</b>	<b>70</b>
<b>BIBLIOGRAFIA . .</b>	<b>72</b>

FUENTES PRIMARIAS . .	72
FUENTES SECUNDARIAS . .	72
<b>APENDICE I: CONDICIONES IMPUESTAS POR LAS CORTES DE CASTILLA A CARLOS I CON MOTIVO DE LAS CORTES DE 1518 . .</b>	<b>74</b>
<b>APENDICE II: CUADRO CRONOLOGICO DE MONARCAS DURANTE LAS GUERRAS DE ITALIA . .</b>	<b>79</b>
<b>APENDICE III: CARTOGRAFIA . .</b>	<b>80</b>

## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo nunca hubiera podido ver la luz, si no fuera por el apoyo de personas muy especiales que con sus mensajes de ánimo y apoyo contribuyeron a la conclusión de esta etapa.

En primer lugar, vaya el agradecimiento para mis padres, quienes comprendieron lo sinuoso que puede llegar a ser el camino de una investigación científica. También deseo agradecer a mi madrina, Matilde Boye, quien desde pequeño me introdujo a las bellezas que encierra el pasado del continente europeo.

En segundo lugar, deseo agradecer a aquellas personas que me han ayudado a lo largo de mi formación como docente e investigador: los profesores Ana María Wegmann, Lucía Guerra, Hernán Venegas y René Salinas, cuyas sabios consejos me han permitido crecer como profesional y persona. A la vez, agradezco a la Directora de la Escuela de Arquitectura del Paisaje de la Universidad Central de Chile, Sra. Galith Navarro, y a la Secretaria de Estudios de la misma Unidad Académica, Sra. Rocío Bize, que me abrieron las puertas para ser uno más de ellos, y aprender haciendo todo lo que significa ser un profesor universitario. A ambas agradezco por la constante preocupación por el desarrollo de este trabajo.

También a cuatro grandes amigos que siempre han estado a mi lado, animándome en las buenas y en las malas. Daniela, Alejandro, Rayén y Lorena, sin sus palabras de ánimo en los momentos difíciles, esta tesis jamás hubiera visto la luz. Muchas gracias, queridos amigos.

A mi profesor guía, Zvonimir Martinic, que se desveló por corregir este trabajo y detectar los errores antes de que estos apareciesen en la versión final. A la vez, agradecerle su buena voluntad para ayudarme a resolver los problemas administrativos que siempre se generan en estas instancias.

A todos ellos, mis más sinceros agradecimientos por su apoyo y comprensión durante esta etapa.

# INTRODUCCION

El siglo XVI es quizá el periodo mas coyuntural en la Historia de Europa. En Italia, un movimiento cultural, el Renacimiento, colocó al hombre como el centro del mundo y exaltó sus aptitudes y capacidades, mientras que los conquistadores abrían nuevos horizontes hasta entonces desconocidos para los europeos. A la vez, la Cristiandad enfrentó una importante coyuntura cuando el monje alemán Martín Lutero proclamó la superioridad de la Biblia sobre la autoridad papal, desatando una grave crisis en su seno. Por su parte, los viejos feudos desaparecían de Europa Occidental, dando paso a una nueva realidad política, el Estado Nacional, donde la autoridad se concentraba en las manos del rey, quien ejercía el poder soberano. Es en este contexto donde estalla una importante sucesión de guerras entre las recién unificadas España y Francia, por el control de la península Itálica, territorio que a pesar de compartir un sofisticado grado de civilización para la época, no logró hasta 1870 la unificación nacional.

Cuando el rey francés Carlos VIII (1494-1498) decidió invadir Italia, y llegar al reino de Nápoles para reclamar un trono que creía suyo, inició uno de los conflictos mas importantes de la Historia europea del siglo XVI, puesto que muy pronto, la diplomacia se convertiría en un factor fundamental para el logro de los objetivos que ambos monarcas pretendían. Por esta razón, tanto España como Francia establecieron una red de alianzas y contraalianzas, selladas a través de matrimonios o alianzas secretas con Estados que compartían un enemigo común en una España que pasaría a ser una de las potencias más poderosas del mundo, tras derrotar a los franceses en la conclusión de estas guerras.

Pero, a pesar de su importancia, las guerras de Italia no han atraído la atención de los historiadores, tradicionalmente mas interesados por el estudio de la Reforma Protestante o de la expansión portuguesa y española en África y América, respectivamente, gastándose mucho papel, tinta y erudición en la comprensión de estos procesos, desligándolos de un todo mas global, caracterizado por una alta conflictividad entre un Estado que proclamó la defensa de sus territorios con otro que buscó llevar a cabo sus aspiraciones, para lo que no dudó en unirse a los dos tradicionales enemigos que tendría España durante el siglo XVI: el Imperio Otomano y los protestantes alemanes, que incluso llegan a establecer una alianza para oponerse a las aspiraciones de Carlos V, heredero de los Reyes Católicos, quien buscaba mantener la unión de Europa Occidental en torno a la religión católica.

Y es que para la comprensión de la historia de Europa en el siglo XVI, las guerras de Italia<sup>1</sup> tienen una importancia fundamental, puesto que serían el escenario donde las principales potencias europeas buscarían saldar sus diferencias, aprovechando la fragmentación de la península en diferentes repúblicas, señoríos, ducados y otros microestados, a menudo en constante guerra entre sí. La comprensión de las guerras de Italia permite comprender el siglo XVI como un *siglo de cambios* en Europa Occidental, dado que existe una guerra interna que desangra al cristianismo durante mas de 60 años, generando una crisis que se ve agravada por la presencia de protestantes y otomanos en el concierto político europeo, iniciando un periodo constante de inestabilidad política, que solo concluiría con la derrota española en la extenuante Guerra de los Treinta Años (1618-1648)

---

<sup>1</sup> Por convención, en la presente Tesis se utiliza el término "Italia", aunque mas propiamente debe aludirse a la "península Itálica", pues el proceso de unificación nacional no se desarrollo hasta la segunda mitad del siglo XIX (1859-1870).

a manos de una Francia que había superado la inestabilidad interna que la había marcado durante la segunda mitad del siglo XVI, a raíz de las “guerras de religión” que devastaron al reino hasta el ascenso al trono de Enrique IV (1594-1610).

Por ello, el estudio de las guerras de Italia como un importante episodio de las relaciones internacionales durante el siglo XVI reviste una especial relevancia, ya que permite comprender el proceso mediante el cual España se convertiría en la gran potencia del siglo XVI, pasando a eclipsar a otras potencias de su época, como la Francia de los Valois o la Inglaterra de los Tudor. Puede hablarse incluso, parafraseando al historiador inglés Eric Hobsbawm, de un *siglo XVI largo* en la Historia europea, que se extendería entre 1494 y 1648, caracterizado por el dominio hispánico no solo en América, sino también en la arena política europea, gracias a una inesperada coincidencia histórica, que hizo que sus monarcas ejerciesen el dominio sobre territorios disímiles, abarcando desde las agrestes montañas de Castilla, hasta las actuales Bélgica y Holanda.

De las afirmaciones expuestas se deduce el propósito central de esta Tesis: comprender el periodo de las “guerras de Italia”, como un elemento fundamental que permite la cohesión de España en torno a un ideal, superando definitivamente la fragmentación multicultural que había experimentado a partir de la derrota visigótica en la batalla de Guadalete (711) a manos de los árabes. Para ello, es invaluable la ayuda de los cronistas contemporáneos, destacándose en particular tres: Antonio de Herrera, Pero Mexía y Prudencio de Sandoval.

Antonio de Herrera es uno de los más importantes cronistas de la época de Felipe II (1556-1598). Gracias a su acceso a los documentos oficiales de la Corona, unido a su experiencia como secretario del Virreinato de Nápoles, pudo realizar una recopilación de hechos relacionados con diversos procesos históricos de los cuales fue contemporáneo, como las guerras de Italia. Fruto de ello son dos monumentales crónicas. La primera son los *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia y de otras Republicas, Potentados, Príncipes y Capitanes famosos Italianos, desde el año de 1281 hasta el de 1559*, donde realiza un completo y minucioso relato de los hitos del conflicto. En Chile se conserva una copia, que perteneció al poeta chileno Pablo Neruda, y que tras ser donada por éste a la Universidad de Chile, se conserva en el Archivo Central Andrés Bello, en la colección de su nombre.

Otra importante obra de Antonio de Herrera es la *Historia General del Mundo*, que es una monumental crónica del reinado de Felipe II, abarcando hasta 1595. En esta obra, realiza un minucioso relato de cada año del reinado de Felipe II, pero a la vez, incorpora relatos de hechos ocurridos en otras monarquías de su época, permitiendo al lector contemporáneo obtener una cuenta exacta del acontecer internacional del siglo XVI. El historiador chileno José Toribio Medina adquirió dos copias de esta obra durante su viaje a España, y las donó a la Biblioteca Nacional, donde se conservan actualmente y pueden solicitarse en la sala de lectura que lleva su nombre.

El segundo cronista, Pero Mexía, es rescatable por su obra *Historia del Emperador Carlos V*, que es una crónica inacabada del reinado de este monarca, llegando solo hasta 1530 por la muerte de su autor. A diferencia de Antonio de Herrera, Mexía está muy influenciado por el imaginario caballeresco español de la primera mitad del siglo XVI, y ello se aprecia en su crónica, organizada en torno a cuatro “Libros” y a uno inconcluso, que solo abarca hasta 1530. Su obra es una importante fuente de conocimiento sobre el reinado de Carlos V. Una edición de la editorial española Espasa – Calpe de 1945 fue adquirida por el historiador chileno Mario Góngora, y fue donada tras su muerte en 1985, a la Biblioteca de la

Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, pudiendo ser consultada por cualquier interesado en el estudio del siglo XVI.

También se debe destacar en esta síntesis a Prudencio de Sandoval, cronista que publicó en 1604 su *Historia del Emperador Carlos V*, en tres volúmenes. Su obra sigue un orden con los diferentes años en que se extendió el reinado de Carlos V en España, y está muy influenciada por el imaginario caballeresco de su época, que lo lleva a infravalorar a los turcos y a los protestantes, considerándolos verdaderos agitadores e incluso asesinos. La crónica fue publicada por la editorial española Atlas en 1953, y fue también donada por la familia del historiador chileno Mario Góngora a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

La presente Tesis está organizada en tres capítulos. En el primero, titulado *El Estado Moderno. Teoría y práctica*, se desarrolla la idea del Estado Moderno a partir de los teóricos más importantes del absolutismo, como el jurista francés Juan Bodino, para luego llevar a cabo un análisis de cómo este ideal se llevó a la práctica en Inglaterra y Francia. En el caso español, este análisis es más profundo, cubriendo un arco temporal que se extiende desde los caóticos reinados de Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474), hasta el gobierno de Carlos I de España y su regreso a la península como Emperador Carlos V, legitimándose como soberano de España tras derrotar a los insurrectos de las Comunidades y las Germanías de Valencia en 1521 y 1523, respectivamente.

En el segundo capítulo, titulado *Las dos fracturas de la Europa del siglo XVI. La Reforma Protestante y la expansión otomana*, se estudian de manera sucinta las incidencias de las dos fracturas que dividen a la Cristiandad en el siglo XVI, en sus estructuras políticas (expansión otomana) e ideológicas (Reforma Protestante). Se analizan también las alteraciones que estas fracturas provocan en las relaciones interestatales en Europa.

El tercer capítulo, titulado *Las guerras de Italia vistas por los cronistas contemporáneos*, corresponde al análisis no de las guerras de Italia en sí, sino de cómo los cronistas perciben el conflicto en sus obras. Para ello, se presenta primero el oficio de cronista y su función dentro del aparato estatal, poniendo especial énfasis en su rol de propagandista de los ideales de monarquía universal de la España de los Habsburgo. Luego, se pasa revista a la situación de la península itálica en el momento del estallido de las hostilidades, para luego realizar una breve reseña del conflicto y analizar las representaciones que los autores realizan del conflicto en sus obras. Posteriormente se concluye en base a los objetivos que se plantean al inicio de la presente Tesis, y se insertan tres apéndices. El primero incluye las condiciones impuestas a Carlos V por las Cortes de Castilla en 1517 para aceptarlo como rey, mientras que el segundo es un cuadro cronológico de los monarcas que gobernaron España, Francia e Inglaterra entre 1494 y 1519, además de los Papas y los Emperadores del Sacro Imperio Romano. Por último, se incluye un apéndice cartográfico.

La presente Tesis tiene su origen en una pequeña investigación realizada durante el segundo semestre de 2006 en el marco del Seminario *Las relaciones entre el Imperio Turco y Europa Occidental* durante el siglo XVI. En dicha actividad curricular del programa de Magíster en Historia Europea de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, se realizó un pequeño trabajo basado en los *Comentarios* de Antonio de Herrera y la *Historia* de Pero Mexía. En el transcurso del tiempo, la acertada guía del profesor Zvonimir Martinic, ha permitido el enriquecimiento del tema gracias a su acertada orientación, dando lugar a esta Tesis.

---

# PROBLEMA

## VISION HISTORIOGRAFICA DE LAS GUERRAS DE ITALIA

A pesar de la importancia que las guerras de Italia revisten para la comprensión de la historia de Europa, no se han estudiado en toda su dimensión, e incluso se han reducido a un conflicto de orden secundario en la dimensión global de los Reyes Católicos o de Carlos V, siendo este último monarca analizado por una multitud de obras sobre su vida y obra. Aunque todas coinciden en presentarlo como el actor más importante de estas luchas, analizan con matices su obra. En torno a ello, pueden identificarse dos visiones. Una visión que puede llamarse “providencialista” muestra a Carlos V como un hombre coyuntural que encarna el ideal imperial de su época, inculcándolo a los españoles en el contexto de una larga lucha contra Francia, idea resaltada por autores como Karl Brandi y José Rafael Jover. Otra visión radica en una corriente que puede identificarse como “nacionalista”, que muestra a Carlos V como un hombre que buscó sostener un ideal anticuado frente a los emergentes Estados Nacionales de su época, y por esta razón los Estados europeos se sintieron amenazados, pues temían ser absorbidos por un monarca que dominaba más de la mitad del continente europeo.

Uno de los trabajos más clásicos sobre Carlos V es el del historiador alemán Karl Brandi. En su obra *Carlos V: vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*, enfatiza la cultura caballeresca en la que Carlos fue educado. Como Brandi señala, el espíritu de Cruzada estuvo siempre presente en Borgoña, y se hizo especialmente patente cuando se convocó a la Cruzada contra los turcos otomanos que habían tomado Constantinopla<sup>2</sup>. Esta idea es también sostenida por el escritor español Juan Beneyto Pérez, quien publicó en 1942 un sugestivo estudio titulado *España y el problema de Europa*, donde fundamenta la idea de un Imperio español y cristiano remontándose a la época de la Antigua Roma<sup>3</sup>. En este contexto, las guerras de Italia aparecen un conflicto de carácter nacional, donde España, como defensora de la fe, debía proteger las posesiones papales de un monarca que actuaba como un verdadero hereje, e incluso no dudaba en amenazar a la cristiandad al unirse a otomanos y protestantes, que desafiaban la autoridad del Papa como único jefe espiritual de la Cristiandad en Europa.

Una visión similar, pero más matizada de la idea de un “Imperio cristiano universal”, es posible verla en el trabajo de José María Jover, *Carlos V y los españoles*. La obra es un compilado de tres estudios sobre relaciones internacionales en tiempos de Carlos V, donde se muestra a un Carlos V muy interiorizado en el acontecer internacional de su tiempo, pero delegando sus atribuciones de gobierno sobre España en su esposa Isabel de Portugal,

<sup>2</sup> Brandi, Karl; *Carlos V: vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*, Editorial Juventud Argentina, Buenos Aires, 1941, pp. 29-35

<sup>3</sup> En este trabajo, Beneyto, influenciado poderosamente por la propaganda franquista, señala que pretende “como el método exige, mostrar el pasado cual parte de una ruta, y no de una ruta recorrida hasta la última piedra millaria, sino como calzada a mitad construir. Y hacer ver que las Letras, no solo están junto a las Armas, sino antes y después”. Beneyto, Juan; *España y el problema de Europa. Contribución a la historia de la idea de Imperio*, Editora Nacional, Madrid, 1942, p. 12

solicitándole informes permanentes sobre la política interna. En un gobierno caracterizado por una activa participación española en los asuntos europeos, Isabel asume la función de consejera y vocera de los intereses españoles frente a Carlos. Y sería bajo la regencia de Isabel, que Castilla adquiriría el rol preponderante dentro de los territorios dependientes de la Casa de Habsburgo<sup>4</sup>.

Otro trabajo que se enmarca en la línea imperialista es el de Manuel Álvarez Fernández, titulado *Carlos V: un hombre para Europa*. Sin embargo, su análisis ofrece una diametral diferencia con los enfoques anteriores del rol español en la primera mitad del siglo XVI. Para Álvarez Fernández, al cifrarse en Carlos tantas posibilidades y acumular el inmenso poderío de todos los pueblos que le reconocían como señor, tendía a la idea simplista de una resurrección del antiguo Imperio Romano. Se sabe que algunos consejeros de Carlos, como el Canciller Mercurino de Gattinara e incluso su propio hermano Fernando le impulsaban a empresas de defensa de la fe católica, pero Carlos siempre se negó a aceptar ese tipo de ideas, considerándolas descabelladas<sup>5</sup>.

Frente a esta “visión imperial” se contraponen la visión de una España que durante el siglo XVI defiende un proyecto de unidad europea que a todas luces aparece como anticuado, para una época en que emergían las poderosas monarquías nacionales de la Edad Moderna. Dicha visión tiene a su autor más clásico en Henri Lapeyre, con su obra *Las monarquías europeas en el siglo XVI: las relaciones internacionales*. Para Lapeyre, las guerras de Italia adquieren un papel relevante, por el papel desempeñado por el poderoso Imperio Otomano, que entraría en el complicado juego diplomático de la época, ya fuese a favor de los intereses franceses o de los príncipes protestantes alemanes que se enfrentaron a Carlos V<sup>6</sup>.

Una idea similar es sostenida por el historiador alemán Alfred Kohler en su trabajo *Carlos V: 1500-1558. Una biografía*. En este estudio, Kohler clarifica que la idea de la “universitas christiana” (o *Monarchia Universalis*, como Kohler la llama), no es una creación de la época de Carlos V, sino que se remonta a la filosofía platónica y a la doctrina de San Agustín. Citando a Franz Bosbach, señala que uno de sus principales portavoces era Gattinara, quien en 1519 soñaba con restaurar el Imperio Carolingio<sup>7</sup>. Esta visión se enmarcó en la iconografía que se utilizó para celebrar las diferentes victorias de Carlos ante sus enemigos y en la popularidad que las novelas de caballería alcanzaron entre los españoles del siglo XVI.

John Lynch, en su obra *Carlos V y su tiempo*, pone especial relevancia en la obra reformadora del Cardenal Cisneros, cuya importancia fue tal que impidió la difusión de la Reforma Protestante en España. Como Lynch señala, Cisneros no solo era un hombre lleno de celo, sino también fue capaz de diseñar una cultura que estuviera al servicio de la Iglesia. Esa lógica lo llevó a fundar en 1498 la Universidad de Alcalá, con el objetivo de formar una elite clerical que asumiera los cargos de importancia en la curia española. La nueva universidad creció rápidamente y se convirtió en uno de los centros más brillantes de Europa<sup>8</sup>. Cabe señalar que esta idea de un Imperio Pontificio se desarrolló durante la Edad Media, pero adquirió sus verdaderas dimensiones en el pontificado de Bonifacio VIII

---

<sup>4</sup> Jover, José María; *Carlos V y los españoles*, Ediciones RIALP S.A., Madrid, 1987, pp. 205 y 229

<sup>5</sup> Álvarez Fernández, Manuel; *Carlos V: un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976, p. 57

<sup>6</sup> Lapeyre, op. cit., p. 60.

<sup>7</sup> Kohler, Alfred; *Carlos V 1500-1558: una biografía*, Editorial Marcial Pons, Barcelona – Madrid, 2000, pp. 90-92

<sup>8</sup> Lynch, John; *Carlos V y su tiempo*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 67-68

(1294-1303), quien mediante la Bula “*Unam Sanctam*” de 1302, estableció que “*someterse al Romano Pontífice, lo decimos, definimos y pronunciamos como de toda necesidad de salvación para toda humana criatura*”<sup>9</sup>.

## EL IDEAL DE LA GUERRA

**“Al finalizar el siglo XV se admitía que el estado normal entre los pueblos cristianos era el de la paz, modificado tan solo por la disposición a rechazar al infiel. Pero en la práctica ocurría todo lo contrario: los cristianos se hacían la guerra entre sí, y, con el fin de quedar mas libres para proseguirla, trataban de mantenerse en paz con los turcos”**<sup>10</sup>.

Esta idea del historiador inglés J.R. Hale reafirma que la guerra era algo cotidiano en el siglo XVI. Los escritores caballerescos consideraban la guerra como algo glorioso, y los teóricos italianos olvidaban sus horrores en beneficio de intereses más profundos, admirando desde ambos puntos de vista al valiente capitán, ya fuese por su bravura o por su energía, mientras que la Iglesia apoyaba las instituciones caballerescas y las Órdenes de caballería, que no siempre eran utilizadas contra el infiel. En algunos casos, la Iglesia llegó a utilizar la fuerza para reafirmar su autoridad, castigando a quienes la desafiaban. Los mismos juristas consideraban también la guerra y las represalias como una misma cosa, argumentando que la guerra era el medio por el que Dios se valía para reducir la discordia a la paz y la armonía<sup>11</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XV, ningún llamamiento para la conservación de la paz hubiera sido escuchado, ni habría significado demasiado para países como Francia y los reinos hispánicos, por ejemplo, cuyas fronteras estaban sujetas a grandes fluctuaciones, de acuerdo con el resultado de una batalla, de un asedio, o de la caída de un feudo, o para los países orientales, cuyos límites cambiaban continuamente debido a la presión del avance turco.

Ningún motivo económico obligaba a las naciones a lanzarse a la guerra. Francia se bastaba a si misma, pues sus vinos y sus cereales hacían innecesaria la importación de alimentos, y tampoco debía importar materias primas. La guerra era también innecesaria para una España que solo buscaba salvaguardar a Sicilia y a los barcos que transportaban cereales a la Península<sup>12</sup>. Sin embargo, ambos países se enfrentarían en una serie de guerras, por el control de una desmembrada península Itálica, centro de la cultura europea del Renacimiento y hogar del Papa, máximo jefe de la Cristiandad.

Estas ideas permiten identificar el problema central de la presente Tesis: dilucidar si las guerras de Italia fueron un conflicto por meros ideales caballerescos, o por el contrario, fue

<sup>9</sup> Huesbe, Marco Antonio y Carvajal, Patricio; *Martín Lutero y Juan Calvino: los fundamentos políticos de la modernidad*, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 2003, p. 68

<sup>10</sup> Hale, J.R.; *Las relaciones internacionales en el Occidente europeo. La paz y la guerra*, en Potter, George Richard (dir.); *Historia del Mundo Moderno, vol. I (El Renacimiento 1489 – 1520)*, Cambridge University Press y Crítica, Barcelona, 1983, p. 183

<sup>11</sup> Ibid., p. 183.

<sup>12</sup> Hale, op. cit., p. 186

la primera guerra entre dos Estados que buscaban consolidarse en una naciente realidad política.

## HIPOTESIS

Las “guerras de Italia” (1494-1559) fueron el primer conflicto diplomático de la Época Moderna, puesto que se trató del enfrentamiento entre dos Estados emergentes que buscaban consolidarse políticamente en una Europa Occidental que experimentaba importantes transformaciones políticas, económicas, sociales y religiosas, superando la antigua atomización política y territorial que caracterizaba al Medioevo. En este sentido, la victoria de España sobre Francia y sus ideales caballerescos permitieron la cohesión interna del Estado español, a pesar de las vicisitudes que caracterizaron el gobierno de los Reyes Católicos y de Carlos V y su proyección a gran potencia durante el siglo XVI.

La llegada al trono de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla (tras la guerra contra los partidarios de Juana “la Beltraneja” entre 1474 y 1479), es considerada como el punto de partida de la germinación de una nueva identidad basada en la reorganización administrativa y la promoción de la literatura en castellano. La autoridad monárquica se reforzó, contribuyendo a la tranquilidad pública y permitiendo la defensa del patrimonio de ambos reyes frente a los intentos de expansión de otros Estados. Esta política sería continuada por Carlos V, transformando a España en la primera potencia europea del siglo XVI, gracias a su victoria sobre Francia en las guerras de Italia.

La victoria sobre Francia contribuyó decisivamente a la unidad nacional española, iniciando un periodo de prosperidad y hegemonía europea que solo concluyó con la derrota en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), sancionada en la Paz de Westfalia de 1648.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

- Caracterizar las realidades de la unidad y división en Europa a principios del siglo XVI.
- Establecer de qué manera las guerras de Italia se relacionan e influyen en la geopolítica europea del siglo XVI, a partir del análisis de los cronistas españoles contemporáneos.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la teoría de la formación de los Estados Nacionales en Europa durante el siglo XVI, y ver como esta se dio en la práctica.
- Analizar el surgimiento del Estado Moderno Español desde del enlace entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón hasta la llegada al trono de Carlos I en 1517.
- Analizar el papel desempeñado por Carlos V y su concepción de “*Monarchia Universalis*” en los conflictos políticos de España durante la primera mitad del siglo XVI.

- Reconocer la expansión otomana y la Reforma Protestante como “fracturas de división” en la unidad política europea del siglo XVI, en especial en las relaciones internacionales.
- Reconocer el valor de los cronistas como fuentes primarias para el estudio de las relaciones internacionales de España, y de las guerras de Italia como un conflicto importante en la historia de España.
- Reconocer el “imaginario caballeresco español” presente en la obra de los cronistas al relatar las guerras de Italia.

## METODOLOGIA

El método a utilizar en la investigación será el hipotético – deductivo, para lo cual el trabajo de indagación bibliográfica y procesamiento de datos se organizará en tres pasos. En primer lugar, se estudiará el proceso de conformación del Estado Moderno en Europa, con especial énfasis en el caso español, a partir del matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en 1469. Para ello, se contrastarán la información entregada por Hernando del Pulgar en su crónica sobre los Reyes Católicos con las interpretaciones de la historiografía actual sobre el periodo. De esta manera se logrará trazar el cuadro político de la Europa de la primera mitad del siglo XVI, identificando el rol de España en una Europa que experimenta cambios profundos y duraderos.

En segundo lugar, se estudiarán las dos grandes “fracturas” que dividen políticamente a Europa durante la primera mitad del siglo XVI. Estas son la expansión otomana en Europa Oriental y la Reforma Protestante, poniendo especial énfasis en las repercusiones que estos hechos tuvieron sobre la diplomacia europea del periodo.

Finalmente se estudiarán las guerras de Italia entre España y Francia (1494-1559) como un conflicto importante para la conformación del mapa político europeo del siglo XVI. En este punto del trabajo será importante el análisis de las crónicas, que abordan en profundidad el conflicto.

# CAPITULO I: EL ESTADO MODERNO. TEORIA Y PRACTICA

A partir de 1450, los viejos feudos medievales son desplazados en Europa Occidental por una nueva realidad política llamada “Estado Nacional”. En estas nuevas unidades políticas, el poder era ejercido por un monarca, con autoridad sobre los súbditos habitantes del territorio que regentaba, fuesen nacionales o extranjeros, quienes debían ejecutar sus órdenes y observar la legislación que dictaba el soberano. Estas nuevas unidades administrativas determinaron el curso de la política interna y externa del siglo XVI, por lo que se debe conceptualizar la teoría que sustentó su accionar, observando también como se aplicó en el proceso de formación de los Estados más poderosos de Europa a fines del siglo XV: España, Francia e Inglaterra.

## 1.1 LA TEORIA POLITICA MODERNA

La mejor síntesis de la teoría política imperante en la Época Moderna se encuentra en el libro “*Los Seis Libros de la República*” del jurista francés Juan Bodino. Su tesis principal es que el soberano es la fuente directa del poder en su Estado, y ordena la sociedad según su voluntad mediante reglas o disposiciones que establece. Con ello, se contraponen a los preceptos establecidos en la bula *Unam Sanctam*, promulgada en 1302 por el Papa Bonifacio VIII (1294-1303), que reconocía las facultades del Papa en el ámbito civil (Imperio) y el ámbito eclesiástico (Iglesia)<sup>13</sup>.

Como el historiador español José Antonio Maravall señala, los Estados centralizados en torno al poder monárquico se sustentan en tres factores básicos: el ejército permanente, la administración centralizada y tecnificada (basada en una legislación y una jurisprudencia adecuadas) y una política económica basada en un incipiente capitalismo<sup>14</sup>. La conjunción de estos elementos permite el surgimiento de tres premisas fundamentales que Bodino agrupa en la Teoría de los Derechos de la Majestad: el poder del monarca, la relación del individuo con la comunidad y los derechos que el Estado tiene en el marco de la relación con sus similares.

En relación al poder divino del monarca, Bodino enfatiza que el príncipe debe concentrar todo el poder, ya que es imagen de Dios, y si alguna de sus propiedades (o “soberanía”, en palabras de Bodino), es negada o usurpada, su poder pierde grandeza. Como representante divino, el soberano puede dictar leyes que afecten a todos los súbditos

<sup>13</sup> “... someterse al Romano Pontífice, lo declaramos, lo decimos, lo definimos y pronunciamos como de toda necesidad de salvación para toda humana criatura”. Bula *Unam Sanctam* (1302), citada por Huesbe, Marco Antonio y Carvajal, Patricio; *Martín Lutero y Juan Calvino: los fundamentos políticos de la modernidad*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 2003, pp. 66-67

<sup>14</sup> Maravall, José Antonio; *Estado Moderno y mentalidad social*, Ediciones de la Revista de Occidente S.A., Madrid, 1972, pp. 249 – 250

de su reino o a algunos en particular, y no debe rendir cuentas a nadie, salvo a Dios<sup>15</sup>. Maravall muestra como en España esta idea ya aparece en documentos de la segunda mitad del siglo XII, y enfatiza la idea de los diversos reinos (Castilla, Aragón, Navarra) de dar a la realeza de sus monarcas un carácter divino a través de su canonización<sup>16</sup>.

Sobre la relación del individuo con la comunidad, Bodino señala que las leyes del príncipe deben ser obedecidas por todos, ya que su objetivo supremo es el bien común de todos los gobernados, y para velar por su cumplimiento, el monarca debe crear los cargos que velen por el cumplimiento de sus disposiciones, que sean eficientes en esta función<sup>17</sup>. A este respecto, Maravall afirma que uno de los rasgos principales de los Estados Nacionales fue su derecho nacionalizado y racionalizado<sup>18</sup>, ejercido por un cuerpo cohesionado de funcionarios profesionales que legitimaron el poder del príncipe, quién debía tomar las decisiones finales, aplicadas a los súbditos durante toda su existencia<sup>19</sup>. Esta idea fue también sustentada por el tratadista italiano Nicolás Maquiavelo en su obra *“El Príncipe”*, donde afirma que todo “Estado afortunado”, se sustentaba en una autoridad unipersonal con capacidad de crear leyes y gobernar determinando el carácter nacional de su pueblo<sup>20</sup>.

Pero la faceta mas importante reconocida por Bodino a los Estados Nacionales es su condición de sujeto de derecho en el concierto internacional, pudiendo declarar la guerra al enemigo que hace daño a la sociedad a través de la rebelión, la conspiración o el atentado contra el príncipe soberano, crímenes que merecen un castigo severo al lesionar gravemente la paz, fin último de la república<sup>21</sup>. Por ello, el Estado debe disponer de fuerzas que sean superiores a las ayudas que deban prestarle sus aliados, y el príncipe debía preocuparse de la defensa de las entradas naturales y fronteras de su reino, además de la formación de un ejército de hombres diestros y aguerridos<sup>22</sup>. Según Maravall, este “temor al enemigo” racionalizó y tecnificó la guerra, a través del uso de estudios técnicos que pudiesen aplicarse en el combate<sup>23</sup>, como el publicado por Robert de Balsac en 1502, quien concedía a la artillería y los asedios un papel relevante, además de recalcar la necesidad de conocer las características particulares de cada ejército y garantizar un adecuado sostenimiento monetario de las tropas<sup>24</sup>.

<sup>15</sup> Huesbe, Marco Antonio; *Institucionalización del Estado Moderno*, Editorial EDEVAL, Valparaíso, 1999, pp. 12-13. Maravall cita a este respecto una real cédula del 14 de abril de 1453, donde se comunicaba la prisión de don Alvaro de Luna. El monarca Juan II (1406-1454), que firma el documento, reconoce su condición de soberano y pone de manifiesto su preeminencia real. Véase Maravall, op. cit., p. 273

<sup>16</sup> Ibid., pp. 252-253

<sup>17</sup> Véase ibid., pp. 29-35

<sup>18</sup> Maravall, op. cit., p. 445

<sup>19</sup> Ibid., pp. 447-448. El autor ejemplifica estas premisas con el caso de funcionarios como Francisco de los Cobos, quien inició sus servicios como escribano y notario real en 1503, para ser designado por Carlos V en 1517 como Secretario de Hacienda. Ibid., p. 453

<sup>20</sup> Véase Sabine, George; *Historia de la teoría política*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. 257

<sup>21</sup> Huesbe, op. cit., pp. 289-290

<sup>22</sup> Ibid., pp. 290-291

<sup>23</sup> Maravall, op. cit., p. 521

<sup>24</sup> Hale, J. R.; *Las relaciones internacionales en el Mundo Moderno. La diplomacia y la guerra*, en Potter, Richard Geoffroy (dir.); *Historia del Mundo Moderno* (vol. I, *El Renacimiento*), Editorial Sopena, Barcelona, 1981, p. 196

Otra importante arista de los derechos internacionales del Estado es el derecho de protección y firma de tratados con otros Estados. Según Bodino, el príncipe no puede mantener su autoridad sin el apoyo de los más débiles e inferiores, y esta relación de dependencia fue el tejido de una sociedad en que el señor garantizaba la seguridad y el inferior el servicio<sup>25</sup>, y un príncipe soberano podía también solicitar protección a un señor más poderoso, sin perder su soberanía<sup>26</sup>. En base a esta premisa, el siguiente cuadro compara los tratados entre Estados aliados, entre Estados enemigos y entre Estados neutrales.

**CUADRO 1: COMPARACION ENTRE LOS DIVERSOS TRATADOS FIRMADOS ENTRE LOS ESTADOS EUROPEOS EN LA EPOCA MODERNA**

ENTRE ESTADOS AMIGOS	1. <i>Alianza</i> : lazo de acción común entre dos o más Estados. Es parcial y ocasional, pudiendo hacerse y deshacerse con diferentes participantes. 2. <i>Liga</i> : Es un acuerdo multilateral para aislar a una potencia y forzarla a asentir a una serie de condiciones. 3. <i>Cerco</i> : Acción conjunta entre soberanos de Estados cercanos, con el fin de aislar a soberanos enemigos. 4. <i>Enlace dinástico</i> : Unión de dos familias reales a través de la formación de vínculos matrimoniales.
ENTRE ESTADOS ENEMIGOS	Tienen como propósito resolver conflictos, regular el comercio durante las treguas o la reparación de ofensas cometidas durante un enfrentamiento.
ENTRE ESTADOS NEUTRALES	Alianzas que no son ofensivas ni defensivas. La más sencilla es la de simple comercio.

(FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Huesbe (1999), Maravall (1972) y Köenigsberger (1974))

Estas consideraciones sobre la teoría política de los Estados Nacionales en la Época Moderna permite entender el proceso de formación de una nueva fisonomía política en territorios que serían importantes actores políticos en la Europa del siglo XVI: Inglaterra y Francia<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Huesbe, op. cit., p. 311

<sup>26</sup> Ibid., p. 316

<sup>27</sup> Para el análisis del proceso unificador de España se dedicará una parte especial, por constituir uno de los ejes mas importantes de este trabajo.



FIGURA 1: Miniatura del siglo XV que representa al rey Luis XI (1461-1483) como la fuente de toda ley en Francia. (FUENTE: [www.bnf.fr](http://www.bnf.fr), sitio web de la Biblioteca Nacional de Francia)

## 1.2 LA EVOLUCION DE LAS MONARQUIAS NACIONALES EN EUROPA OCCIDENTAL

Para una adecuada comprensión de la formación de los Estados Nacionales en Europa Occidental, debe considerarse lo señalado, entre otros, por el historiador italiano Alberto Tenenti. Aunque se evidencia un proceso de centralización de la autoridad estatal desde el fin de la guerra de los Cien Años (1377-1453) hasta la Ilustración, la etiqueta de “Estado Nacional” puede resultar a veces inadecuada, pues simplifica una realidad mucho mas amplia, por lo que Tenenti enfatiza que, al analizar este periodo, no es posible incluir

al pueblo en una etiqueta de “nación”, pues se contradice con las revueltas populares que repetidamente estallaron en los siglos XV y XVI<sup>28</sup>. Por otro lado, el historiador norteamericano H.G. Köenigsberger subraya que las lealtades del siglo XVI eran raramente exclusivas, pues las llamadas “monarquías nacionales” eran Estados compuestos, que incluían más de una nacionalidad. Los reyes de Francia siempre consideraron a Bretaña como parte de su patrimonio, mientras que los reyes de Inglaterra siempre ostentaban en su título la frase “Rey de Francia”. Así, Köenigsberger señala que la política se orientó siempre a objetivos de tipo dinástico, sin considerar la nacionalidad de los habitantes del territorio administrado<sup>29</sup>

### 1.2.1 INGLATERRA: DE LA GUERRA CIVIL A LA UNIFICACION DE ENRIQUE VII

---

En Inglaterra, desde el ascenso de Guillermo “el Conquistador” (1066-1087) al trono inglés, el poder real creció, pero a raíz del triunfo de una rebelión nobiliaria en 1215, el rey Juan “Sin Tierra” (1168-1216) debió firmar la “Carta Magna”, limitando sus poderes. A pesar de este retroceso, el poder real logró superar estos límites durante los reinados de Enrique III (1216-1272) y Eduardo I “el Zanquilargo” (1272-1307).

En la política internacional inglesa, la unión de los Plantagenet ingleses y los Capeto franceses llevó a una complicada situación que desembocó en la llamada “Guerra de los Cien Años” (1337-1453), y que significó la pérdida de todas las plazas inglesas en territorio francés, con excepción de Calais, Bayona y Bordeaux<sup>30</sup>. La derrota inglesa llevó a la famosa “Guerra de los Dos Rosas” (1455-1485) entre dos ramas descendientes de la familia real: los Lancaster y los York. Posteriormente, Inglaterra se precipitó en una guerra civil que se extendió entre 1455 y 1485, entre dos ramas descendientes de la familia real: los Lancaster y los York, concluyendo con el ascenso de Enrique VII al trono inglés (1485-1509), iniciando la dinastía de los Tudor, que duraría hasta 1603, con el fallecimiento de Isabel I<sup>31</sup>.

Enrique pudo restablecer la autoridad real gracias al debilitamiento de la gran nobleza y el deseo unánime de paz tras treinta años de guerra interna. Su orgánica de gobierno tenía su origen en el *Privy Council* (Consejo Privado), que agrupaba a los principales dignatarios del reino. El territorio se dividió en *condados*, a cargo de los *Justices of Peace* (Jueces de Paz). Para los litigios judiciales, existían tres tribunales que fallaban según los principios del derecho común: el *Court of common's pleas* (Tribunal de los pleitos comunes), encargado de los asuntos civiles, el *Court of King's bench* (Banco del Rey), sobre los juicios criminales y el *Exchequer* (Tesorería), en los asuntos financieros. Pero, debido a la lentitud de los juicios, se hizo costumbre apelar directamente a la justicia real, surgiendo así la *Court of Chancery*

<sup>28</sup> Tenenti, Alberto; *La formación del mundo moderno (siglos XIV-XVII)*, Editorial Crítica, Barcelona, 1985, pp. 121-122

<sup>29</sup> Köenigsberger, H.G.; *Europa en el siglo XVI*, Editorial Aguilar, Madrid, 1974, pp. 223-224. Las consecuencias de esta doctrina se verán mas adelante, cuando se estudien las revueltas de las Germanías en Valencia y Mallorca y las Comunidades en Castilla.

<sup>30</sup> Sobre la Guerra de los Cien Años, véase Claramunt, Salvador; Portela, Ermelindo; González, Manuel y Mitre, Emilio; *Historia de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992, pp. 276-281

<sup>31</sup> Esta guerra fue conocida como la “Guerra de las Dos Rosas”, por la rosa blanca de los Lancaster y la rosa roja de los York. Para una mayor profundización del conflicto, véase St. Aubyn, Giles; *The age of the three Kings: 1483*, Editorial Athenaeum, Nueva York, 1983

(Corte del Canciller), que fallaba según el principio de la “equidad”<sup>32</sup>. El Parlamento, por su parte, protagonizó un papel oscuro y desdibujado, hasta el extremo de que en 25 años solo fue convocado en seis ocasiones<sup>33</sup>.

Las finanzas también se reorganizaron, convirtiéndose en el pilar más sólido de la monarquía. Las rentas ordinarias comprendían, ante todo, el producto del dominio (que a la muerte de Enrique VII alcanzaba a 35 mil libras), los derechos aduaneros sobre la exportación de lanas y cueros, y otros impuestos que se aplicaban en proporción al volumen y peso de las mercancías. A ello se sumaban los ingresos del monarca como jefe de la jerarquía feudal (rescates, tutelas) y protector de la Iglesia (sedes episcopales vacantes), además del producto de las costas judiciales. Toda la administración financiera dependía de la Tesorería, como organismo ordenador y como Cámara de Cuentas, pero debido a lo complicado de su procedimiento, Enrique VII separó de este organismo los servicios financieros de su casa, la *King's Chamber* (Cámara del Rey). La eficiente administración financiera de Enrique permitió aumentar las rentas medias de 52 mil a 142 mil libras, además de reunir un tesoro en joyas, vajillas preciosas y numerario, que rebasaba ampliamente el millón de libras<sup>34</sup>.

## 1.2.2 FRANCIA: DE LOS CAPETOS A LOS VALOIS

En Francia, el poder real comenzó a afianzarse bajo el reinado de Felipe II Augusto (1180-1223), que derrotó a los herejes albigenses<sup>35</sup> de la zona de Languedoc y unió a los dominios reales el condado de Toulouse<sup>36</sup>. Luis VIII (1216-1226) y Luis IX (1226-1270) derrotaron a los nobles y extirparon definitivamente la herejía albigense, pero la muerte de Carlos IV (1322-1328), y el ascenso al trono de Felipe de Valois (1328-1350, designado por una asamblea de notables), desencadenaron la Guerra de los Cien Años con Inglaterra, a raíz de las reclamaciones del rey inglés Eduardo III, que argumentaba su descendencia de la familia real francesa por línea materna. La guerra finalizó con la reducción de las posesiones inglesas en Francia a la plaza de Calais, que volvió a manos francesas en el siglo XVI<sup>37</sup>.

Tras la guerra, Francia, experimentó un sostenido crecimiento demográfico; su población se estimaba en 15 millones de habitantes (dos veces la de España y cuatro la de Inglaterra); un hecho importante en una Europa que se recuperaba lentamente de los efectos de la Peste Negra de 1348. A esto debe agregarse la expansión territorial en el sur, consolidada con la anexión de Provenza en 1481, tras la muerte de Renato I de Anjou, y con la incorporación de los feudos particulares o *apanages* a la corona durante los reinados

<sup>32</sup> Lapeyre, Henri; *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*, Editorial Labor, Barcelona, 1979, p. 21. De acuerdo a este autor, la *Star Chamber* o Tribunal de la Cámara Estrellada, no existió como tal, sino que correspondía a una de las salas del Palacio de Westminster, donde en ocasiones se reunía el Consejo Privado.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 22. Debe mencionarse también la existencia del “*Statute of Preamunire*” de 1309, que castigaba la obediencia a toda autoridad extranjera en el reino.

<sup>34</sup> Lapeyre, op. cit., p. 22. Para un análisis más profundo de la institucionalidad establecida por los Tudor, véase Elton, G.R.; *England Under the Tudors*, Editorial Methuen, Londres, 1974, pp. 42-69

<sup>35</sup> Los albigenses fueron una secta que repudiaba la relajación de las costumbres del clero medieval y las ansias de poder de los preladados. Promovían una vida ascética y la renuncia al mundo para alcanzar la perfección.

<sup>36</sup> Claramunt et. al., op. cit., pp. 156-157 y 231

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 276-277

de Luis XII (1498-1515) y Francisco I (1515-1547), aunque se mantuvieron las costumbres locales en zonas como el Languedoc, Normandía, el Delfinado, Borgoña y Provenza<sup>38</sup>.

La autoridad real se afianzó, gracias a la aparición de una nueva orgánica administrativa compuesta por burócratas especializados. El reino era administrado por un Consejo con funciones administrativas, políticas, y judiciales (estas últimas de forma accesoria). De este Consejo derivarían los seis Parlamentos: París (el más antiguo y por ello mas importante), Toulouse (1443), Grenoble (1457), Burdeos (1462), Dijon (constituido en 1477) y fijado allí en 1495) y Aix (1501). Posteriormente, se establecieron otros dos Parlamentos en Rouen (1515) y Bretaña (1554)<sup>39</sup>. Luis XI modificó esta orgánica, introduciendo el *Gran Consejo*, cuyas atribuciones fueron definidas mediante ordenanzas dictadas en 1497 y 1498<sup>40</sup>.

Por otra parte, también existía un séquito de funcionarios especializados que asesoraban al rey en los asuntos oficiales. El mas importante era el Canciller, encargado de la *Grande Chancellerie* (que visaba las actas reales y las autentificaba mediante la impresión de uno de los sellos) y las Cancillerías de las diferentes cortes soberanas, además de actuar como juez supremo y presidir el Consejo en ausencia del monarca. El Condestable mandaba el ejército en ausencia del monarca y tenía numerosas atribuciones administrativas y judiciales, pero tras la muerte de Juan de Borbón (1488), y hasta el advenimiento de Francisco I en 1515, el mando militar fue ejercido por los dos “Mariscales de Francia”. La marina estaba a cargo del “Almirante de Francia”, que actuaba como juez supremo del Almirantazgo, aunque sus poderes se reducían por la existencia de almirantazgos provinciales de Bretaña, Guyenne y Provenza<sup>41</sup>.

Francia no tuvo una capital estable, pues la Corte era itinerante y generalmente se instalaba en otras residencias, preferentemente en la comarca del Loira. En sus desplazamientos y sus residencias, el rey disponía de un conjunto de organismos, cuerpos y servicios conocido como el *Hôtel o Maison du Roi*, que comprendía varias dependencias como la Cámara, la Capilla, la Caballeriza y la Montería<sup>42</sup>. También existían funcionarios especializados, con gran cantidad de subalternos. Destacaban el *Grand – Maître de France* (que dirigía a los principales servidores domésticos y ejercía un papel político), el Gran Chambelán (que firmaba los documentos importantes, recibía a los embajadores y preparaba las ceremonias), y un conjunto de informadores, notarios y secretarios reales<sup>43</sup>. Para ejercer su autoridad en todo el territorio, el monarca disponía de un cuerpo de oficiales permanente y de comisarios encargados de misiones especiales. Abarcaban todos los

<sup>38</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 4-5

<sup>39</sup> Los Parlamentos se dividían en cinco Cámaras. La *Gran Cámara* veía los asuntos mas importantes. También existían dos Cámaras que conocían de las causas que involucraban a funcionarios reales y otra encargada de los asuntos criminales. El Parlamento de París era el mas importante y actuaba como corte de apelación, vigilando la actuación de los funcionarios reales e interviniendo de los asuntos municipales de París. Defendía también la prerrogativa real y las libertades nacionales frente a los tribunales eclesiásticos, y también se erigía como representante de la nación en ausencia de los Estados Generales. También debía transcribir los edictos reales en registros especiales, y los magistrados podían formular críticas a los edictos. Ibid., p. 10

<sup>40</sup> Ibid., p. 7

<sup>41</sup> Lapeyre, op. cit., p. 8

<sup>42</sup> Ibid., p. 7

<sup>43</sup> Ibid., p. 9

aspectos de la vida pública (militar, judicial y financiera), con sus centros superiores en la Corte o en París<sup>44</sup>.

La nueva administración se vio favorecida por la reputación de buenos cristianos y grandes legisladores que adquirieron sus reyes Carlos VIII (1494-1498) y Luis XI (1498-1517). Aunque los contemporáneos expresaron serias dudas sobre el desempeño como gobernante de Carlos, creían que sus intenciones eran honradas, buscando el orden en la Iglesia y la administración de justicia. Luis, por su parte, tranquilizó a sus súbditos dando prueba de su interés por la economía, se mostró misericordioso ante el pueblo, y buscó ser imparcial en la administración de justicia, pero se caracterizó por su despotismo y sus aventuras sin previsión, que terminaron en rotundos desastres<sup>45</sup>, aunque incorporó la Bretaña a la soberanía francesa, tras su matrimonio con la duquesa Ana en 1491, luego de la firma del Tratado de Laval ese año, con el que Francia se comprometía a respetar la autonomía bretona<sup>46</sup>.

El análisis del proceso de formación del Estado Nacional en Francia e Inglaterra, permite concluir que se había establecido una autoridad respaldada ideológicamente por la Iglesia, que afirmaba el derecho divino de los monarcas. Este proceso se dio también en España, pero por sus características peculiares, debe ser analizado en profundidad.

### 1.3 EL CASO ESPAÑOL: UNION DE ESTADO E IGLESIA EN LA ADMINISTRACION

A diferencia de Francia e Inglaterra, la centralización del poder político en España ofrece algunas peculiaridades que deben ser tomadas en cuenta para analizar este proceso. Una de las más importantes fue la conciencia de ser el Estado español el defensor de la fe cristiana, lo que fue el sello de identidad frente a los invasores venidos del norte de África que dominarían durante 800 años gran parte de la península Ibérica.

A mediados del siglo XV existían diversos reinos en la actual España, siendo los más importantes los de Castilla (surgido a partir del siglo X, tras la separación de León, urdida por el conde Fernán González)<sup>47</sup> y Aragón (nacido en el siglo XI, tras la unión de la princesa Petronila con el conde de Barcelona en 1137)<sup>48</sup>, pero Castilla tomaría la iniciativa en el proceso de Reconquista, llevando a la trascendental victoria de Las Navas de Tolosa (16 de abril de 1212) sobre los árabes. Sin embargo, la catástrofe demográfica generada por la Peste Negra produjo una descomposición social que precipitó una guerra civil entre el rey Pedro I "el Cruel" (1350-1369) y su hermanastro Enrique de Trastámara, que finalizó con la muerte de Pedro y el ascenso al trono de Enrique II (1369-1379). Este concedió inmensas rentas y extensos señoríos a los nobles que lo habían apoyado, transformando a la nobleza

<sup>44</sup> Para un mayor estudio de la administración regional, véase *ibid.*, pp. 9 – 13

<sup>45</sup> Dourcet, Roland; *Francia durante los reinados de Carlos VIII y Luis XII*, en Potter, Richard (ed.); *Historia del mundo moderno* (vol. I, *El Renacimiento, 1493-1520*), Editorial Sopena, Barcelona, 1970, pp. 208-209

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 210

<sup>47</sup> Sobre la evolución histórica de Castilla, véase Pérez, Joseph; *Isabel y Fernando: los Reyes Católicos*, Editorial Nerea, Madrid, 1988, pp. 36-66

<sup>48</sup> Sobre Aragón, véase *ibid.*, pp. 24-35

en una aristocracia opositora a las tentativas de expansión del poder real, gracias al control de las Órdenes de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

El sucesor de Enrique, Juan I (1379-1390), buscó la recuperación del poder monárquico, tarea continuada por Enrique III (1390-1406), pero la minoría de edad de su sucesor, Juan II, a la sazón un bebé de pocos meses, obligó a confiar la regencia a su ambicioso tío, el duque de Antequera, que colocó a sus hijos en puestos claves: Sancho fue nombrado maestre de Alcántara, Enrique se convirtió en maestre de Santiago y Juan (futuro Juan II de Aragón) fue hecho duque de Peñafiel, convirtiéndose en los auténticos dueños de Castilla, hasta que los nobles se unieron en torno de Álvaro de Luna, un bastardo nieto de un hermano del Papa Benedicto XIII, nombrado *válido* (hombre de confianza) en 1420. La derrota de los infantes de Aragón hizo crecer desmesuradamente el poder del válido, por lo que se urdió una conspiración orquestada por el príncipe Enrique que acabó con la ejecución del “gran señor” Álvaro de Luna en Valladolid (junio de 1453)<sup>49</sup>, y fue la antesala del caótico reinado de Enrique IV (1454-1474), considerado quizá como el peor monarca de la historia de Castilla. Los contemporáneos lo describían físicamente torpe, y moralmente como homosexual, un impotente y más cercano a los moros que a los cristianos. Un ejemplo de esa percepción se encuentra en el siguiente relato del cronista Mosén Diego de Valera:

***“Visto por los Grandes deste Reyno como las cosas dél iban de mal en peor, y acordándose que en el año LVII [1457] el Rey había sido requerido por suplicación muy justa é muy honesta, fecha por el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo y por Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana [...] suplicándole con gran reverencia quisiese enmendar su vida y castigar las cosas mal fechas y facer la guerra de los enemigos de la fe, como católico Rey, y no en la forma que hasta allí la había fecho, la qual suplicación por el Rey vista, no con propósito de emendar cosa alguna, mas con pertinación y desolución mas y mas cada día los daños se acrecentaban; comenzaron á buscar alguna vía para reparar los grandes males é daños de estos Reynos ...”***<sup>50</sup>

Durante el reinado de Enrique IV, la nobleza alcanzó su mas alto poder, pero dentro de ella se produjo una división entre aquellos que deseaban evitar una explosión social (como la familia Mendoza) y quienes deseaban debilitar aún mas el poder real (los Pacheco). Ambas facciones buscaron apoyo en el extranjero, particularmente en Portugal y Aragón<sup>51</sup>, pero estallaría solo con la controversia en torno al nacimiento de una supuesta hija de Enrique y su segunda esposa Juana de Portugal (hermana del rey Alfonso V) en 1462, bautizada como su madre. La niña fue reconocida como heredera por las Cortes reunidas en Madrid, pero muy pronto se murmuró, y luego se afirmó públicamente que:

***“... todos los del Reyno ovieron grand escándalo, porque según la impotencia del Rey conocida por muchas experiencias, creían que lo concebido por la Reyna era de otro varón é no del Rey, é afirmaban que era de uno de sus privados [válidos]***

<sup>49</sup> Pérez, op. cit., pp. 64-66

<sup>50</sup> De Valera, Mosén Diego; *Memorial de diversas hazañas, en Rosell, Cayetano (ed.); Crónicas de los Reyes de Castilla, Ediciones Atlas, Madrid, 1953, p. 21*

<sup>51</sup> Pérez, op. cit., pp. 68-69

**que se llamaba Don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque, á quien el Rey amaba [apreciaba] mucho”<sup>52</sup> .**

La nobleza publicó un manifiesto en septiembre de 1464, señalando que Enrique vivía rodeado de infieles (en alusión a su guardia mora), que otorgaba los cargos públicos a individuos de baja extracción e indignos, y estaba dominado por de la Cueva, quién, temiendo un golpe de fuerza, llamó al pueblo a defender a Enrique, pero el monarca prefirió negociar, cancelando a fines de 1464 el nombramiento de Beltrán como Maestre de Santiago y lo removió del Consejo Real<sup>53</sup>. Triunfó así la línea mas dura de la nobleza, que no trepidó en lo más mínimo en desconocer al rey, y en 1465, en la llamada “Farsa de Ávila”, lo depuso, nombrando a su hermanastro Alfonso como el nuevo rey. En palabras del cronista Mosén Diego de Valera:

**“Los Grandes del Reino que en Avila estaban con el Príncipe don Alonso [Alfonso] determinaron de deponer al Rey don Enrique de la corona é cetro real [...] para lo qual, en un llano questá cerca del muro de la ciudad de Avila, se fizo un grande cadahalso, abierto, como de todas partes que allí eran por ver este acto, podiesen ver todo lo que encima se ficiese, é allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de deponer a los Reyes, y en la silla una estatua, á la forma del Rey Don Enrique, con corona en la cabeza é cetro real en la mano; y en su presencia se leyeron muchas querellas que antel fueron dadas de muy grandes ecesos, crímenes é dilitos antel muchas veces presentadas [...]. Las quales cosas ansí leídas, el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso, y quitóle la corona de la cabeza [...] y el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, le quitó el cetro real de la mano [...] y otros nobles] le quitaron todos los ornamentos reales...”<sup>54</sup> .**

Alfonso, de tan solo once años, y al cuidado del marqués de Villena, recompensó generosamente a los nobles que lo elevaron al poder, precipitando a Castilla en una descomposición general: Galicia estaba abandonada a su suerte, Andalucía estaba a punto de separarse de Castilla y Sevilla buscaba su independencia<sup>55</sup>. La muerte de Alfonso, a principios de julio de 1468, hizo que los rebeldes se aproximaran a la princesa Isabel, pero Enrique, buscando evitar la guerra, decidió reconocer a Isabel como única heredera del trono castellano en el Tratado de Toros de Guisando (18 de septiembre de 1468)<sup>56</sup>. Posteriormente, eligió al príncipe Fernando de Aragón como su esposo<sup>57</sup>, pero Enrique no aceptó, y aliado a los Mendoza, quiso casarla con el rey de Portugal. A pesar de la oposición

<sup>52</sup> *Del Pulgar, Hernando; Crónica de los muy altos é muy poderosos Don Fernando é Doña Isabel, Rey é Reyna de Castilla, de León, etc., en Rosell, op. cit., p. 229*

<sup>53</sup> Pérez, op. cit., pp. 72 – 73. Del Pulgar, en Rosell, op. cit., pp. 234-236

<sup>54</sup> *Este evento es relatado por De Valera, en Rosell, op. cit., p. 33*

<sup>55</sup> Pérez, op. cit., pp. 72-74

<sup>56</sup> Del Pulgar, en Rosell, op. cit., pp. 231-234

<sup>57</sup> Para que este matrimonio se consumase, Fernando debió firmar en febrero de 1469 un compromiso matrimonial que estipulaba que Fernando viviría en Castilla y no abandonaría el reino ni sacaría a sus hijos de este, sin consentimiento de Isabel. Los documentos serían firmados por ambos esposos, tanto en Castilla como en Aragón, y solo se nombrarían funcionarios para Castilla con el consentimiento de Isabel. Véase Batista y Roca, Juan Manuel; *Los reinos hispánicos y los Reyes Católicos*, en Potter (Dir.), op. cit., pp. 228-230

de Enrique, Isabel logró imponer sus términos y su boda se celebró el 19 de octubre de 1469, y fue legalmente sancionada mediante una bula de Sixto IV (1471)<sup>58</sup>.

Aunque la nobleza castellana se agrupó en torno a Isabel, el rey portugués Alfonso V continuó reconociendo a su hermana Juana como reina de Castilla, tachando a Isabel de usurpadora y asesina de Enrique IV, y enviando un ejército invasor que dio inicio a la llamada “Guerra de Sucesión Castellana” (1475-1479). El conflicto concluyó con el triunfo del bando de Isabel, y por el Tratado de Alcaçovas (1479), Isabel fue reconocida como la legítima reina de Castilla<sup>59</sup>.

### **1.3.1 LA CENTRALIZACION POLITICA DE LOS REYES CATOLICOS**

---

Tras conseguir la victoria sobre los partidarios de Juana, Isabel y Fernando emprendieron la obra de reunificación bajo la autoridad real. Sin embargo, como señala el historiador francés Henri Lapeyre, la geografía política era extremadamente compleja, y la asociación entre los diferentes reinos nunca se hizo en un plano de igualdad, puesto que Castilla era el reino más fuerte de la península Ibérica, debido a su aplastante superioridad demográfica<sup>60</sup>.

<sup>58</sup> Pérez, op. cit., pp. 81-86

<sup>59</sup> Pérez, op. cit., pp. 102-103 y 113-115

<sup>60</sup> Lapeyre, op. cit., p. 29



FIGURA 2: Fernando de Aragón, en un retablo de Gil de Siloé realizado entre 1496 y 1499. (FUENTE: Goetz, Walter (Dir); *Historia Universal*, (vol. IV), Editorial Espasa-Calpe, 1934, p. 183)

Fernando e Isabel incrementaron el patrimonio, al conquistar Granada en 1492, y anexionar Navarra en 1512, pero cada reino mantuvo sus particularidades, con Cortes y Diputaciones investidas de amplios poderes. A pesar de ello, existieron algunas instituciones comunes al reino, siendo la más importante el *Consejo de Estado*, que se ocupaba especialmente de la política exterior, pudiéndose transformar en *Consejo de Guerra* si la situación lo ameritaba. En 1494 se creó un Consejo para Aragón y en 1524, Carlos V creó el *Consejo de Indias* para su imperio americano. A nivel local, los Reyes Católicos se hacían representar por los *corregidores*, funcionarios con potestad administrativa y judicial, presidiendo los consejos municipales y vigilando su actuación<sup>61</sup>.

Judicialmente, el *Consejo Real* actuaba como tribunal supremo, secundado por dos Cancillerías en Valladolid y en Granada. En sus territorios, los corregidores también

<sup>61</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 30-31

actuaban como magistrados, delegando a veces estas funciones en lugartenientes llamados *alcaldes mayores* (título que también se les daba a los magistrados municipales)<sup>62</sup>.

En materia económica, las finanzas eran administradas por una *Contaduría Mayor*, que recaudaba los ingresos y reglamentaba los gastos. Para reducir los créditos de los particulares sobre el tesoro público o *situados*, en las Cortes de Madrigal (1476) y las de Toledo (1480) se promulgó una reforma financiera que garantizó la independencia financiera de la monarquía<sup>63</sup>. En el siguiente cuadro se detallan los impuestos según su categoría.

**CUADRO 2: CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DE LA CORONA ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XV**

IMPUESTOS ORDINARIOS	Alcabala, tasa del 10% sobre el volumen de todas las transacciones, que era pagada por el vendedor. Las tercias reales, que consistían en 2/9 del producto del diezmo eclesiástico. Almojarifazgo, tasa del 10% de las importaciones y las exportaciones. Servicio o montazgo, aplicados a la trashumancia. Monopolios reales, como las minas de hierro, forjas y las salinas.
IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS (Solicitados a las Cortes en casos excepcionales)	Servicios, pagados solo por los plebeyos, a partir de un umbral mínimo de fortuna sobre la base de una doble imposición.

(FUENTE: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por Pérez (1988), pp. 130 – 133)

En relación a las Cortes, estas quedaron reducidas a 18 ciudades privilegiadas, a razón de dos diputados cada una. Sus principales prerrogativas eran votar los impuestos y presentar un *cuaderno de peticiones*, que en más de una ocasión, fueron transformadas en textos legales, pese a que el monarca no estaba obligado a atenderlas<sup>64</sup>.

### 1.3.2 LA CENTRALIZACION IDEOLOGICA

---

Paralelamente a la reorganización política del reino, Isabel y Fernando se ocuparon también del establecimiento de una identidad hegemónica en la población, creando una conciencia de pertenencia a un nuevo Estado en sus súbditos. Esta labor se realizó en dos direcciones: persecución a judíos y moros a través del Tribunal de la Santa Inquisición y la protección y fomento del arte y la literatura en idioma castellano.

La Inquisición Española es considerada por el historiador inglés Henry Kamen como una respuesta al antisemitismo existente en España a partir de la Peste Negra. La población culpó a los judíos de la catástrofe y tras las matanzas de Castilla y Aragón (1391), estos se

<sup>62</sup> Lapeyre, op. cit., p. 31

<sup>63</sup> Sobre la reforma financiera, véase Pérez, op. cit., pp. 142-148

<sup>64</sup> Lapeyre, op. cit., p. 32

vieron obligados a optar entre la huida al norte de África o su conversión al catolicismo<sup>65</sup>. Los conversos también fueron objeto del odio popular, ya que eran prominentes miembros de la aristocracia, y este rencor justificó revueltas como la de Toledo en junio de 1449<sup>66</sup> o la de Ciudad Real en 1475, bajo supuestas sospechas de infidelidad de los conversos<sup>67</sup>.

La espiral de violencia obligó a Isabel a establecer la Inquisición, que se confirmó mediante la Bula *“Exigit Sincerae Devotionis”* del papa Sixto IV (1478). Con el establecimiento del tribunal, el antisemitismo se convirtió en la doctrina oficial del Estado, justificando la violencia en base a supuestos rumores de conspiración<sup>68</sup>, venganzas personales<sup>69</sup> o incluso chismes de barrio<sup>70</sup>. La represión a los conversos se consumó con el famoso decreto de expulsión firmado en 1492, que obligaba a los judíos y musulmanes a salir de España en un plazo de tres meses, pudiendo llevar consigo todos sus bienes, menos el oro y la plata, que pasaron al Estado<sup>71</sup>.

Por otra parte, se realizó una importante promoción cultural, basada en la directa protección a una literatura que definió la “identidad guerrera” del pueblo español, formando así lo que Tenenti define como una “cultura nacional”<sup>72</sup>. A petición de las Cortes de Toledo de 1480, se eximió de impuestos aduaneros a los libros extranjeros y se fundaron imprentas en ciudades como Sevilla (1476), Toledo (1483) y Medina del Campo (1511). En 1502, una pragmática estableció la obligación de una licencia previa expedida por las cancellerías

<sup>65</sup> Una de las víctimas se lamentaba así de la situación por la que atravesaban: *“Nos obligaron a ponernos ropas extrañas. Nos impidieron comerciar, dedicarnos a la agricultura o a la artesanía. Nos forzaron a dejarnos crecer la barba y a llevar el pelo largo. En vez de vestiduras de seda, nos vimos obligados a usar andrajos que atraían el desprecio sobre nosotros. Sin afeitarse, parecíamos seres dolientes. A todo el mundo se le notaba en la cara que pasaba hambre”*. Citado en Kamen, Henry; *La inquisición española*, Editorial Crítica, Barcelona, 1980, p. 29. Sobre el tribunal es posible consultar el estudio publicado por Toby Green; *La inquisición, el reino del miedo*, Editorial Vergara, Madrid, España, 2008

<sup>66</sup> El alcalde mayor de la ciudad, Pero de Sarmiento, justificó la revuelta declarando que los conversos mantenían sus rituales judíos. Véase *ibid.*, p. 54

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 56

<sup>68</sup> Green cita una supuesta conspiración orquestada por importantes conversos de Sevilla, encabezados por Diego de Susán para intentar derribar a la Inquisición, que fracasó tras la denuncia de su propia hija (conocida como la *fermosa fembra* o “hermosa doncella”), devota cristiana. Fue condenado a la hoguera en febrero de 1481. Green, *op. cit.*, pp. 161-162

<sup>69</sup> Muchas familias se quebraron debido al odio a los conversos. Así se justificaba que Catalina, la propia hija del matrimonio converso de Sancho y Mari de Çibdad, los acusara de judaizar en Ciudad Real en 1483, o que en el mismo año el hijo de una tal Catalina de Zamora le dijese a su madre: *“Escucha, vieja ramera, si los inquisidores vienen aquí [a Ciudad Real], me aseguraré de que te queman a ti y a tus hermanas por judías, y de que exhumen y queman también los restos de tu judía madre”*. *Ibid.*, pp. 64-66

<sup>70</sup> El programa *Secret Archives of the Inquisition (Archivos Secretos de la Inquisición)*, estrenado por el canal de cable History Channel en 2006, presentó el caso de Simpha Kaakabi, una judía que se casó bajo los rituales del Talmud a fines de la década de 1480. Una vecina cristiana llamada Violante Ferrer vio la ceremonia y la acusó de judaizar. Sometida a tortura, confesó ser cristiana e hija de un tal Juan González. Tomando esta declaración como base, fue condenada por la Inquisición a la hoguera. Véase también la novela de Noah Gordon, *El último judío* (Ediciones B, Barcelona, 2000), que trata sobre las vicisitudes de un judío converso en la España del siglo XVI, manteniendo secretamente la adhesión a su antigua fe.

<sup>71</sup> Del Pulgar, en Rossell (ed.), *op. cit.*, pp. 651-652

<sup>72</sup> Sobre este aspecto, véase Beneyto, Juan; *España y el problema de Europa. Contribución a la historia de la idea de imperio*, Editora Nacional, Madrid, 1942, pp. 142-143, donde destaca la importancia del *Amadis de Gaula* y *Tirant lo Blanc* en la formación de la mentalidad guerrera del pueblo español.

de Valladolid o Granada, o los arzobispos de Toledo, Sevilla y Granada, o los obispos de Burgos y Salamanca, a todos aquellos que publicaran un libro<sup>73</sup>.

La figura cumbre de este periodo es Antonio de Nebrija, profesor de Retórica en la Universidad de Salamanca, que en 1492 publicó una “Gramática Castellana”, primera obra de una lengua vulgar escrita en Europa. En su dedicatoria a Isabel, Nebrija enfatizó la necesidad de reforzar el uso de la lengua española como “compañera del imperio”; según el historiador francés Joseph Pérez, dicha frase es el reflejo de la incorporación en el ideario español de un imperialismo lingüístico y cultural junto con la dominación política iniciada por Castilla<sup>74</sup>.

## 1.4 DE LA MUERTE DE ISABEL AL ADVENIMIENTO DE CARLOS V: LA “MONARCHIA UNIVERSALIS”

### 1.4.1 UN LARGO PERIODO DE INCERTIDUMBRE (1504-1521)

---

A la muerte de Isabel la Católica en Medina del Campo (noviembre de 1504), se abre para España un periodo de incertidumbre. Al ser la unión con Aragón de carácter personal, esta se deshizo a su muerte, y su hija Juana fue proclamada como reina de Castilla por las Cortes de Toro en 1505. Aún así, muchos cuestionaban sus celos enfermizos, de los que era presa por los devaneos de su marido, Felipe “el Hermoso”<sup>75</sup>, y su creencia de que era estrechamente vigilada en sus conversaciones y correspondencias<sup>76</sup>, por lo que Isabel insertó en su testamento una cláusula especial referente a este asunto:

***“.. cuando la Princesa mi hija no estuviera presente en estos Reinos, o después que a ellos viniere, en algún tiempo haya de ir y estar fuera de ellos, o estando en ellos no quisiere o no pudiere entender en la gobernación de ellos, que en cualquier de los dichos casos, y conforme a la petición de ellos, que en ese sentido me han hecho las Cortes [1502-1503], el rey Fernando, mi Señor, rija, administre e gobierne los dichos mis Reinos e señoríos por la dicha Princesa”***<sup>77</sup>

El debate de la locura de Juana ocultaba la lucha entre Fernando y Felipe “el Hermoso”, por el poder, apoyándose el primero en el testamento de Isabel, mientras que el segundo pretendía gobernar el territorio en nombre de Juana, acreditando su estado de locura<sup>78</sup>.

<sup>73</sup> Pérez, op. cit., p. 381

<sup>74</sup> “Quando bien conmigo pienso, mui esclarecida reina, y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hallo y saco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio y de tal manera lo siguió que juntamente començaron, crecieron y florecieron y después junta fue la caída de entrambos”. Ibid., p. 392.

<sup>75</sup> La boda entre Juana “la Loca” y Felipe “el Hermoso” se celebró en 1496, como parte de los acuerdos matrimoniales de Fernando de Aragón y Maximiliano de Habsburgo, con el objetivo de aislar a Francia. Fruto de esta unión, sería el nacimiento de Carlos de Gante (1500), el futuro Carlos V.

<sup>76</sup> Pérez, op. cit., p. 366

<sup>77</sup> Ibid., p. 367

<sup>78</sup> Pérez, op. cit., p. 367

Finalmente sería Felipe quien conseguiría ser nombrado rey de Castilla, pero moriría muy pronto, el 28 de septiembre de 1506<sup>79</sup>, y fue su muerte lo que determinó el curso de los acontecimientos, pues Juana cayó en una depresión irreversible, negándose a firmar documentos. Por ello, Cisneros tomó la dirección de los asuntos, pidiendo a Fernando volviese a Castilla como regente. Juana fue encerrada en el castillo de Tordesillas hasta su muerte en 1555, pero se la siguió reconociendo como reina. Así, Castilla vivió una situación paradójica: existía una reina en teoría, pero en la práctica, el poder era ejercido por Fernando. La ficción se respetó escrupulosamente, al punto de que todos los documentos se firmaban con el nombre de Juana<sup>80</sup>. Todo esto cambiaría a partir de 1517, con el ascenso de Carlos de Gante al trono español, que inició un nuevo periodo de la historia española.

### 1.4.2 CARLOS V Y LA IDEA DE IMPERIO UNIVERSAL

Desde su nacimiento en Gante (1500), Carlos recibió la influencia del espíritu caballeresco existente en la corte borgoñona que lo rodeaba, siendo su manifestación más sublime la Orden del Toisón de Oro, cuyo principal objetivo era la difusión y protección de la fe cristiana, reconociendo a herejes e infieles como sus enemigos<sup>81</sup>. A los cinco años, tras la muerte de su padre Felipe “el Hermoso”, Carlos debió trasladarse a la corte de su tía Margarita, en Bruselas. Allí tuvo como tutor en el área religiosa a Adriano de Utrecht (más tarde el Papa Adriano VI, 1522 – 1523), que reforzó el ideal borgoñón de la defensa de la fe cristiana<sup>82</sup>.

La educación recibida hizo que Carlos, desde pequeño, albergase la posibilidad de materializar el viejo ideal de la “Monarchia Universalis”, una vieja reminiscencia del Imperio Romano. Según Köenigsberger, la acumulación de coronas en Carlos fue un hecho sin precedentes,<sup>83</sup> pues debido a la política matrimonial de sus cuatro abuelos, heredó vastos territorios en Europa sin disparar un solo tiro. De Fernando de Aragón, recibió el Reino de Aragón, Nápoles y las dos Sicilias. De Isabel de Castilla, heredó el Reino de Castilla, que había empezado a expandirse a América, y que conquistaría México (1521) y Perú (1533). De María de Borgoña obtuvo el territorio de los Países Bajos, y de su abuelo Maximiliano, obtuvo las posesiones del Imperio en 1519, lo que le permitió ser electo por los príncipes electores como Carlos V, Emperador del Sacro Imperio Romano, compitiendo con Francisco I, rey de Francia. Este hecho, unido a la rivalidad territorial, militar y política entre los dos Estados, contribuyó a acentuar la rivalidad entre estas monarquías, en el ámbito de las guerras de Italia.

La vastedad de territorios heredados, hizo que muchos contemporáneos viesen a Carlos V como el único capaz de lograr este viejo ideal. Uno de los portavoces más importantes en torno a esto, fue el canciller de Carlos, Mercurino de Gattinara, que enfatizaba la necesidad de una soberanía imperial para lograr la paz universal<sup>84</sup>. Así lo

<sup>79</sup> Bernáldez, op. cit., pp. 726-727

<sup>80</sup> Pérez, op. cit., p. 377

<sup>81</sup> Brandi, Carlos; *Carlos V: vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*, Editorial Juventud Argentina S.A., Buenos Aires, 1944, pp. 30-32.

<sup>82</sup> Köhler, Alfred; *Carlos V, 1500-1558. Una biografía*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 42. Véase también Alvarez Fernández, Manuel; *Carlos V: un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976

<sup>83</sup> Köenigsberger, op. cit., p. 183

<sup>84</sup> Köhler, op. cit., p. 70

reflejan las primeras palabras de un discurso que Gattinara dirigió a Carlos en 1519, con motivo de su elección imperial:

**“¡Sire! Ya que Dios, el Creador, os ha concedido la gracia de elevar Vuestra dignidad por encima de todos los reyes y príncipes de la Cristiandad al convertiros en el mayor emperador y rey desde la partición del Imperio de Carlomagno [Tratado de Verdún de 843], Vuestro predecesor, y Os ha indicado el camino hacia la justa monarquía universal a fin de unir al orbe entero bajo un único pastor, es justo y necesario que Vuestra Imperial Majestad se proteja del pecado de desagradecimiento y reconozca al Creador como dador de todos los bienes. A El ha de ofrecer Su Majestad el correspondiente agradecimiento, las debidas alabanzas y dejar a sus espaldas toda vanidad y gloria pasajera, por la cual el enemigo de la naturaleza humana busca confundir y pervertir a aquellos que son ensalzados en grandes dignidades”**<sup>85</sup>

Por otra parte, tomando como base tratados medievales, los juristas intentaron explicar la extraordinaria posición de preeminencia de Carlos, como soberano de todos los soberanos<sup>86</sup>. Esa teoría se basaba en una interpretación histórico-teológica que consideraba al Emperador como fuente de todo derecho y justicia, además de garante de la unidad de la Europa cristiana, debiendo defenderla de los musulmanes y de aquellos que se opusieran a sus esfuerzos pacificadores<sup>87</sup>. Además, se exaltó una visión simbólica en que la religión se fusionó con el concepto de monarquía universal e imperio. Según el filólogo español Tomás Lara i Vila, a partir del ascenso de Carlos al trono imperial en 1519, el uso retórico del arte, las imágenes, la Historia y la literatura fueron las armas más poderosas de la configuración de la imagen del Emperador a los ojos de los contemporáneos<sup>88</sup>.

La idea de la “Monarchia Universalis” tenía una gran importancia en un contexto de rivalidad franco-española por la hegemonía sobre los Estados italianos. El Emperador Maximiliano I (1483-1519), al querer casarse con Ana, heredera del ducado de Bretaña, despertó la alarma de Luis XI, quien invadió Bretaña en 1488, derrotó al duque Francisco II y lo obligó a requerir su consentimiento previo para cualquier enlace de Ana. Entonces, Maximiliano convenció a Enrique VII de Inglaterra para que en 1489 garantizaran la independencia bretona, y Fernando de Aragón, que buscaba la devolución de los condados de Rosellón y Cerdaña se sumó a la alianza. Luego, Maximiliano se casó por poderes<sup>89</sup> con Ana, y el nuevo rey francés, Carlos VIII (1494-1498), invadió Bretaña, forzando a Ana a contraer matrimonio con él (Tratado de Laval, 1491). Posteriormente, Carlos devolvió el Rosellón y la Cerdaña a Fernando (Tratado de Etaples, 1493), logrando también la paz con Inglaterra. Así pudo retomar una vieja idea de la corona francesa: intervenir en Nápoles,

<sup>85</sup> Kohler, *op. cit.*, pp. 69-70

<sup>86</sup> Ibid., p. 93

<sup>87</sup> Ibid., pp. 93-94. Esta idea aparece con claridad en el tratado “*De Monarchia*” escrito por el italiano Dante Aligheri entre 1312 y 1314. Para Dante, el Imperio era el único gobierno temporal unitario capaz de garantizar la paz universal, inspirando el deseo de justicia en los otros monarcas. Ibid., p. 93

<sup>88</sup> Sobre este aspecto, véase Lara i Vila, Tomás; *Epica e Imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la España del siglo XVI*, Tesis para optar al grado de Doctor en Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2001, pp. 222-228.

<sup>89</sup> Un “casamiento por poderes” es una figura jurídica que consiste en que la persona no se casa físicamente, sino que es representada por otra persona en la ceremonia. Para todos los efectos jurídicos, esta ceremonia se considera válida.

para lo cual aprovechó su alianza con Federico Sforza<sup>90</sup>. Se iniciaban así las “guerras de Italia”, que durarían cerca de 60 años (1494-1559), cuya principal consecuencia fue la generalización en la conciencia de los españoles de una misión imperial, que según el canciller Mercurino de Gattinara, tendría su campo de acción en Italia<sup>91</sup>. Pero estas ideas se impondrían con una gran dificultad en España, donde el espíritu nacionalista tenía una gran fuerza.

Las “guerras de Italia” marcarán políticamente el transcurso de toda la primera mitad del siglo XVI, contraponiendo el hegemonismo francés con la aspiración del establecimiento de una monarquía universal y la perpetuación de la hegemonía de los Habsburgo sobre Europa por parte de España.

### 1.4.3 ESPAÑA Y CARLOS V

Al asumir el trono español tras la muerte de Fernando, Carlos V asumió en su persona la estirpe imperial de los Habsburgo, la de los duques de Borgoña y de la Casa de los Trastámara. Los territorios bajo su mando eran absolutamente distintos entre sí, tanto en su marco estrictamente geográfico como en su estratificación político – social, como igualmente en sus tradiciones nacionales<sup>92</sup>. El ejemplo mas claro fue una España que mantenía sus tradiciones de gobierno, a través de una independencia de facto de Castilla y Aragón, como quedaba expresado en las Reales Cédulas firmadas por Isabel y Fernando:

***“Don Ferrando y Doña Ysabel, por la graçia de Dios rey e reyna de Castilla, de León, de Jaen, de Murcia, de los Algarbes, de Seuilla, de Granada, de Cordoua, de Aragón, de Valençia, de Mallorca e de Siçilia, señores de Vizcaya e de Molina, marqueses de Oristan e de Goçiano, a todos aquellos que la presente carta vieren, salud e gracia ...”***<sup>93</sup>

La celosa defensa de la independencia hizo que castellanos y aragoneses vieses con temor el ascenso de un monarca extranjero que desconocía el idioma castellano, mirando con sospecha las actitudes que tomaría como rey de Castilla y Aragón. El cardenal Cisneros estaba especialmente consciente de ello, ya que la nobleza castellana y muchas ciudades estaban dispuestas a alzarse en armas ante cualquier disposición que consideraran desafiante para sus privilegios, y, por otra parte, muchos nobles preferían por rey al hermano menor de Carlos, el infante Fernando, educado en España, y el propio Consejo de Castilla

<sup>90</sup> Tenenti, op. cit., pp. 166-167. Carlos VIII fundamentaba su invasión en el hecho de que la dinastía aragonesa que gobernaba Nápoles era una usurpadora que había obtenido el control del reino por la fuerza, aprovechando los disturbios de las llamadas “Vísperas Sicilianas” de 1282.

<sup>91</sup> Köhler, op. cit., pp. 97-98. Según este autor, Gattinara imaginaba que el dominio imperial en Italia, como un poder supremo “moderado”, que preservaría la existencia de los diversos principados y repúblicas. Con ello evitaba el temor a la conquista, la usurpación y la tiranía; solo así podía gobernarse Italia. “Gattinara defendía por tanto en último término una concepción muy tradicional de gobierno imperial, es decir, de “monarchia universalis”, centrado en Italia y en Europa, que poco espacio dejaba a desarrollos innovadores como los que podían entrar en liza con el descubrimiento de América”. Ibid.

<sup>92</sup> Martinic, Zvonimir; *Carlos V: la idea de una monarquía universal*, en *Tiempo y Espacio*, Nº 7-8, Chillán, Universidad del Biobío, Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 1997, p. 150

<sup>93</sup> ***Según la primera lámina analizada en el seminario de Paleografía, dictado en el primer semestre de 2007 por la profesora Carmen Norambuena, ofrecido para la mención de Etnohistoria del programa de Magister de la Universidad de Chile.***

se opuso con fuerza a que Carlos adoptase el título de rey mientras estuviese viva su madre Juana<sup>94</sup>. Cisneros le envió una carta a Adriano de Utrecht, recomendando que Carlos desconfiase de los nobles castellanos:

**“Ítem, que el Rey nuestro señor, imitando el ejemplo de la Reina Doña Isabel, su abuela, guárdese de meter en su Consejo a los Grandes, ni a sus parientes cercanos, y recélese de sus criados dellos, para que pueda con secreto y sin dificultad ordenar lo que convenga a su servicio y al bien público de su Reino y Estado”**<sup>95</sup>

Por otro lado, Carlos continuó concediendo importantes cargos y privilegios a su séquito borgoñón, lo que fue considerado por los españoles como un ultraje, por lo que en las Cortes castellanas de Valladolid (1518) el representante de Burgos, Juan de Zumel, rechazó al valón Jean de Sauvage como presidente de la asamblea y pidió a Carlos que respetara las leyes castellanas, prescindiera de los servicios de los extranjeros, mantuviese a Fernando en España y respetase el título de reina de su madre Juana<sup>96</sup>. Por otra parte, se reprochaba el nombramiento de un sobrino de Chièvres como arzobispo de Toledo<sup>97</sup>. Similares manifestaciones existían en Aragón, donde algunos separatistas añoraban los tiempos anteriores a la unión de Isabel y Fernando, y las Cortes obligaron a Carlos a nombrar a Fernando como príncipe heredero. Solo en enero de 1519, los aragoneses reconocieron a Carlos como rey, conjuntamente con su madre<sup>98</sup>.

Esta hostilidad al elemento borgoñón del séquito de Carlos, pronto se transformó en una oposición colectiva que se expresó con fuerza en las Cortes de Santiago de Compostela (marzo de 1520). Los delegados de Toledo no concurrieron y las otras ciudades intentaron forzar a Carlos a aceptar su nueva política<sup>99</sup>. El detonante de la rebelión sería el viaje de Carlos para ser coronado Emperador en 1519, y el nombramiento de Adriano de Utrecht como regente en su lugar, estallando las “Comunidades” en Castilla y las “Germanías” en Aragón.

Las **Comunidades** tuvieron su origen en el rencor existente en Castilla por el desprecio de los borgoñones (en especial, Chièvres, principal consejero de Carlos) hacia los españoles y el nombramiento de extranjeros para los principales cargos públicos. Ante el nombramiento de Adriano de Utrecht como regente durante la ausencia de Carlos, Toledo se sublevó acaudillada por Juan de Padilla<sup>100</sup>, y posteriormente, según Pero Mexía, lo haría

<sup>94</sup> Lynch, John; *Carlos V y su tiempo*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, p. 27

<sup>95</sup> ***Instrucción que Cisneros le dio a Adriano para consejo del monarca al asumir el gobierno de España. En Alvarez Fernandez, Manuel (ed.); Corpus documental de Carlos V (vol. I), CSIC y Fundación Juan March, Madrid y Salamanca, 1973, p. 65***

<sup>96</sup> Lynch, op. cit., p. 28. Martinic, op. cit., p. 151. Las condiciones que las Cortes de Castilla impusieron a Carlos para reconocerlo como rey se encuentran en el Apéndice I de esta tesis.

<sup>97</sup> Martinic, op. cit., p. 151

<sup>98</sup> Lynch, op. cit., p. 28. Véase a este respecto la interesante carta que Fernando el Católico le escribió el 22 de enero de 1516 al príncipe Carlos, donde le encarecía el cuidado de la reina viuda y de los patrimonios de Aragón. En Alvarez Fernandez, Manuel (ed.); op. cit. pp. 48-49

<sup>99</sup> Lynch, op. cit. p. 30

<sup>100</sup> Ibid., p. 31

toda Castilla<sup>101</sup>, llegando a incendiarse la ciudad de Medina del Campo para eliminar su poderoso arsenal<sup>102</sup>. Carlos debió enviar un ejército que derrotó a los comuneros en la batalla de Villalar (23 de abril de 1521).

Las **Germanías** fueron un movimiento social motivado por la rivalidad entre los artesanos y los grupos sociales mas poderosos de Valencia. Según el cronista Prudencio de Sandoval, los ataques turcos a las costas valencianas obligaron a Fernando a ordenar que la población se armara bajo el mando de capitanes de la clase caballeresca. Sin embargo, el maltrato de estos a sus subordinados les granjeó muy pronto el odio popular, obligando a Carlos a enviar un mediador para solucionar el conflicto<sup>103</sup>, pero esta estrategia fracasó y los grupos populares se alzaron en rebelión, derrocando incluso al virrey don Diego de Mendoza<sup>104</sup>, por lo que las tropas reales debieron sofocar la rebelión, derrotando finalmente a los insurrectos el 3 de marzo de 1522<sup>105</sup>.

El tiempo restante del reinado de Carlos muestra un absoluto contraste. Durante mas de treinta años, el reino se mantuvo en calma, y Carlos pudo continuar la política atlántica y mediterránea iniciada por su abuelo Fernando el Católico<sup>106</sup>. Posteriormente, Carlos I legitimó su gobierno al casarse con Isabel de Portugal en 1525<sup>107</sup>, y el 22 de noviembre de 1529, la corte se llenó de regocijo cuando Isabel dio a luz un niño, que posteriormente sería Felipe II (1556-1598)<sup>108</sup>. Según el historiador español José María Jover, Castilla se vio obligada a acomodarse a una situación político – internacional nueva, donde la herencia hispánica sustentaría el peso de una política exterior compleja y mas amplia que la estrictamente castellana, debiendo prestar apoyo económico cuando la necesidad lo requiriese, en una estrategia que afectaría muy especialmente a las relaciones con Francia, de la que Castilla fue tradicional aliada desde el ascenso de Enrique de Trastámara al trono en 1359<sup>109</sup>.

En síntesis, puede afirmarse que Carlos V, al ascender al trono en 1519, se encontró con una sociedad española que experimentaba una transición hacia la formación de un Estado Moderno. La cohesión lograda tras la derrota de los Comuneros y las Germanías, unida a los valores caballerescos que promovía la literatura, permitió la absorción en España de los valores de la “Monarchia Universalis”, que haría frente a dos procesos que modificarían para siempre el mapa europeo: la expansión otomana en Europa Oriental y la ruptura de la unidad religiosa de Europa Occidental a raíz de la Reforma Protestante.

<sup>101</sup> Mexia, Pero; *Historia del Emperador Carlos V*, Editorial Espasa – Calpe, Madrid, 1945., pp. 149 -155

<sup>102</sup> Mexia, op. cit., pp. 162-164

<sup>103</sup> De Sandoval, Prudencio; *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Editorial Atlas, Madrid, 1953 (vol. I), pp. 149-150

<sup>104</sup> Ibid., p. 451

<sup>105</sup> Martinic, op. cit., pp. 152 – 153. Para profundizar en las rebeliones de las Germanías, véanse las entradas “Germanías mallorquinas” y “Germanías valencianas”, en *Diccionario de Historia de España. Desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII* (Vol. I), Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1952, pp. 1225-1227

<sup>106</sup> Jover, José María; *Carlos V y los españoles*, Ediciones RIALP S.A., Madrid, 1987, p. 44

<sup>107</sup> Capitulaciones matrimoniales de Carlos V e Isabel, en Alvarez Fernández (ed.), op. cit., pp. 100- 115

<sup>108</sup> Carta de Margarita de Austria a Isabel de Portugal, en ibid., pp. 185-186

<sup>109</sup> Jover, op. cit., pp. 68-69

# CAPITULO II: LAS DOS FRACTURAS DE LA EUROPA DEL SIGLO XVI. LA REFORMA PROTESTANTE Y LA EXPANSION OTOMANA

El cambio político que sufrió Europa con la aparición de los Estados Nacionales a partir de la segunda mitad del siglo XV, no alteró la unión de la sociedad europea en torno a la doctrina cristiana como elemento aglutinador de la mentalidad de las personas. Sin embargo, en el siglo XVI, dos procesos quebrarían esta unidad y darían paso a profundos cambios en las relaciones interestatales de las monarquías. El objetivo del presente capítulo es inferir la influencia que ejercieron dos “fracturas” en las relaciones internacionales de los Estados Modernos a partir de esta centuria: la expansión otomana en los Balcanes y la Reforma Protestante.

## 2.1 LA FRACTURA POLITICA: LA EXPANSION OTOMANA

***“Un pájaro, un hermoso pájaro, volaba sobre la Ciudad: agitó un ala y se cubrió de sangre. Agitó la otra, y apareció un papel escrito. El dolor nos invade: Bizancio ya no existe. Las murallas han sido derribadas: el trono imperial, destruido. Las iglesias son devastadas y los monasterios saqueados”***<sup>110</sup>.

Esta balada (muy popular en la década de 1450) evidencia la magnitud que para los contemporáneos tuvo la desaparición del Imperio Bizantino a manos de los turcos otomanos. Esta invasión tendría consecuencias definitivas, pues el nuevo Imperio sería un actor decisivo en la política internacional europea hasta su derrota ante los austríacos a fines del siglo XVII (Tratado de Karlowitz, 1699). Sin embargo, esta expansión no fue uniforme, y estuvo sujeta desde sus inicios a una serie de vaivenes que permiten periodificarla en dos momentos: una fase “pasiva” (1320-1453) y otra “activa” (1453-1520)<sup>111</sup>.

### 2.1.1 LA FASE “PASIVA” (1320-1453)

---

<sup>110</sup> Citado en Barnat, Jaime (dir.); *Historia Universal. La Edad Media y el Renacimiento*, Ediciones Nauta, Barcelona, 2002, p. 417

<sup>111</sup> A partir de 1520, las tratativas de Francisco I (enemigo de Carlos V) con el Imperio Otomano, dieron paso a una fase “agresiva” en la expansión otomana, interviniendo activamente en los conflictos europeos.

Durante siglos, los otomanos fueron un pueblo nómada del sector de los Urales, hasta que su victoria sobre los bizantinos en Manzikert (1071), les permitió establecerse en Anatolia y transformarse en un emirato. Durante siglos, mantuvieron una convivencia pacífica con los bizantinos, pero, aprovechando las guerras civiles que asolaron al Imperio a partir del siglo XIV, tomaron importantes como Bursa (1326) y Nicomedia (1337) en Anatolia. Estas victorias dieron a los otomanos una gran popularidad, que les permitió formar un gran ejército con turcos procedentes de toda Anatolia<sup>112</sup>. Ese ejército tomó la ciudad de Adrianópolis en 1369, y sometió toda la zona meridional de Macedonia entre 1372 y 1387, mientras que por vía marina atacaban las colonias venecianas del Peloponeso, obligando a los gobernantes locales a rendir vasallaje al emirato<sup>113</sup>.

A finales de la década de 1380, los otomanos asolaron Serbia, logrando una importante victoria (a pesar de la muerte de su sultán Murat I), en la batalla de Kosovo Polje o Campo de los Mirlos<sup>114</sup>, forzando a los serbios a rendirles vasallaje a cambio del enlace entre Bayaceto I (1389-1402) y la princesa serbia Olivera<sup>115</sup>. Sin embargo, un enemigo que apareció desde el Este (Tamerlán), derrotó a los otomanos en Ankara (1402, matando a Bayaceto) e inició un periodo de anarquía<sup>116</sup> que detuvo la expansión otomana, al menos hasta el ascenso de Mehmet I (1413-1420), que tomó Vlorë y Regina en el sur de Albania (1418)<sup>117</sup>. Los embates otomanos fueron cada vez mas fuertes, y el 29 de mayo de 1453, el sultán Mehmet II “el Conquistador” (1451-1481), tomó Constantinopla<sup>118</sup>. Aunque se garantizó a los sobrevivientes la libertad de religión, propiedad y comercio, a cambio de que reconociesen a Mehmet como sultán<sup>119</sup>, la alarma que este hecho provocó en Europa Occidental llevó al cierre de las rutas comerciales con Oriente (monopolizadas por los comerciantes italianos). A partir de ese momento, los Estados europeos buscarían vías alternativas a través de la “atlantización” generada a partir del siglo XVI.

### 2.1.2 LA FASE “ACTIVA” (1453-1520)

---

Para el historiador estadounidense Stanford Shaw, la conquista de Constantinopla (rebautizada como Estambul) generó entre los otomanos la conciencia de estar peleando

<sup>112</sup> Imber, Colin; *El Imperio Otomano 1300-1650*, Ediciones B, Buenos Aires, 2004, pp. 26-27. Sobre la crisis del imperio bizantino a partir de 1280, véase Claramunt, Salvador; Portela, Ermelindo; González, Manuel y Mitre, Emilio; *Historia de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992, pp. 338 – 340. Sobre los orígenes del imperio otomano, véase Shaw, Stanford; *History of the Ottoman Empire and the Modern Turkey*, Cambridge University Press, 1978, pp. 1-11

<sup>113</sup> Imber, op. cit., p. 29

<sup>114</sup> Esta batalla tuvo una importancia trascendental, pues hizo nacer entre los serbios la idea de que ellos se habían sacrificado por la Cristiandad, idea que perduró largo tiempo en leyendas y canciones.

<sup>115</sup> Imber, op. cit., pp. 31-32. El avance otomano alarmó tanto a Hungría, que se alió con Venecia para hacer frente a los turcos, pero sufrieron una aplastante derrota en Nicópolis (1396). Ibid., pp. 32-33

<sup>116</sup> Shaw, op. cit., pp. 33-39. Imber, op. cit., pp. 34-36

<sup>117</sup> Shaw, op. cit., p. 38

<sup>118</sup> Según el historiador francés Iván Cloulas, cuando el papa Nicolás V (1447-1455) supo de la catástrofe, a fines de junio, intentó movilizar a los Estados cristianos, pero Venecia y Génova habían firmado tratados por separado con el sultán y Nápoles simplemente no respondió. Véase Cloulas, Iván; *Los Borgia: fama e infamia en el Renacimiento*, Barcelona, Ediciones B, 2003, pp. 32-33

<sup>119</sup> Shaw, op. cit., p. 57

una guerra santa contra los cristianos, con el objetivo de formar un Imperio islámico a nivel mundial<sup>120</sup>. A partir de entonces, sus correrías fueron mas frecuentes y peligrosas, sometiendo entre 1454 y 1479 Morea, Bosnia y el norte de Albania<sup>121</sup>, a la vez que caían las islas venecianas de Limni y Morea, además de la ciudad de Otranto (1479-1480)<sup>122</sup>.

Durante el sultanato de Bayaceto II (1481-1512), los otomanos arrebataron las plazas de Akerman y Kilis (1484) a los moldavos, e importantes colonias venecianas en Grecia, que pasaron a manos turcas tras el tratado de Estambul de 1503<sup>123</sup>, y Selim I (1512-1520) arrebató Erzincan a los persas (1514) y anexionó el debilitado y dividido imperio mameluco que dominaba Egipto (1517). Sus sucesivas victorias contribuyeron a elevar la reputación de los otomanos en el mundo musulmán, transformando a Selim en el “Servidor de las dos Ciudades Santas” (La Meca y Medina)<sup>124</sup>.

En menos de cincuenta años, los otomanos se habían transformado en la mayor amenaza para las potencias cristianas de Europa, como quedó demostrado en la derrota de los húngaros a manos de las tropas de Solimán “el Magnífico” (1520-1566) en Mohács (28 de agosto de 1526)<sup>125</sup>, a pesar de las desesperadas solicitudes de ayuda del rey Luis de Hungría, que murió en la batalla. Los otomanos establecieron como rey a Juan Zapolya, *voivoda* (gobernador) de Transilvania, y desde allí, intentarían en 1529 la toma de Viena, sin éxito, debido a la encarnizada defensa

## 2.2 LA FRACTURA IDEOLOGICA: LA REFORMA PROTESTANTE

A diferencia de la expansión otomana, la escisión que sufrió la Cristiandad occidental en el siglo XVI ha sido tratada desde diversos ángulos. Desde los manuales escolares hasta textos especializados, se han realizado diversos estudios sobre los impactos que el quiebre provocado por Martín Lutero trajo consigo, y cuyos efectos duraderos conducirían a una polarización bélica que desembocaría en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).

### 2.2.1 CAUSAS DE LA REFORMA

---

Según Köenigsberger, a fines del siglo XV la sociedad europea se caracterizaba por una acendrada piedad religiosa que buscaba respuestas a los problemas de la vida cotidiana que dominaron la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI<sup>126</sup>. Ello se debía a la grave crisis que afectaba al continente, y que se agravó a fines del siglo XV.

<sup>120</sup> Ibid., p. 60

<sup>121</sup> Inalcik, Halil; *The Ottoman Empire. The Classical Age 1300-1600*, Editorial Phoenix Press, Londres, 2001, p. 27

<sup>122</sup> Ibid., pp. 28-29

<sup>123</sup> Inalcik, op. cit., p. 41. Imber, op. cit., p. 58

<sup>124</sup> Inalcik, op. cit., p. 300

<sup>125</sup> Véase Spooner, F.C.; *Pugna entre los Habsburgo y los Valois*, en Elton, G.R. (dir.); *Historia del Mundo Moderno* (vol. II, *La Reforma, 1520 – 1559*), Editorial Sopena, Barcelona, 1981, pp. 237 y 238

<sup>126</sup> Köenigsberger, H. G.; *Europa en el siglo XVI*, Editorial Aguilar, Madrid, 1971, p. 90

Las malas cosechas, la guerra y las epidemias de peste y sífilis destruyeron totalmente los lazos del antiguo orden. Muchos creyeron que el fin del mundo era cercano y los textos apocalípticos y astrológicos (como las *Pronosticationes*), se hicieron muy populares<sup>127</sup>. Los europeos creían fervientemente en la existencia de entidades demoníacas en el mundo terrenal, y los textos de aquella época están plagados de narraciones fantásticas, como el nacimiento de un niño-monstruo en Rávena, en 1512:

***“En la ciudad de Rávena, en la Italia, acaeció el dicho año de 1512, ántes un poco de la batalla de Rávena, que una monja parió un monstruo espantable; conviene á saber, una criatura viva, la cabeza, rostro y orejas y boca y cabellos como un león, y en la frente tenía un cuerno como hacia arriba, y en lugar de brazos tenía alas de cuero como los murciélagos, y en el pecho derecho tenía una señal de un Y griega, así Y; y en medio del pecho tenía tal letra X, y en el pecho izquierdo tenía una media luna y dentro una V de esta echura, V. De lo que significaban estas letras y media luna diversas opiniones y juicios ovo entre las gentes. Tenía mas debajo de los pechos dos bedijas de pelos; tenía mas dos naturas, una de másculo y otra de fémima, y la del másculo era como de perro y la de fémima era como muger, y la pierna derecha tenía como de hombre, y la izquierda tenía, tan luenga como la otra, toda cubierta como de escamas de pescado, y abajo por pié, tenía una echura como pié de rana ó de sapo, el qual dicho mónstruo nació en el mes de Marzo del dicho año de 1512, como dicho es, y vivió tres días ...”***<sup>128</sup>

Pero la Iglesia era incapaz de dar respuesta a estas inquietudes, debido a su relajamiento moral. El Papado era visto como un medio de enriquecerse y elevar socialmente al linaje familiar<sup>129</sup>, como lo muestra la conducta de Alejandro VI (Rodrigo Borgia, 1492-1503), cuya vida libertina ha sido materia de libros, novelas y películas, y fue criticada ya por sus contemporáneos, como lo demuestra esta carta que le envió el Papa Pío II (1458-1464) en 1459, a raíz de una fiesta que Rodrigo había ofrecido en Siena, en el cumplimiento de sus labores de vicescanciller de los Estados Pontificios:

***“Nos hemos enterado de que hace tres días, varias damas sienesas se reunieron en los jardines de Giovanni Bichi, y que, poco cuidadoso de tu dignidad, permaneciste con ellas, desde la una de la tarde hasta las seis, y que tenías por compañero a un cardenal a quien la edad, a falta del respeto hacia la sede apostólica, habría debido hacer reconocer sus deberes. Se nos ha referido que se bailó muy poco honestamente: no faltó ninguna seducción amorosa, y te condujiste como lo habría hecho un joven laico. La decencia nos impone no precisar lo que sucedió, cosa cuyo solo nombre resulta inconveniente de tu dignidad; se prohibió la entrada de esposos, padres, hermanos y otros parientes que habían acompañado a esas jóvenes, a fin de dejaros mas libres en las diversiones que presidáis solos, con algunos familiares, ordenando las danzas y***

---

<sup>127</sup> Köenigsberger, op. cit., pp. 91-93. Las *Pronosticationes* de Johann Lichtenberger eran horóscopos que profetizaban guerras, rebeliones y pestes, como antesala de una era dorada de una paz universal.

<sup>128</sup> Bernáldez, Andrés; *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, en Rossell, Cayetano (ed.); *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Editorial Atlas, Madrid, 1953, pp. 747-748

<sup>129</sup> Janacek, Josef; *La Reforma Protestante*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1966, p. 18

***participando en ellas. Se dice que en Siena solo se habla de eso, y que todos ríen de tu ligereza...***<sup>130</sup> .

Los obispos, en vez de servidores del Evangelio, se comportaban como grandes señores en sus comarcas, y los subordinados tenían una conducta desordenada. Según el historiador inglés Francis Rapp, la embriaguez, el vestir ropajes llamativos, llevar joyas y armas, entre otras conductas, inducían a los contemporáneos a pensar en una reforma del clero<sup>131</sup>, y las críticas más fuertes vendrían de la misma Iglesia. El teólogo inglés John Wyclif (1330-1384) criticaba el abandono de las virtudes de humildad y pobreza, y recomendaba al poder civil hacer respetar la ley evangélica<sup>132</sup>. A la vez, el teólogo checo Jan Hus (1369-1415), rector de la Universidad de Praga, exigió una reforma total del clero, y sus ideas conquistaron a gran parte de la sociedad checa, que respondió a la ejecución de Hus con una rebelión que se inició en 1419 en Praga, y se extendió por toda Bohemia gracias al apoyo de los burgueses y una parte de la nobleza, y solo concluyó en 1434, tras la derrota husita en la batalla de Lipany<sup>133</sup>. Pero sería en el Sacro Imperio Romano donde la oposición a los abusos de la Iglesia sería más fuerte y duradera.

<sup>130</sup> Cloulas, Ivan; *Los Borgias: fama e infamia en el Renacimiento*, Ediciones B, Madrid, 2003, pp. 53 -54

<sup>131</sup> Rapp, Francis; *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Editorial Labor, Barcelona, 1981, pp. 162-163. Según este autor, el problema se agravaba por el número de sacerdotes en ciertos obispados. Así, en Séz había 270 jóvenes aceptados en el presbiterio, y en 1514, había 1196, evidenciando una virtual duplicación de prelados en cien años. Ibid.. p. 163

<sup>132</sup> Ibid., pp. 144-145

<sup>133</sup> Janacek, op. cit., p. 10



FIGURA 3: El teólogo de Praga, Jan Hus, en los momentos de ser quemado en la hoguera. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 82)

### 2.2.2 EL SACRO IMPERIO ROMANO A FINES DEL SIGLO XV

A fines del siglo XV, el Sacro Imperio Romano (formado en 926, con la unión de los antiguos reinos de Germania, Italia y Borgoña), era más una expresión altisonante que una realidad política, ya que varios países se independizaron o se vincularon a otros Estados<sup>134</sup>. El emperador Maximiliano I (1493-1519), de la Casa Habsburgo, tuvo que enfrentarse también al creciente poder de los Estados principescos, y la oposición de los pequeños señoríos

<sup>134</sup> Al respecto, el historiador inglés R.G.D. Laffan señala que el antecesor de Maximiliano, Federico III, había sufrido numerosas pérdidas territoriales. Los estados de Holstein aceptaron el gobierno del rey de Dinamarca en 1460, la Orden Teutónica logró el dominio de Polonia en 1466 y los suizos se habían emancipado de sus obligaciones hacia Viena. Los ducados fueron invadidos por los turcos en diversas ocasiones, y además, con el colapso de Borgoña en 1477, la monarquía francesa reanudó sus tentativas desde el oeste y estimuló los movimientos centrífugos desde los Países Bajos. Laffan, R.G.D.; *El Imperio durante el reinado de Maximiliano I*, en Potter, Richard (Dir.); *Historia del Mundo Moderno* (vol. I, *El Renacimiento, 1493-1520*), Editorial Ramón Sopena, Barcelona, 1981., p. 136

vasallos del Emperador y numerosas ciudades libres que se resistían a la autoridad imperial efectiva<sup>135</sup>.

Sin embargo, el pujante desarrollo económico que experimentaban ciudades como Augsburgo se contradecía con la fragmentación política. Se fundaron a fines del siglo XV y principios del XVI, grandes casas de comercio y financieras que tendrían influencia decisiva, a través de sus préstamos, sobre los asuntos políticos de Europa. Ejemplo de ello es la casa de los banqueros comerciantes Függer, que unió su suerte al apoyo económico de Maximiliano I y posteriormente a los Habsburgo. En el siglo XVI, Jacobo Függer pudo proporcionar el dinero para sobornar a los Príncipes Electores del Imperio y lograr la elección de Carlos I como el Emperador Carlos V (1519)<sup>136</sup>. La rama de los Függer estuvo directamente relacionada con la suerte económica del Imperio, en donde el sistema feudal se mantenía. La mayor parte de la población trabajaba en la agricultura y vivía en la servidumbre, siendo explotada por los señores feudales, despertando una peligrosa agitación que se manifestó en la fundación de asociaciones campesinas<sup>137</sup>.

Por otra parte, el desarrollo de la imprenta y la proliferación de universidades en Alemania permitieron el desarrollo y difusión de las doctrinas humanísticas. A partir del siglo XIV surgirían importantes centros de enseñanza que formarían una cohorte de intelectuales que, protegidos por el Emperador, resucitarían las obras clásicas como la “*Germania*” del romano Tácito, y dirigió sus críticas contra la Iglesia. Ejemplo de ello son las “*Cartas de un Hombre Oscuro*” de Ulrich von Hutten (1488-1523), que junto a un amigo que se hacía llamar “Crotus Rubeanus”, donde culpaba a la Iglesia de la fragmentación de la “nación alemana”<sup>138</sup>. Paralelamente, las artes gráficas y la escultura se inspiraron en temas religiosos para sus obras, y artistas tan importantes como Hans Holbein “el Joven” (1497-1543) o Lucas Cranach “el Viejo” (1472-1553), reflejaban en sus obras un escepticismo sobre la vida terrenal<sup>139</sup>.

<sup>135</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 37-42

<sup>136</sup> Janacek, op. cit., p. 24

<sup>137</sup> Ibid., p. 23

<sup>138</sup> Véase Holborn, Hajo; *A history of Modern Germany* (vol. I, *The Reformation*), Editorial Alfred A. Knopf, Nueva York, 1973, pp. 106-112

<sup>139</sup> Holborn, op. cit., pp. 118-119



FIGURA 4: Grabado de 1480, perteneciente a las populares danzas de la muerte, que refleja el interés que existía por los temas ultraterrenales en Europa. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 515)

### 2.2.3 REFORMA Y REVUELTAS POPULARES (1517-1524)

El sentimiento religioso que invadía a toda la sociedad alemana explica la popularidad de las doctrinas del teólogo sajón Martín Lutero (1483-1546). Basándose en las cartas de San Pablo, concluyó que todos los creyentes eran justos al creer en la misericordia de Cristo<sup>140</sup>, y propuso 95 tesis que difundió a sabios de toda Alemania. En un principio, el Papa reaccionó de forma pasiva, pero la amplia difusión de las doctrinas en el Imperio hizo que Maximiliano I le escribiese una carta el 5 de agosto de 1518, alertándolo de los graves peligros que se podían avecinar, los que efectivamente se produjeron durante el gobierno del Emperador Carlos V (1519-1556).

Pero el verdadero problema se produjo tras la “Disputa de Leipzig” (junio de 1519), cuando uno de los mas importantes partidarios de Lutero, Andreas Carlstadt<sup>141</sup>, se enfrentó al dominicano Johann Eck. Lutero se hizo cada vez mas popular, por lo que el Papa lo amenazó de excomuniación mediante la bula “*Exsurge Domine*” (1520), que le concedía 60 días para que se retractase de sus escritos “*A la nobleza de la nación alemana*” y “*La libertad del cristiano*”, que rompían definitivamente con el dogma, planteando un credo nuevo. Como Lutero se negó, fue excomulgado mediante la bula “*Decet Romanum Pontificem*” de 3 de enero de 1521, pero antes de ser sentenciado, el Emperador Carlos V consintió en escucharlo en la Dieta de Worms (1521), en la cual no aceptó retractarse de sus escritos, señalando:

<sup>140</sup> Véase Iserloh, Erwin; *Martín Lutero y el comienzo de la reforma*, en Jedin, Hubert (Dir.); *Manual de Historia de la Iglesia* (vol. V, *Reforma, Reforma Católica y Contrarreforma*), Editorial Herder, Barcelona, 1972, pp. 74-81

<sup>141</sup> Andreas Rudolf Bodenstein, llamado Carlstadt o Karlstadt, nació alrededor de 1480 en Karlstadt del Meno y estudió en la universidad de Erfurt desde 1499 hasta 1510, cuando se graduó como doctor en teología. Cinco años mas tarde marchó a Italia, donde obtuvo en marzo de 1516 el doctorado en derecho. Sobre sus ideas en relación con la doctrina de la gracia, véase Iserloh, en Jedin, op. cit., pp. 188-189

***“Ni quiero ni puedo revocar cosa de cuantas tengo dichas hasta hoy, ni lo entiendo hacer hasta tanto que alguno me convenza con testimonio de la sagrada escritura y con razones vivas; sin alegarme autoridades del Papa, ni de los concilios; que yo no los creo, ni entiendo recibir su autoridad porque yerran y se contradicen muchas veces. Y pues yo no puedo seguramente creer contra mi conciencia, tampoco puedo, ni quiero hacer cosa contra ella; Dios me ayude, amén”***<sup>142</sup> .

Por su actitud, fue proscrito del Imperio<sup>143</sup>, pero en el camino de regreso a Erfurt sería salvado gracias a un rapto simulado organizado por el Elector Federico, duque de Sajonia, quien lo ocultó en el castillo de Wartburg. Allí tradujo la Biblia al alemán, obra cumbre de su vida y que abriría paso a la época revolucionaria de la Reforma, expresada en dos importantes revueltas: la “Guerra de los Campesinos”<sup>144</sup> y la “Revolución de los Caballeros” (1521-1523)<sup>145</sup>. Ambas revueltas fracasaron debido a que Lutero no ocultó nunca su rol de servidor de los príncipes y lo desempeñó hasta su muerte en 1546.



**FIGURA 5:** Soldados del ejército campesino, bajo la enseña de la “Liga del Zapato”. Grabado de Hans Weiditz. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. V), p. 117)

<sup>142</sup> De Sandoval, Prudencio; *Historia del Emperador Carlos V (vol. I)*, Editorial Atlas, Madrid, 1955, p. 460

<sup>143</sup> Ibid., pp. 473-480

<sup>144</sup> Se originó en la opresión sufrida por los campesinos, oprimidos por pesados regímenes laborales y los altos impuestos. Condensaron sus peticiones en una serie de puntos o artículos (la restricción del servicio obligatorio, el cese de los castigos arbitrarios, la libertad para cazar y pescar y la abolición del derecho de restitución, que obligaba a las viudas y huérfanos de arrendatarios a entregar lo que debían heredar a la muerte del arrendatario). La rebelión fracasó debido a que Lutero no los apoyó y exhortó a los príncipes a acabar con ella, logrando una gran victoria sobre los campesinos en Frankenhausen (15 de julio de 1525). Véase Atkinson, James J.; *Lutero y el nacimiento del protestantismo*, Editorial Alianza, Madrid, 1971, pp. 272-277

<sup>145</sup> Tuvo su origen en el descontento de los caballeros medievales, postergados debido a las tecnificaciones de la guerra y la difusión de la moneda. Un rico caballero imperial, Franz von Sickingen, formó un ejército que asedió las posesiones del principado de Trier en septiembre de 1522, pero el intento fracasó y Sickingen fue muerto en su castillo de Landstuhl en mayo de 1522. Véase Atkinson, op. cit., pp. 276-277; Iserloh, en Jedin, op. cit., pp. 181-182 y Holborn, op. cit., pp. 169-170

## 2.2.4 REFORMA Y POLARIZACION IMPERIAL (1524-1556)

La oposición de Lutero a las revueltas, permitió que la Reforma se convirtiese en la bandera de lucha de los príncipes opositores a las políticas de Carlos V<sup>146</sup>. Su primer triunfo fue la Dieta de Spira (1526), que suspendió el edicto de proscripción de Lutero de 1521<sup>147</sup>, debido a que Carlos enfrentaba la oposición conjunta del Papado y Francisco I. Sin embargo, la victoria sobre los franceses en Pavía (1525), animó a Carlos V a convocar una nueva Dieta en Spira en 1529, donde intentó neutralizar los acuerdos anteriores. Ante esto, los príncipes luteranos introdujeron una “*Protesta*”, negando el poder de la Dieta para anular los acuerdos de una instancia anterior, excepto si era aprobada por unanimidad<sup>148</sup>.

El protestantismo afrontaba una situación peligrosa, y en la Dieta de Augsburgo (1530), los príncipes rebeldes intentaron una reconciliación con una confesión moderada (la *Confesio Augustana*), que solo difería en los puntos centrales de la doctrina evangélica, pero fue rechazada por los católicos<sup>149</sup>. Como reacción, los príncipes protestantes formaron la Liga de Esmacalda en 1531, encabezada por el príncipe elector de Sajonia y el landgrave de Hesse<sup>150</sup>. Carlos V se vio entonces obligado a aceptar una tregua en la Dieta de Nuremberg (1532), que reconocía temporalmente la fe protestante, pero estos se negaron a toda reconciliación con Roma, temiendo de la intransigencia del Papa y reforzaron su unión en el “compromiso de Francfort”<sup>151</sup>.



FIGURA 6: “La comunión de los Evangélicos y la condenación eterna de los papistas”. Grabado de Lucas Cranach “el joven”. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. V), p. 201)

<sup>146</sup> Janacek, op. cit., pp. 84-85

<sup>147</sup> Atkinson, op. cit., pp. 319-320

<sup>148</sup> Atkinson, op. cit., p. 322

<sup>149</sup> Iserloh, en Jedin, op. cit., p. 369-376

<sup>150</sup> Los otros participantes eran Brunswick, Lüneburgo, Anhalt, Mansfeld, Estrasburgo, Ulm, Constanza, Reutlingen, Memmingen, Lindau, Biberach, Isny, Lübeck, Magdeburgo y Bremen. En 1532 se unieron las ciudades de Göttingen, Esslingen, Goslar y Einbeck. Ibid., pp. 382-383

<sup>151</sup> El propio Lutero sostenía que “... no estaremos ante el Emperador o la autoridad civil, sino ante el Papa y el demonio en persona, que no piensa en escuchar... sino en matar y forzar a la idolatría”. Ibid., p. 388

En la década de 1540, la división se transformó en una guerra abierta, y el rey francés Francisco I aprovechó de intentar una alianza anti-Habsburgo con la Liga de Esmacalda. La rivalidad entre Carlos y Francisco se convirtió así en un conflicto europeo, pero los protestantes sufrieron una grave derrota en Mühlberg (1547), y debieron aceptar el “Interim de Augsburgo”<sup>152</sup>. Sin embargo, la oposición a las iniciativas imperiales condujo a una nueva protesta en la Dieta de Augsburgo (1550-1551), y a una nueva guerra confesional que terminó con la Paz de Augsburgo (1556), que consagró la división religiosa en Europa occidental<sup>153</sup>.

La expansión otomana y la Reforma Protestante fueron coyunturas que determinaron la política internacional de los Estados Nacionales en el siglo XVI. Mientras que el Imperio Otomano se transformó en un importante actor político, llegando incluso a invadir Hungría en 1526, la escisión religiosa que se produjo en el Sacro Imperio Romano inició una etapa polarizadora en las relaciones internacionales de Europa. Ambos procesos cobrarían relevancia en el conflicto de los Habsburgo con Francia por el dominio de los territorios italianos.

<sup>152</sup> Iserloh, en Jedin, op. cit., pp. 411-415

<sup>153</sup> Ibid., pp. 417-423

# CAPITULO III: LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS

El inicio de la campaña francesa de invasión a Italia (1494) fue el punto de partida de un conflicto que en apariencia era insignificante, pero tendría efectos duraderos en la política internacional de Europa durante el siglo XVI. Se trató de la primera guerra profesional desde la caída del Imperio Romano de Occidente, involucrando también una activa diplomacia tanto de España como de Francia, que no titubeó en aliarse con los dos peligrosos enemigos que tendrían los monarcas españoles durante este siglo: el Imperio Otomano y los príncipes protestantes. La magnitud de este conflicto explica la importancia que los cronistas contemporáneos le concedieron.

Los cronistas eran eruditos pagados por las coronas respectivas para que registrasen por escrito los sucesos más relevantes del reinado del soberano. Aquellos que presenciaron las importantes transformaciones que España vivió entre los siglos XV y XVI dejaron importantes obras que permiten al historiador actual percibir los efectos de los conflictos internos y externos que enfrentaron los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. El objetivo del presente capítulo es analizar la visión de los cronistas acerca de las guerras de Italia, y en especial tres importantes exponentes del género, cuyas obras ofrecen una importante cantidad de antecedentes que permiten reconstruir el panorama político europeo entre 1490 y 1560.

## 3.1 LOS CRONISTAS DEL RENACIMIENTO

Para entender adecuadamente las representaciones del conflicto que aparecen en las diferentes crónicas, es necesario considerar el contexto de transformaciones socioculturales experimentado por Europa a partir del Renacimiento. A partir de este periodo, el énfasis en la potencialidad y capacidad del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, primó sobre toda otra concepción, y este imaginario también influyó la teoría política. Los postulados absolutistas condensados en la obra de Bodino muestran al monarca como un vicario de Dios sobre su Estado, y Lutero, basándose en las Cartas de San Pablo, reafirmó esta teoría al oponerse, como se vio anteriormente, a la rebelión campesina encabezada por Muntzer. Ello permite concordar plenamente con las afirmaciones del historiador francés Roger Chartier, quien señala que el Estado absolutista formó una sociedad cortesana<sup>154</sup> caracterizada por un “acondicionamiento social” que educaba a cada individuo en el sentido de un riguroso autocontrol, favoreciendo así

---

<sup>154</sup> Chartier, Roger; *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1998, p. 92

el monopolio estatal de la violencia. Los individuos se vieron obligados a dominar sus impulsos, so pena de recibir un castigo por quebrantar las leyes del monarca<sup>155</sup>.

En España, este ideal cortesano alcanzó gran vigor en el siglo XVI, gracias a los incentivos de los Reyes Católicos para la publicación de obras literarias que exaltaban el ideal caballeresco, no desaparecido del todo. La popularidad que alcanzaron estas novelas permitió que el imaginario aristocrático se expandiese a toda la sociedad española. Como señala el filólogo español Tomás Lara i Vila, estas ideas marcaron la política internacional de Carlos V, forjando una visión simbólica de su tarea imperial donde la religión se mezclaba con los conceptos “medieval” y “clásico” de la monarquía universal y el Imperio. El canciller de Carlos, Mercurino de Gattinara, forjó un sueño político que convertiría al Emperador en un segundo Augusto, señor de todo el orbe terrestre<sup>156</sup>. Esta idea conduciría a la glorificación propagandística del soberano, que se manifestó en las diferentes fiestas y marchas celebradas como consecuencia de los triunfos imperiales. Kohler cita como el máximo ejemplo de estas representaciones, el viaje de Carlos por Sicilia y Nápoles tras los triunfos sobre los otomanos, donde se exhibieron adornos que glorificaban la figura imperial<sup>157</sup>. Pero fue en las guerras de Italia donde este concepto alcanzó su máxima expresión, como lo reflejan las crónicas. Sin embargo, antes de analizar este imaginario, es necesario observar un panorama de la dividida Italia renacentista, previo a la invasión francesa de 1494.

## 3.2 LA PENINSULA ITALICA Y SU REALIDAD GEOPOLITICA

Aunque los italianos de fines del siglo XV tenían un autoconcepto de prosperidad, debido a su dominio incontrarrestable en las artes, las letras y el gran comercio, la verdad era que en la península reinaba una virtual, pero precaria tregua, derivada de la Paz de Lodi (1454)<sup>158</sup>, que no impidió la formación de ejércitos mercenarios al mando de *condotierri* que luchaban bajo las banderas de uno u otro Estado, pero con una moderación que Lapeyre considera ejemplar, ya que existía todo un complicado ceremonial antes del choque en sí<sup>159</sup>.

<sup>155</sup> Ibid., p. 96

<sup>156</sup> Lara i Vila, Tomás; *Epica e imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la España del siglo XVI*, Tesis para optar al grado de Doctor en Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2001, pp. 220-222

<sup>157</sup> Como ejemplo, es posible mencionar la entrada en Nápoles (25 de noviembre de 1535). Se construyeron estatuas mas grandes que el natural, se pintaron estandartes y se trazaron paralelismos con Escipión, Alejandro Magno, Aníbal y César. En Roma, el arco del palacio de San Marcos se pintó con escenas de la toma de La Goleta y Túnez, y de la liberación de prisioneros cristianos. Kohler, Alfred; *Carlos V, 1500-1558. Una biografía*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 105. Otro ejemplo es el arco triunfal construido en Binche para celebrar el triunfo de Carlos V en la batalla de Mühlberg (1547). “Sobre las columnas se veían águilas persiguiendo y atrapando a un zorro. Con ello se simboliza la victoria y captura del príncipe elector Juan Federico de Sajonia y del landgrave Felipe de Hesse”. Ibid., p. 108

<sup>158</sup> Se trató de un intento de lograr un acuerdo que terminase con los conflictos internos que sacudieron a la península desde el siglo XIII. Fue firmada por Venecia, Milán, Florencia, el Papado y Nápoles. Para profundizar, véase Claramunt, Salvador; Portela, Ermelindo; González, Manuel y Mitre, Emilio; *Historia de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992, pp. 296-298

<sup>159</sup> Lapeyre, Henri; *Las monarquías europeas del siglo XVI: las relaciones internacionales*, Editorial Labor, Barcelona, 1969, p. 49

Los Estados luchaban entre sí y padecían guerras civiles, debilitándose ante enemigos externos, o incluso uniéndose a alguno de ellos, como ocurriría durante las guerras de Italia.

En los Estados Pontificios, el poder del Papa era solo nominal, pues las ciudades estaban en manos de mercenarios que las gobernaban como verdaderos feudos. Así ocurría con los Bentivoglio en Bolonia, los Malatesta en Rimini, los Montefeltro en Urbina y los Baglioni en Perugia. Ferrara era gobernada por los marqueses de Este, que la unieron a su posesión de Módena. El Papa solo dominaba la zona de Lazio, pero las familias Colonna y Orsini contaban con un gran poder y actuaban como verdaderos amos de la ciudad, influyendo incluso en el Sacro Colegio. Por otro lado, entre los romanos el espíritu republicano jamás se extinguió<sup>160</sup>.

En Venecia, la más poderosa de las repúblicas aristocráticas (dominaba toda la llanura del Po hasta la ribera del Adda, y controlaba islas en el Jónico y en el Egeo, Chipre y zonas de Dalmacia e Istria), los derechos políticos se concedían a una nobleza de estructuras abiertas y fluidas, que elaboraba las leyes y nombraba los cargos públicos a través de un Gran Consejo de más de 300 miembros. Nominalmente, el jefe de la república era un “Dogo” o “Dux”, pero su poder real era muy débil, ya que no podía ausentarse de Venecia y era estrechamente vigilado, pues la desconfianza era la regla por excelencia de la vida política, aunque los ciudadanos eran leales y contaban con una poderosa marina y un ejército al mando de *condottieri*<sup>161</sup>.



FIGURA 7: Palacio de los Dux venecianos. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 203)

Génova se encontraba debilitada por las luchas entre facciones rivales, cayendo con frecuencia bajo el dominio extranjero. Aliada a Milán en la época de los Sforza (finales del

<sup>160</sup> Lapeyre, op. cit., p. 49

<sup>161</sup> Ibid., p. 51

siglo XV), fue dominada por Francia entre 1494 y 1512, y entre 1515 y 1528, para luego convertirse en un verdadero Estado satélite de España, tras la defección de Andrea Doria del bando francés<sup>162</sup>.



FIGURA 8: El puerto de Génova en 1481. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 15)

El ducado de Saboya afrontó una crítica situación en la primera mitad del siglo XVI, luego de que Ginebra proclamase su independencia en 1536. La inestabilidad fue aprovechada por el monarca francés Francisco I (1514-1547), que ocupó todos los territorios al Oeste de los Alpes y al Norte del Piamonte, los que solo fueron restituidos a Saboya tras el Tratado de Cateau-Cambresis en 1559<sup>163</sup>.

Nápoles, recuperado por los aragoneses en 1504, se transformó en un virreinato, pero su primer virrey oficial, Juan de Ribagorza, no fue nombrado hasta 1507. Se asesoraba con un “Consejo Colateral”, con competencias políticas, judiciales y financieras, mientras que a nivel provincial existía un gobernador junto a una audiencia. Los virreyes reforzaron la autoridad aragonesa (y posteriormente española), tras someter paulatinamente a los poderosos señores feudales del campo<sup>164</sup>.

Milán era gobernada por los Sforza, quienes debieron enfrentar la ocupación francesa entre 1499 y 1512, y nuevamente entre 1521 y 1535. A la muerte de Francesco II, Carlos V ocupó el territorio, que años más tarde cedió a su hijo Felipe II. Durante estas guerras, Milán sufrió graves pérdidas territoriales a manos de los suizos y el Papa, quedando reducido a una exigua franja de territorio entre los ríos Sessio y Adda<sup>165</sup>.

A la muerte de Lorenzo de Médicis en 1492, Florencia debió enfrentar la invasión francesa. El caos reinante le permitió al prior dominico Girólamo Savonarola alzarse con el poder y formar una especie de dictadura moral que atacó al Papa, pero al no querer someterse a la prueba del fuego, fue tomado prisionero y condenado a muerte, siendo quemado en la Piazza Della Signoria (1498). Posteriormente, se transformó en un Estado

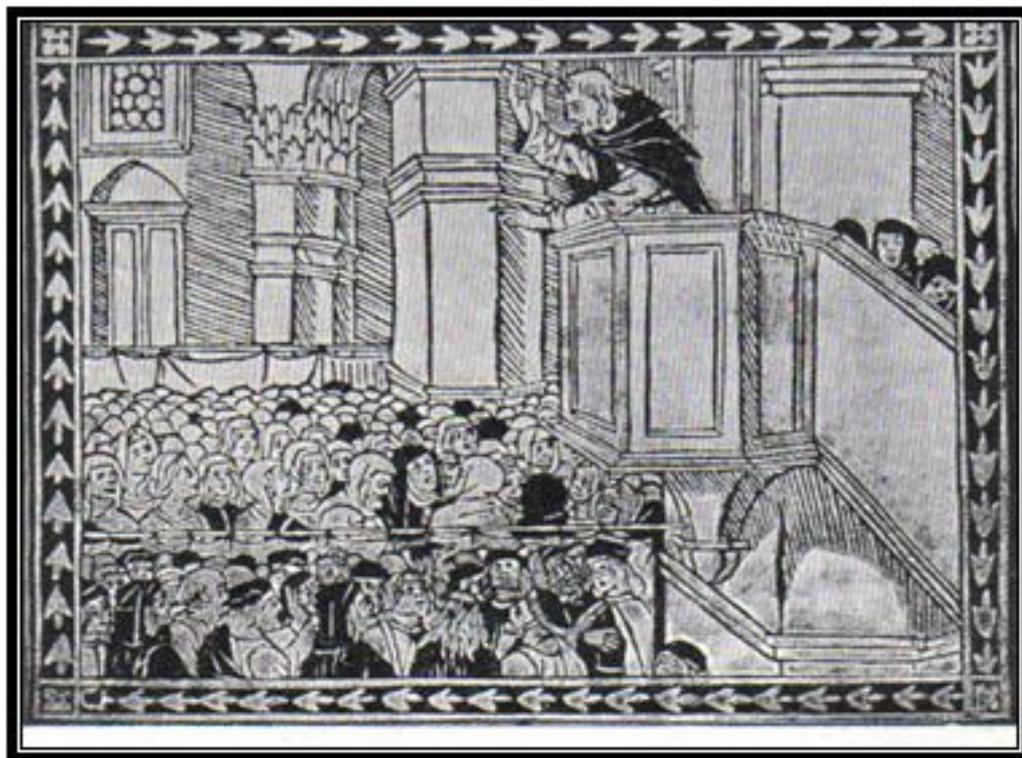
<sup>162</sup> Lapeyre, op.cit., p. 51-52

<sup>163</sup> Ibid., p. 53

<sup>164</sup> Lapeyre, op. cit, p. 53

<sup>165</sup> Ibid., p. 53

satélite de Francia, hasta que en 1512, luego de la derrota ante los españoles en Prato, debió llamar nuevamente a los Médicis, desterrados por Savonarola. Los Médicis se convirtieron en vasallos de España, quienes transformarían la república en el Gran Ducado de Toscana<sup>166</sup>.



*FIGURA 9: El dominico Girolamo Savonarola predicando a la multitud en Florencia. (FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 275)*

## 3.3 LAS GUERRAS DE ITALIA (1494-1559)

### 3.3.1 EL CONFLICTO

---

Las guerras de Italia fueron el resultado de la descomposición política y social de la península, aprovechada por potencias mas poderosas como España y Francia, pero también jugó un gran papel el antagonismo existente entre el Sacro Imperio Romano y Francia, que se remontaba a 1477, cuando Carlos el Temerario, el último duque de Borgoña cayó derrotado en el asedio a Nancy. Al estar casado con María, hija del duque, los territorios pasaron a manos del entonces archiduque de Austria (el futuro Maximiliano I, 1483-1519), pero los monarcas franceses los consideraban suyos por derecho.

Según el historiador italiano Alberto Tenenti, el antagonismo se convirtió en una rivalidad abierta en 1487, cuando Maximiliano proyectó casarse con la princesa Ana, heredera del ducado de Bretaña. Francia se opuso a esta maniobra, derrotando a los bretones en 1488 y forzando al duque Francisco II a no entregar en matrimonio a su hija, sin

<sup>166</sup> Ibid., pp. 56 – 57

previo consentimiento francés. Maximiliano convenció entonces a Enrique VII de Inglaterra de garantizar la independencia bretona, idea a la cual se unió Fernando de Aragón, cuya rivalidad con Francia se remontaba a la ocupación de los condados del Rosellón y la Cerdaña por los franceses, y se casó posteriormente por poderes con Ana. Carlos VIII reaccionó ocupando Rennes, la capital del ducado, y Ana debió renunciar a su boda con Maximiliano y casarse con Carlos VIII (Tratado de Laval, 1491)<sup>167</sup>.

Esta disputa dinástica abrió un violento conflicto en Europa, cuyas consecuencias nadie prevería. Carlos, influenciado por las historias caballerescas leídas en su infancia, y el consejo de algunos de sus cortesanos, decidió invadir Nápoles, como un jalón inicial de una hazaña que pensaba concluir con una cruzada contra los otomanos, basando sus pretensiones en los derechos de la casa de Anjou, legados a su padre por el monarca provenzal Carlos de Maine a su muerte en 1481<sup>168</sup>.



*FIGURA 10: Fresco de 1266 que representa al papa Clemente IV (1265-1268), invistiendo como Rey de Nápoles a Carlos de Anjou. Basándose en este argumento, Carlos VIII alegó derechos sucesorios sobre Nápoles.*

(FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. IV), p. 109)

<sup>167</sup> Tenenti, Alberto; *La formación del mundo moderno (siglos XIV – XVII)*, Editorial Crítica, Barcelona, 1985, pp. 166-167

<sup>168</sup> Lapeyre, op. cit., p. 61. Otro argumento que Carlos esgrimió fue el establecimiento francés en ese territorio durante el siglo XIII, en el ámbito de la disputa entre Papado e Imperio. Los franceses fueron expulsados del reino tras la impopularidad de su gobierno en 1282, en las llamadas "Vísperas Sicilianas". Véase Claramunt et. al, op. cit., p. 224

La precaria situación de los Estados italianos favorecía a Carlos VIII, pues muchos Estados solicitaban la intervención gala. En Nápoles existía un grupo de nobles simpatizantes de la causa angevina, y varios barones hostiles a los aragoneses estaban refugiados en la corte francesa. En Florencia, los adversarios de los Médicis y en Roma, el cardenal Giuliano Della Rovere, hostil a Alejandro VI (1492-1503), solicitaban ayuda a los franceses. Sin embargo, el derrocamiento de Juan Galeazzo Sforza en Milán por su tío Ludovico sería el detonante del conflicto, pues este último solicitó la ayuda de Carlos para legitimar su gobierno. Carlos aprovechó la situación, firmando los tratados de Etaples (6 de octubre de 1492) con Inglaterra; de Barcelona (14 de enero de 1493), con Fernando de Aragón; y de Senlis (23 de mayo de 1493), con Maximiliano I. Paralelamente, el 17 de marzo de 1494 fallecía el rey Fernando de Nápoles, permitiendo a Carlos VIII anunciar oficialmente sus pretensiones sobre el reino<sup>169</sup>, iniciando una serie de enfrentamientos entre españoles y franceses, que durarían hasta 1559 y que pueden calificarse como una guerra caballerisca (1494-1519) y una guerra diplomática (1519-1559), ambos periodos separados por el conflicto entre Carlos V y Francisco I por el trono imperial a la muerte de Maximiliano I en 1519.

La guerra caballerisca comenzó con la invasión francesa a través de Génova y los Alpes, para posteriormente alcanzar Milán y Florencia. En esta última ciudad, el pánico hizo que Pedro de Médicis les diese paso por sus territorios, medida que lo hizo muy impopular, permitiendo la asunción del poder por el fraile Girólamo Savonarola. El nuevo gobierno consideró a Carlos VIII un enviado de Dios, por lo que buscaron entenderse con él, pero Pisa aprovechó la inestabilidad florentina y se alzó. Luego se dirigió a Roma, donde reconoció a Alejandro VI como el legítimo Papa, a pesar de que algunos cardenales buscaban convencerlo de derrocarlo. Posteriormente, avanzó hacia Nápoles, la que ocupó parcialmente el 22 de febrero de 1495, obligando a la familia real a huir precipitadamente<sup>170</sup>.

Venecia y Milán se alarmaron y convencieron en 1495 al Papa, al Emperador y a los Reyes Católicos de formar una liga que resistiese los embates de Carlos VIII. Ello, unido a la odiosidad de los napolitanos hacia los soldados franceses por su rapacidad, obligó a Carlos VIII a regresar a Francia, dejando una fuerte guarnición en Nápoles. Esta circunstancia, unida a la derrota francesa en Fornovo (5 de julio de 1495), permitió a los españoles encabezados por Gonzalo Fernández de Córdoba (el "Gran Capitán"), hacer retroceder a los franceses hasta Tarento, que cayó en 1497. Se firmó una tregua entre España y Francia, pero la muerte de Carlos VIII (7 de abril de 1498), dejó todo en punto muerto<sup>171</sup>.

El nuevo rey francés, Luis XII (1498-1512), se remitió a su condición de nieto de Valentina Visconti (quien se había casado con su abuelo Luis XI), invocando derechos sobre el ducado de Milán. Para lograr sus objetivos, se acercó al poderoso linaje Borgia, gracias a las conversaciones sostenidas por su primer ministro Jorge de Amboise. Luis consiguió del papa Alejandro VI una Bula que anulaba su primer matrimonio con Juana de Francia y proclamaba la ilegitimidad de su boda con su hermanastra Ana, a cambio del ducado de Valentinois y la mano de la princesa Carlota de Albret para César Borgia. Por otro lado, consiguió la alianza de Venecia al prometerles la región de Cremona, y el apoyo de Inglaterra, de Felipe "el Hermoso" y de los suizos, aislando así a Ludovico Sforza, apoyado tan solo por Nápoles. Los franceses tomaron sin complicaciones la ciudad en septiembre de

---

<sup>169</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 61-62

<sup>170</sup> Ibid., p. 62

<sup>171</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 62-63

1499, obligando a Ludovico a huir al Tirolo<sup>172</sup> y posteriormente, Luis XII negoció con Fernando de Aragón, argumentando que el rey napolitano se había unido a los turcos con el apoyo de Alejandro VI. Alfonso se vio obligado a rendirse en septiembre de 1501 y fue enviado como prisionero a Francia, pero el pacto entre españoles y franceses fue un rotundo fracaso, y el 28 de abril de 1503 el “Gran Capitán” derrotó a los galos en Ceriñola, y posteriormente, en Garillano, forzando a Luis XII a entregar Nápoles a España el año siguiente<sup>173</sup>.

A su vez, el Papa Julio II (1503 – 1513) intentó restaurar la autoridad pontificia, buscando la recuperación de Rávena, entonces en manos de Venecia, además de Rimini y Faenza. Para ello convenció a Maximiliano I de unirse a su causa, aprovechando el disgusto de éste, ya que los venecianos se habían negado a darle paso a sus tropas. Estas negociaciones concluyeron con los Tratados de Cambrai (10 de diciembre de 1508), que buscaba la formación de una liga contra los otomanos y, a la vez, una alianza contra Venecia, a la cual se acusaba de arrebatar territorios al Papado. Posteriormente, Julio II excomulgó a la República (27 de abril de 1509), pero los venecianos aprovecharon el retardo de Maximiliano, que estaba escaso de recursos, para deshacer la alianza mediante paces separadas con los españoles y Julio II, quien absolvió solemnemente a la República a cambio de la región de Romagna<sup>174</sup>.

Entonces, Julio II formó la “Liga Santa”, para hacer frente a las ambiciones francesas, a la que se adhirieron Venecia, Fernando de Aragón y Enrique VIII de Inglaterra. Aunque la Liga fue derrotada en Rávena (11 de abril de 1512), una ofensiva general de los suizos sobre Lombardía obligó a los franceses a desbandarse. Maximiliano Sforza fue investido como duque de Milán, y Florencia, vencida por los españoles, debió llamar a los Médicis del destierro. Fernando de Aragón aisló aún más a los franceses con la invasión de Navarra, argumentando que sus monarcas estaban negociando con Francia para atacar España y, aprovechando la excomunió de los soberanos navarros, anexionó este reino a sus dominios<sup>175</sup>.

El aislamiento de Francia se hizo más patente con la derrota ante los suizos en Novara (6 de junio de 1513). Los ingleses invadieron Guinegate y los suizos sitiaron Dijon, plaza que solo abandonaron tras el compromiso de los franceses de retirarse de Italia, más 400 mil escudos de oro. Sin embargo, Luis XII consiguió deshacer la coalición, firmando la paz con el nuevo Papa León X (1513-1521), y tras el Tratado de Dijon (1513), se comprometió con María, hermana de Enrique VIII<sup>176</sup>, pero la muerte de Luis XII el 1 de enero de 1515 hizo fracasar la negociación.

Su sucesor, Francisco I (1515-1547), obtuvo una resonante victoria sobre los suizos en Marignano (13-14 de septiembre de 1515), lo que obligó a someterse a Milán y al Papa a firmar un Concordato en diciembre de 1515. Francisco I era reconocido como duque a cambio de las plazas de Parma y Plasencia. Posteriormente, se firmó el Tratado de Noyon (13 de agosto de 1516), que estipulaba un enlace entre la princesa francesa Luisa y el archiduque Carlos, dando como dote para la boda sus derechos sobre Nápoles. En

---

<sup>172</sup> Ibid., pp. 63-64. Aunque Ludovico intentó recuperar el ducado, las tropas, hastiadas por el atraso en su paga, se amotinaron y lo entregaron a los franceses en Novara (10 de abril de 1500). Ludovico fue conducido como prisionero a Francia, donde permaneció hasta su muerte.

<sup>173</sup> Ibid., pp. 64-68

<sup>174</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 66-67

<sup>175</sup> Ibid., p. 68

<sup>176</sup> Ibid., p. 69

noviembre de 1516, se concluyó la “paz perpetua” entre Francisco I y los suizos, pudiendo éste reclutar soldados en su territorio<sup>177</sup>. Se abrieron tres años de relativa calma, hasta que en 1519, la muerte de Maximiliano y la posterior elección de Carlos I de España como Emperador (Carlos V, 1519-1556), dio un nuevo giro al conflicto, pasando a una guerra abiertamente diplomática.

El detonante fueron las intrigas diplomáticas de Francisco I, quién sostuvo encubiertamente a los reyes destronados de Navarra y a Roberto de la Marck, conde de Sedán, en sus ataques contra el Imperio y España. En noviembre de 1521, Carlos V firmó un tratado con León X y Enrique VIII, imponiendo en el trono milanés a Francisco II Sforza. Los franceses intentaron recuperar el ducado, pero fueron derrotados aplastantemente en Pavía (1525) y Francisco I fue tomado prisionero por los españoles, viéndose forzado a abandonar sus pretensiones sobre Borgoña en virtud del Tratado de Madrid de 1526, donde renunciaba a sus pretensiones sobre los territorios italianos<sup>178</sup>.

Pero, una vez libre, Francisco I no reconoció dicho Tratado, y en mayo de 1526 firmó con el Papa Clemente VII, Venecia y numerosos príncipes italianos la Liga de Cognac, y paralelamente, la regente Luisa de Saboya solicitó la ayuda del Sultán turco Solimán II (1520-1566), quién atacó Hungría, a la vez que su almirante Kadyr-al-Dīn (apodado Barbarroja por los occidentales) asolaba las costas de Italia. Carlos V reaccionó alarmado, y aunque Clemente VII intentó negociar una tregua, los mercenarios alemanes (*lansquenets*), encabezados por el Condestable de Borbón, saquearon Roma en mayo de 1527, hastiados por el retraso de sus pagas<sup>179</sup>. El prestigio de Carlos V quedó seriamente afectado, y Francisco I le declaró nuevamente la guerra, ocupando gran parte de Nápoles, pero la desertión del almirante genovés Andrea Doria forzó a los franceses a retirarse nuevamente, hasta que en 1529 Carlos V se reconcilió con el Papa y firmó con Francisco I el Tratado de Cambrai (3 de agosto)<sup>180</sup>.

Aunque los acuerdos de Cambrai permitieron algunos años de estabilidad, el conflicto entre el Imperio y los príncipes protestantes alemanes alineados en la Liga de Esmacalda (1531), abrió un nuevo frente de lucha. Aunque Francisco I era abiertamente católico, permitió negociaciones con los rebeldes de la Liga, autorizando a los humanistas Guillermo y Jean Du Bellay como intermediarios. Estos concluyeron una alianza de Francia con Baviera, Sajonia y Hesse (Tratado de Scheyern, mayo de 1532), mientras que Jean de la Foret, enviado por Francisco I a Estambul, obtuvo un compromiso de ayuda de los turcos, pero la muerte de Francisco II Sforza (octubre de 1535), inició la guerra, pues el monarca francés reivindicó el ducado para su hijo. Como el duque de Saboya se negó a permitir el paso de los franceses, estos ocuparon Saboya y el norte del Piamonte, a lo que Carlos V contestó con la invasión de Provenza, pero como Montmorency (jefe de las fuerzas francesas) eludió todo enfrentamiento, debió batirse en retirada. El conflicto quedó en punto muerto, firmándose una tregua tras el verano de 1537, gracias al arbitraje del Papa Paulo III, permitiendo que Carlos V pudiese ocuparse del conflicto religioso en el Imperio, aunque

<sup>177</sup> Lapeyre, op. cit., pp. 69-70

<sup>178</sup> Ibid., p. 77. Dicho tratado fue anulado por la declaración de los diputados de Borgoña, quienes argumentaron que había sido firmado a la fuerza.

<sup>179</sup> Ibid., p. 78

<sup>180</sup> Lapeyre, op. cit., p. 79. Por este Tratado, Francisco I conservó el dominio de Borgoña, y entregó a sus hijos como rehenes, fijando su rescate en dos millones de escudos de oro.

la lucha contra los franceses continuó, pues el Emperador proclamó a su hijo como duque de Milán (1540)<sup>181</sup>.

La guerra estalló nuevamente en 1542, pero luego de una serie de batallas que no provocaron grandes alteraciones, Carlos V invadió la zona de Champagne, tomando Saint Dizier y avanzando a Epernay, a la vez que los ingleses tomaban Bolonia. Francisco I debió firmar el Tratado de Crepy (15 de septiembre de 1544) con Carlos V, por el que abandonaba Saboya, y el de Ardres (7 de junio de 1546), con Enrique VIII, por el cual este se comprometía a entregarle Bolonia a los franceses a cambio de 800 mil escudos de oro, en un plazo que llegaba a 1554<sup>182</sup>, pero solo unos pocos meses después de este acuerdo, Francisco I moría (31 de marzo de 1547).

Durante el reinado de Enrique II (1547-1559), los conflictos continuaron, ya que en 1547, el gobernador de Milán invadió Plasencia y mató a Pierluigi Farnese, mientras que Parma continuaba en manos del hijo de la víctima (Ottavio). Este, al ser destituido por el Papa Julio III, solicitó la ayuda francesa, y en 1552, Siena expulsó a la guarnición española y requirió la ayuda francesa, iniciando una guerra que solo concluiría en 1555 con la victoria española, entregando Siena a los florentinos<sup>183</sup>. Carlos V pudo trabajar entonces en la alianza con Inglaterra, consumada con el matrimonio de Felipe II (entonces rey de Nápoles), con la princesa María Tudor (la futura “Bloody Mary” o “María la Sanguinaria”, 1553-1558). Luego de esta alianza, Carlos V, agotado, abdicó ante los Estados Generales de Bruselas (15 de agosto de 1555), y cedió el gobierno de los Países Bajos a Felipe y posteriormente (enero de 1556), le entregó el trono español<sup>184</sup>.

A pesar de la firma de la tregua de Vaucelles (6 de febrero de 1556), que cedió a Francia las zonas de Saboya y el Piamonte, la guerra volvió a estallar en septiembre de 1556 debido a las intrigas de Carlos Carafa, Legado pontificio en Francia. Después de varias escaramuzas, el duque de Alba, Virrey de Nápoles, invadió los Estados Pontificios, ante lo cual Enrique II envió refuerzos para hacer frente a las tropas españolas. Felipe II y sus aliados ingleses formaron un poderoso ejército en los Países Bajos, que derrotó a los franceses en San Quintín (19 de agosto de 1559), y logró la capitulación de la plaza en octubre. Aunque Enrique II intentó reconstruir su ejército, la difusión del protestantismo en Francia los convenció de firmar la paz definitiva en Cateau-Cambrésis (2 y 3 de abril de 1559), renunciando a sus aspiraciones italianas. En el mismo Tratado, se acordaron los enlaces de Felipe II con Isabel de Valois, hija de Enrique, y el de Manuel Filiberto de Saboya con Margarita, hija de Francisco I<sup>185</sup>.

### **3.3.2 LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS**

---

#### **METODOLOGIA DE ANALISIS**

En la presente Tesis, no se analizarán al detalle los sucesos reseñados por los cronistas españoles en el marco de las guerras de Italia, sino que se identificarán las

<sup>181</sup> Ibid., pp. 80-81

<sup>182</sup> Ibid., pp. 82-83

<sup>183</sup> Lapeyre, op. cit., p. 86

<sup>184</sup> Ibid., p. 86

<sup>185</sup> Ibid., pp. 87-88

representaciones que estos utilizan para relatar el conflicto. Para el análisis de esta visión, se ha empleado un criterio cronológico, que determina la elección de cuatro obras importantes. Si bien, las guerras de Italia pueden ser entendidas como una lucha continua por la supremacía europea entre España y Francia, se han establecido “periodos” de análisis, en los cuales se analiza la visión de un cronista determinado.

En base a este criterio, se han establecido los siguientes “periodos de análisis”:

- El primero, abarca desde la entrada de los franceses en Italia (1494), hasta la ascensión de Carlos I al trono español (1517). Para el análisis de este arco temporal se han utilizado los *Comentarios*<sup>186</sup> de Antonio de Herrera
- Un segundo periodo abarca desde el inicio del reinado de Carlos I en España (1517), hasta 1530. En este periodo, se ha utilizado la *Historia del emperador Carlos V* de Pero Mexía. El corte debió establecerse en esta fecha, ya que la obra no fue terminada debido a la muerte de su autor en 1551
- Un tercer periodo se extiende desde 1530 hasta la abdicación de Carlos I al trono imperial en 1556. En este periodo, el análisis se hizo a través de la *Historia del emperador Carlos V* de Prudencio de Sandoval
- Finalmente, desde 1556 a 1559 (fin de la guerra), se ha utilizado la *Historia General del Mundo bajo el reinado de Felipe II* de Antonio de Herrera

En los análisis realizados se buscó identificar los rasgos mas importantes del imaginario caballeresco español, en base a las representaciones presentes en las crónicas, para lo cual se citan ejemplos característicos de cada obra. Es necesario considerar que este análisis es solo un punto de partida para una comprensión de dichos rasgos, puesto que es necesaria una mayor profundidad en el estudio de la obra de estos cronistas.

#### **LA VISION DE ANTONIO DE HERRERA Y LOS “COMENTARIOS” (1494-1517)**

Los *Comentarios* de Antonio de Herrera se estructuran como una obra histórica, lo cual permite una fácil lectura al investigador. Básicamente, el autor comienza con una pequeña reseña de la historia de Nápoles a partir de la caída de Sicilia en manos de los normandos (1040) y que concluye en 1282, con la caída de la casa de Anjou frente a los aragoneses en las “Vísperas Sicilianas”. Posteriormente divide su obra en tres grandes “partes” dedicadas, respectivamente, a los sucesos acaecidos en Nápoles entre 1282 y 1484, a los hechos ocurridos a los venecianos entre 1227 y 1494, y por ultimo, relata la campaña francesa en Italia (1494-1559) y el conflicto en sí. Cada parte puede ser dividida en “capítulos” que corresponden a los reyes, y que se inician con su ascenso al trono y que concluyen con la muerte del monarca respectivo. En el marco de la presente tesis, se ha trabajado con la tercera “parte”, y los “capítulos” dedicados a Carlos VIII (1494-1498), Luis XII (1498-1515) y la primera parte del “capítulo” dedicado a Francisco I (desde 1515 hasta 1517).

Aunque Antonio de Herrera realiza un relato racional de los hechos ocurridos en las guerras de Italia, está muy influenciado por el imaginario caballeresco de su época, y por tanto, coloca siempre a los franceses como atacantes, y a los españoles como defensores. Herrera siempre considera las posesiones como parte de la corona española, y en su cosmovisión, el rey Fernando de Aragón aparece como un padre que cuida a sus ovejas, en una analogía con el “Buen Pastor” que se muestra en el Evangelio de San Juan.

Un ejemplo de esta idea se encuentra en la presente cita, relativa a la respuesta que Fernando de Aragón dio a la propuesta del rey Carlos VIII de invadir Nápoles para realizar una cruzada contra los otomanos:

**“Que el Rey Catolico [Fernando] recibio mucho contento de entender que su Magestad queria hazer guerra a infienes, que era cosa de Rey Christianisimo, que se hallaua en tan florida edad pero que mirasse, que aunque aquella guerra era santa, fuesse con tales medios, que por ellos no se impidiesse el fin que se pretendia, y que aduirtiesse bien que si començaua por la conquista del Reyno de Napoles causaria grandes daños a la Christiandad, y haria provecho a los infieles, y asi propio pondria en grandes peligros. Que cualquiera Principe Christiano, no solo auia de fundar para las empresas que tomaua, en sus fuerças, pero en la justificación de su causa, y que si en lugar desto mouia guerra a Principe Christiano, ofendía a Dios nuestro Señor. Que primero mirasse a su Religion y edad, y a la grandeza de su Reyno, y al ejemplo de sus antecesores, y de quanto efeto seria aquella guerra contra infieles, si començando su Magestad por su parte, mouia el rey Catolico por la suya, porque se escusarian sus peligros, y los efectos serian mayores, especialmente si hazian lo mismo los otros Principes. [...] Que dexasse aquella guerra y se siguiesse derechamente la del Turco, y le daria la conquista de lo que le pertencia en Africa, en que haría mucho acrecentamiento para la Religion Catholica”<sup>187</sup>.**

Esta visión es compartida por los servidores del rey Fernando, entre los cuales Antonio de Herrera destaca a don Alonso de Silva, como el embajador que logró los dos importantes matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos:

**“No dexo el Rey [de Francia] de responder, y don Alonso de Silva de replicar, de manera que huuo una larga porfia, y los priuados dauan a entender, que su Rey entraua en aquella empresa con acuerdo del Papa, y del Duque de Milán, y fundado en la capitulación de Ruysellon y se sentian del Papa, diziendo, que los auia burlado. Y don Alonso de Silva procedia con blandura, porque lleuaua orden de conseguir el consentimiento para los casamientos del Principe don Iuan y de las Infantas sus hermanas con los hijos del Rey de Romanos y del Rey de Inglaterra, y para esto boluio el Rey de Francia el animo de asegurarse del Rey de Romanos [el Sacro Emperador Romano] ...”<sup>188</sup>**

En cambio, el retrato de Carlos VIII es de un monarca débil, incapaz de sustraerse a la influencia de sus consejeros e incluso, obstinado en seguir sus propios pareceres, dejando de lado los consejos de sus cortesanos:

**“... aunque muy doctado de los bienes de fortuna, le acompañauan poco los dotes de naturaleza, porque desde muchacho tuuo poca salud: era de cuerpo pequeño, muy feo de rostro, y los miembros tan mal proporcionados, que parecia mas monstruo que hombre, y no solamente no tuuo noticia de las Artes, sino que**

<sup>187</sup> De Herrera, Antonio; *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia y de otras Republicas, Potentados, Príncipes y Capitanes famosos Italianos, desde el año de 1281 hasta el de 1559*, Imprenta de Juan Delgado, Madrid, 1624, p. 211

<sup>188</sup> De Herrera, op. cit., p. 208. El cronista también destaca al diplomático Antonio de Fonseca, quien ante la obstinación de Carlos VIII por “hacer todo por armas, antes que dar lugar a la justicia”, el Rey Fernando quedaba libre de los acuerdos por el Rosellón. Para demostrar este hecho, Fonseca rasgó en frente del Consejo Real y de Carlos VIII los acuerdos. *Ibid.*, p. 225

***apenas conocía las letras, y aunque tuuo animo muy deseoso de Imperar, era mas habil para cualquiera otra cosa, porque lleuado de los suyos, no conseruaua con ellos su magestad, ni autoridad, aborrecia el trabajo y despacho de los negocios, y sin prudencia, ni juicio trataua aquellos en que queria entender. Tenia inclinación a la gloria, pero mas con impetu que con consejo. Tenia liberalidad inconsiderada y sin medida, ni distinción, En la determinaciones tenia antes obstinación mal fundada, que constancia, y lo que algunos llamauan bondad, era tibieza, remission y flaqueza de animo, sin tomar resolucion con tiempo y razon”***

189

Antonio de Herrera también proyecta la imagen de un Carlos VIII enamorado, como lo ilustra una sencilla anécdota que refleja un deseo de conquista femenina o la intención de lograr el amor de una dama. Antes de partir a Italia a fines de mayo de 1496, decidió realizar un giro, para presuntamente orar en la capilla de San Dionisio, pasando luego a Tours y realizando lo mismo en la capilla de San Martín. Sin embargo, la verdadera intención del rey francés era no perder:

***“... los amores de una dama de la Reyna [Ana de Bretaña] que auia ido a Turs [Tours], y no bastando persuasiones para divertirle deste camino, se fue sin despachar al Duque de Orliens [Orléans], auiendo embiado a Aste al Triulcio con poca compañía, y no tanto por las cosas de la guerra...”***<sup>190</sup>

A diferencia de Carlos VIII, Luis XII es mostrado por Antonio de Herrera, desde el principio como un agresor, que no duda ni un minuto en conspirar para su gran objetivo: incorporar el ducado de Milán a sus dominios, ya que alegaba ser nieto de Valentina Visconti. A este respecto, el cronista es claro:

***“... las cosas de Italia, que se hallauan quietas, salvo en aquella parte de Toscana, entre Florentines y Pisanos, se boluieron a perturbar con la vnion dela facilidad del Rey de Francia, que queria mal a Ludouico Esforça, que cuando lo supo, quedo muy turbado, aunque no podía creer, que Venecianos quesiessen tener cerca a los Franceses...”***<sup>191</sup>

Asimismo, Luis XII es mostrado como un monarca manejable, un rasgo de su carácter que se manifestó a partir de la muerte de su ministro de confianza, el cardenal de Rouen:

***“... siendo muerto el Cardenal de Roan [Rouen], y el Rey de tal calidad, que era mas apto a ser regido, que a regir, podría negociar mejor, porque desde la muerte del Cardenal començaron a [em]peorar las cosas del Rey, de quien pretendia el Papa que simplemente, y sin alguna condicion, renunciasse la proteccion del Duque de Ferrara, pero el Rey no lo queria hacer, pareciendole indigno de su grandeza”***<sup>192</sup>

A pesar de que Francisco I es mostrado como un monarca más prudente y magnánimo que sus dos predecesores, mantiene las ambiciones de sus ascendientes por el control del

<sup>189</sup> *Ibid.*, p. 216

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 248

<sup>191</sup> De Herrera, *op. cit.*, pp. 257-258

<sup>192</sup> *Ibid.*, p. 269

ducado de Milán. Esto lo convierte, a ojos de Antonio de Herrera, en uno de los enemigos mas peligrosos que tuvieron España y los Estados italianos. Ante la noticia de que los franceses estaban armando un gran ejército para pasar a Italia, de inmediato protestan las otras potencias europeas:

**“Estando el Rey en Granoble[Grenoble] le llevo vn Embaxador de Inglaterra, pidiendole que no molestasse la Christiandad, y fue causa de esta mudanza, la fuerça que hazian los Embaxadores del Rey Católico y del Archiduque su nieto con el Rey de Inglaterra, dandole a entender que era peligrosa la grandeza del Rey de Francia”**<sup>193</sup> .

Los soldados franceses, a su vez, son mostrados como unos abusivos, que trataban mal no solo a los soldados italianos en el repartimiento de las presas de los diferentes combates<sup>194</sup>. Incluso se ilustra un famoso desafío de los un grupo de soldados españoles hacia los franceses, en las cercanías de Tarento, a raíz de unos comentarios que señalaban que los españoles no sabían pelear a caballo. A partir de esto se inició una encendida plática que terminó con el duelo entre siete caballeros franceses y siete españoles<sup>195</sup>. Los civiles, a juicio de Antonio de Herrera, también odiaban a las tropas francesas debido a sus licenciosas costumbres<sup>196</sup>, lo que explica la unión de todos los Estados italianos en contra de los franceses, quienes solo contaban con la ayuda de Venecia.

Dejando de lado la animadversión de Antonio de Herrera hacia los franceses, es posible destacar un rasgo muy especial en su obra: el considerar que la causa de la descomposición de Italia es la debilidad de sus jefes, incapaces de mostrarse como verdaderos pastores de su pueblo. Como ejemplo es posible citar su alusión a la muerte del mancebo Juan Galeazzo Sforza, quien supuestamente había muerto por *“incontinencia con la muger”*<sup>197</sup>, es decir, tras una relación sexual desordenada.

En síntesis, en la obra de Antonio de Herrera es posible distinguir con claridad este imaginario caballeresco de la defensa de la Cristiandad en contra de las agresiones tanto internas como externas. Esto explica gestos como la ruptura de los acuerdos de los Reyes Católicos con Francia, por parte del embajador español Antonio de Fonseca, o también la respuesta negativa de Fernando de Aragón ante la declaración de intenciones de Carlos VIII, para obtener su apoyo en la invasión de Nápoles. Este mismo imaginario explica las representaciones de los soldados licenciosos o de los monarcas débiles de Francia. Para Antonio de Herrera, la gran causa de los fracasos franceses en Italia no fue otra que la influenciabilidad mostrada por sus monarcas, que los llevó a acometer aventuras que en la práctica, fueron imposibles de consumir.

## LA VISION MAGNIFICENTE: PERO MEXIA Y SU HISTORIA DEL EMPERADOR CARLOS V (1517-1530)

<sup>193</sup> De Herrera, *op. cit.*, p. 292. No debe ignorarse también la alianza de Venecia, que seguía vigente, como muestra el hecho de que el ejército veneciano combatiera en Cremona al lado de los franceses. *Ibid.*, p. 293

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 248

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 261. Posteriormente, otro grupo de franceses también desafió a un grupo de soldados italianos, luego de que *“un caballero francés dixo palabras contra la nacion Italiana”*. *Ibid.*, p. 262

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 275

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 218

A diferencia de Antonio de Herrera, Pero Mexía es un cronista que tiende a exaltar a Carlos V como uno de los más férreos defensores de la Cristiandad frente a la gran fractura religiosa que enfrenta Europa durante la primera mitad del siglo XVI, y es especialmente enfático en señalar desde el principio de su obra, el magnánimo destino reservado a su Emperador.

La crónica de Mexía (inacabada por la muerte de su autor en 1551), abarca la vida de Carlos V desde su nacimiento hasta 1530. Se divide en cinco "libros" dedicados respectivamente a la infancia y juventud de Carlos como príncipe (libro I), su recepción en España (libro II) y las guerras de Italia (libros III, IV y V). A diferencia de Antonio de Herrera, Pero Mexía es un contemporáneo directo de los sucesos que afectan a España en la primera mitad del siglo XVI, y como acompañante de Carlos V, redacta una obra en la que la idea de la monarquía universal, encarnada en la persona del Emperador está siempre presente. El propio proemio de su obra refleja esta idea:

***"Grande obra y maravillosa por cierto es la que acometo, pues me dispongo a escribir la vida e historia del invictissimo enperador Carlos Máximo, quinto deste nombre, rrey de España y de las dos Siçilias, etcet.; porque sus virtudes y exçelencias son tan grandes, y sus hechos y hazañas tantas y tan altas, y los acaecimientos de sus tiempos tan maravillosos, que requerían muy altos y excelentes yngenios, y muy singular eloquencia para tratarlas. Y está el mío tan baxo y tan falto desto, que cualquiera que lo entendiere bien juzgará por loca osadía y soberbia grande ponerme yo en lo que me pongo"***<sup>198</sup>.

El reverso de la medalla corresponde a la descripción que Mexía hace del rey Francisco I de Francia, quien es mostrado como un ambicioso, deseoso de expandir sus dominios sin motivo justo que apoyase su accionar:

***"Sólo el rrey de Françia, Françisco, teniendo el ánimo inquieto y levantado, no estava contento con el presente estado de las cosas; porque viéndose moço y poderoso y rrico, teniendo a Milán y Génoua sujetas, y estan o ligado y confederado con venecianos y nuevamente tambien con los suyzos, y en buena paz con el rrey de Ynglaterra, y no en discordia con el Papa, siendo ynformado de los movimientos que en España avía y el trabajo y cuydado en que el Enperador estava por ellos puesto, de cuyo acrecentamiento a él le pasava, viéndole ansimismo ocupado en la Dieta y nueva governación del Inperio, parecióle buena ocasión y coyuntura para executar los deseos y propósitos que él tenía, moviendo la guerra en este tiempo"***<sup>199</sup>.

En cambio, Mexía exime de culpas a Carlos V respecto a las acciones bélicas:

***"El Emperador, en el principio de estos movimientos que el rrey de Francia hizo contra él por la mano de Roberto de la Marcha, con la santa yntención que a la paz pública tenía, deseó y procuró que el rrey le diese alguna buena satisfacción y pusiese en ello el remedio que convenía para la guerra se escusara; y así se lo envió a pedir y requerir. Pero después, vista su dañada intención"***

<sup>198</sup> Mexia, Pero; *Historia del Emperador Carlos V*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1945, p. 3. También es posible ver esta idea en la crítica que hace de Lutero, a quien considera un enviado de Satanás para confundir a la Iglesia. Véanse las pp. 99-104 de la misma crónica.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 262

***y propósito, como esforçado y cavalleroso príncipe determinó hazer la guerra poderosamente, como Rey y Enperador poderoso, y tomar dél la enmienda que merecía”***<sup>200</sup>

La necesidad de mostrar a un Emperador augusto y siempre victorioso explica el prolijo relato que realiza de las acciones militares de los españoles. Sin embargo, no las reseña objetivamente, transformando su crónica en una galería de hombres ilustres caracterizados por su fortaleza o inteligencia, siempre en el bando español. En cambio, los franceses siempre aparecen como débiles o ineptos. Como ejemplo, es posible citar el siguiente balance que hace en relación a la victoria imperial en la batalla de Bicoca (abril de 1522):

***“De manera que por todas partes quedó la victoria por el Emperador, y los franceses fueron vençidos y voluieron huyendo, quedando en el campo diez mil hombres muertos. Y mosiur de Lantreque, después de aver hecho todo lo que pudo por detener sus jentes, visto ya que no tenía otro rremedio, recogéndolos lo mejor que pudo se fue anparar aquella noche a Monza. Y no osando esperar allí, otro día, antes que amaneciese, partió de allí a otro lugar llamado Treço, que es en la rribera del río Ada...”***<sup>201</sup>

A diferencia de los franceses, los capitanes del bando imperial son siempre inteligentes y valerosos. Por ejemplo, Próspero Colonna:

***“... como muy sabio y valeroso capitán, entendiendo por donde le podía venir el daño, tenía prevenidos estos peligros. A la defensa del través y el lado dicho, esperando que por allí podía ser acometido, mandó estar tres vanderas de infantería española y trezientas lanças, y a la retaguardia de su campo avía mandado poner al exçelente capitan Antonio de Leyua, y al conde Joilsano, con cuatrocientas lanças alguna escopetería española. Avía también dado aviso al duque de Milán que enbiase a tiempo socorro de alguna jente de la çibdad”***<sup>202</sup>

La máxima expresión de esta superioridad española es posible identificarla en el relato que Mexía realiza sobre la batalla de Pavía (1525), donde los españoles tomaron prisionero al rey francés. La superioridad de los españoles fue tal, que resultó lógica esta determinación tomada por Francisco I antes del término de dicho choque, y señalada por Mexía:

***“Y reconociendo [el rey de Francia] al mismo tiempo que los françeses llevauan lo peor, sin que bastassen a defendérselo los que la guardauan, fizo rromper la puente [sic] que los franceses avían hecho sobre el río de Tesin, por do tenían el paso libre para Franzia; de manera que, cuando fueron rrompidos, los que acudieron a escaparse por allí, no allando puente para pasar, allauan quien los mataua y prendía, por lo qual muy muchos dellos se echaron al agua y murieron ahogados en el río. Y los que escaparon huyendo fueron los que tomaron la vía de Milán, que estaua por Franzia, y la de Vijeue, que lo tenían en guarniçion; por***

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 280

<sup>201</sup> *Mexía, op. cit.*, p. 307. La batalla de Bicoca constituyó el mayor revés de los franceses en territorio italiano. De esta batalla vino la expresión “costó una bicoca” en idioma castellano, que hace referencia a algo conseguido sin mucho esfuerzo.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 306

do huyó mosiur de Alaçon, que hera casado con hermana del rrey, el qual dizen<sup>203</sup> que peleó mal y fue de los primeros que huyeron”



FIGURA 11: Detalle de un grabado de Hans Schäufelein sobre la batalla de Pavía (1525)  
(FUENTE: Goetz, op. cit., vol. V, p. 126)

Para el cronista, también es importante el trato que los españoles dispensaban a los prisioneros. Según Mexía, durante su prisión, Francisco I estaba siempre vigilado:

**“... pero con tanta soltura y libertad era su prisión, que se le permitía salir al campo y a caça cada vez que le placía, y en todo le era hecho el plazer y buen<sup>204</sup> tratamiento que hera posible”** .

El cronista no escatima críticas hacia el rey Francisco I de Francia, por considerarlo un obstáculo para la paz, una vez que fue liberado, tal como lo muestra el proemio del cuarto libro de su Crónica:

**“Que el rrey de Françia aya tenido la culpa e dado la ocasión a las guerras que entre el Emperador y él se an tratado, si yo no me engaño en el juzgar, avnque no lo oviéramos visto por lo que atrás queda contado, donde se ha pareçido bien, en este lugar e coyuntura se vee e prueva claramente; pues todo el tiempo que él estuvo preso y en poder del Emperador, ovo paz en la Cristiandad, e luego**

<sup>203</sup> Mexía, op. cit., p. 383. Mexía también nombra entre los muertos a duques, condes, al gobernador de Borgoña, uno de los Almirantes de Francia y el caballero mayor de Francisco I. También cuenta entre los prisioneros al baillío de París, al gobernador de Limousin, el príncipe de Berri, el señor de Brie y al hermano de este. “En que verdaderamente la casa de Franzia recibió gran daño e plaga muy grande; allende de la grande rriqueza de oro y plata, joyas, monedas, rropas, armas, vavallos y otras cosas que los españoles ovieron dellos...” Ibid., pp. 385-386

<sup>204</sup> Mexía, op. cit., p. 395

**que fue suelto de la prisión se tornó a revolver y encender la guerra en ella peor que de antes. Por do se puede juzgar humanamente que fue siempre él el que la quiso e buscó, e no el Emperador, porque si el Emperador tuviera gana de querer y hazer guerra con él, muy mejor tiempo le hera para ello quando lo tenía preso e cautivo, e no oviera dexado pasar la ocasión que tuvo quando le vençio, como algunos le aconsejaron entonces, ni otras que avemos contado [antes]”<sup>205</sup> .**

Mexía llega a más, pues considera a Francisco I como un felón, es decir, como un incumplidor de sus promesas, puesto que:

**“... hizo el rrey de Franzia hazer vna apología o defensión, queriendo provar en ella no valer la convención e paz que en Madrid avía otorgado, y no ser obligado a cumplirla; e hiçola emprimir e publicar”<sup>206</sup>**

A diferencia de Francisco I, según Mexía, Carlos V siempre estaba dispuesto a dar la cara, aún en los momentos más desagradables, como ocurrió en el marco del “Sacco di Roma” de 1527:

**“... el Enperador, sabido el gran daño que en la çiudad de Roma se avía fecho [...] mostró mucho sentimiento e pesar dello. E queriendo satisfacer a los príncipes cristianos de su ynoçencia, e disculparse en este propósito, les escribió a todos cartas sobre ello. Principalmente al rey de Ynglaterra, cuya amistad procurava e deseava mucho conservar, escribió vna muy larga, recontando las cosas pasadas con el Papa e rrey de França, las buenas obras e cumplimientos que avía fecho con ambos, e çertificándole e jurándole como lo pasado en Roma avía sido sin horden ni mandamiento suyo. E que le avía pesado tanto, que antes quisiera no vençer que quedar con tal vitoria; pero que, ya que Dios lo avía permitido ansí, que le rrogava que le enviase su parecer e consejo de lo que devía hazer para rremediar los males que padecía la cristiandad, e para encaminar la paz en ella”<sup>207</sup> .**

En síntesis, puede concluirse que Mexía es uno de los fieles exponentes de la doctrina de la “monarquía universal”, eje central de la política exterior de Carlos V a partir de su elección como Emperador en 1519. A lo largo de toda su crónica, el Emperador es mostrado como un monarca generoso y amable, que trata con consideración a sus prisioneros y guía a sus inteligentes soldados durante las batallas. En cambio, Francisco I es presentado como un rey cobarde y capaz de las peores estratagemas con tal de lograr sus objetivos, llegando a romper compromisos tan solemnes como un tratado de paz. De ahí que sus soldados, en el momento en el que mas debían resistir, decidan huir, como lo hicieron en Pavía, pues la superioridad de los españoles era incontrarrestable gracias a la cohesión y a la moral que Carlos V impregnaba a sus tropas, inculcándoles una verdadera misión de defensa de la fe, una doctrina que en el siglo XVI estaba muy de moda en una sociedad caballeresca como la española

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 433

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 438

<sup>207</sup> *Mexía, op. cit.*, pp. 470-471. *El Sacco (saqueo) di Roma efectuado por las tropas de Carlos de Borbón, al servicio de España, el 6 de mayo de 1527, se debió al retraso en la paga de los soldados mercenarios que servían en el bando imperial.*

### LA GLORIFICACION: PRUDENCIO DE SANDOVAL Y SU “HISTORIA DEL EMPERADOR CARLOS V” (1530-1558)

La *Historia* de Prudencio de Sandoval es especialmente copiosa en antecedentes, que permiten al historiador reconstruir un cuadro completo de los procesos que ocurren en Europa durante el reinado de Carlos V. A diferencia de las otras, no es una obra histórica en sí, pues se trata de un recuento anual de los hechos ocurridos durante el reinado carolino, pero a diferencia de los dos cronistas analizados anteriormente, se trata de un gran esfuerzo por compilar lo ocurrido no solo en el aspecto interno de la política, sino que su autor (obispo de Pamplona a fines del siglo), reconoce la importancia que adquieren los protestantes y los turcos otomanos en Europa durante la primera mitad del siglo XVI.

La obra de Sandoval muestra una fuerte influencia de la ideología glorificadora que imperó en la ideología de los Habsburgo durante el siglo XVI. Sandoval considera a Carlos V como poseedor de una misión sagrada que consiste en defender la unidad de la cristiandad frente a las amenazas que enfrenta. Su crónica es una verdadera galería de hombres ilustres que se distinguen en las acciones militares, ya sea por su valentía o su inteligencia. Por ejemplo, puede citarse el juicio que Sandoval hace de Antonio de Leyva, quien murió en combate en territorio francés en 1536:

***“Fue siempre buen capitán y nunca pareció ser vencido muchas veces, y algunas llevándole en andas o silla, que la gota le tenía gafo de piernas y brazos. Llamáronle por excelencia el Señor Antonio, no se lo quitando el Emperador, que fue honrado renombre.”***<sup>208</sup>

Por otra parte, Sandoval siempre defiende las iniciativas de Carlos V como rectas y en concordancia con la voluntad divina. Desde este punto de vista, resulta comprensible que Carlos V intente desmentir toda idea de conceder el Ducado de Milán a uno de los hijos de Francisco I. En 1536, ante el papa Pablo III, se queja de ello:

***“¡Que desvergüenza y maldad es que diga el rey Francisco, y digan sus ministros, que yo he dado palabra de conceder a él o a sus hijos el Estado de Milán, y que anden por los cantones y lugares públicos difamándome de lo que jamás me pasó por pensamiento! ¿Soy yo, a dicha, tan loco, que tengo de dar a nadie lo que es mío, y me viene tan a cuento? ¿Tengo yo, por ventura, de hacer pobres mis hijos, por enriquecer los ajenos?”***<sup>209</sup>

Esta conciencia de estar peleando por fines legítimos ante los ojos de Dios, se traspassa a los soldados españoles. El capitán Francisco Sarmiento, encargado de la defensa de Castelnuovo frente a los ataques del corsario argelino Barbarroja en julio de 1538, habló a los soldados otomanos que pretendían capturar la plaza:

***“Mirad, amigos, hijos y compañeros, como peleáis con estos infieles, ya que la muerte cierre nuestros ojos, no sin dar muestras de firmes cristianos y valientes españoles, pues que pudiendo vivir sin peleas, nos guardamos para hacer tan honrado fin; mirad, no huya nadie; mirad como pelean aquéllos sobre los cuerpos a difuntos”***<sup>210</sup> .

<sup>208</sup> De Sandoval, Prudencio; *Historia del Emperador Carlos V (vol. III)*, Editorial Atlas, Madrid, 1953, p. 19

<sup>209</sup> *Ibid.* (vol. III), p. 12

<sup>210</sup> De Sandoval, op. cit. (vol. III), p. 80

Otro ejemplo es el relato que Sandoval hace de la defensa de la plaza de Cariñán, asediada por los franceses en 1544:

***“Los españoles y demás soldados tales, y para mostrar a sus enemigos que no les había quebrado los bríos su victoria, salieron a ellos muchas veces y les ganaron después de las batalla nueve banderas, y les mataron mas de ochocientos, y continuaban las salidas y asaltos que habían, tomándoles los bastimentos con que se sustentaban”***<sup>211</sup>

Las mujeres tampoco están ausentes en el relato de Sandoval. El cronista pone de relevancia el espíritu filantrópico de una mujer llamada María de Montano. Esta mujer juntó en 1541:

***“... de presto trecientos mozos de soldados y los armó, dándoles las picas que llevaban en los camellos, y defendió varonilmente el bagaje a quinientos caballos moros que le asaltaron, haciendo ella el oficio de capitán, con su pica, delante de todos y diciendo: Ea, hijos, defendamos lo que nos encomendaron; no ganen honra con nosotros estos perros”***<sup>212</sup>

En cambio, para Sandoval, los enemigos siempre actúan de forma oscura, intentando confederarse con cualquier reino que manifestase animadversión hacia los españoles. El cronista considera especialmente despreciables las conversaciones de Barbarroja (Kadyr – al – Dīn) con Francisco I de Francia en 1534, cuando ya era almirante mayor de la flota otomana, y concede una especial importancia al descubrimiento de los planes franceses:

***“Tomaronse ... dos naos francesas, cuyos hombre confesaron al Emperador que habían llevado el embajador que dije del rey de Francia, que se decía Forestio o monsieur de la Floresta, y otros dos de Barbarroja para el Gran Turco, con otros dos turcos suyos que habían estado con el rey Francisco, por lo cual se publicó más por entero la trama del rey de Francia con los turcos, y todos los del Emperador entendieron que habían avisado aquéllos a Barbarroja de esta ida y armada”***<sup>213</sup>

Para Sandoval, el peor enemigo de Carlos V en la guerra son los turcos, y especialmente Barbarroja. Por ello relata con prolijidad el daño causado por sus correrías en las costas de Italia:

***“A 7 de agosto [de 1534] saltó [Barbarroja] en Próchita, isla del Marqués del Vasto, y tobó todo el pueblo, perdonando a los del castillo, que se le rindieron. Salteó a deshora a Asprelongo y cautivó mil y docientas y mas personas. Envió luego aquella noche sobre Fundi casi dos mil turcos, tres leguas de allí, con un renegado de la ciudad por guía, que sabía el camino, pensando coger a la señora Julia Gonzaga, mujer hermosa y discreta, para la presentar al Turco ...”***<sup>214</sup>

<sup>211</sup> *Ibid.* (vol. III), p. 186

<sup>212</sup> *Ibid.* (vol. III), p. 115

<sup>213</sup> De Sandoval, *op. cit.* (vol. II), pp. 498-499

<sup>214</sup> *Ibid.* (vol. II), pp. 474-475. El plan fracasó porque Gonzaga oyó el ruido de los turcos entrando y escapó semidesnuda.

Las correrías de Barbarroja alarmaron tanto al Emperador Carlos V, que decidió enviar a un espía llamado Luis de

Las correrías de Barbarroja también alcanzaron las costas españolas:

**“Envió [Barbarroja] veinte y cinco galeras con Salac [su ayudante] y Azan Ghelesi, su pariente cercano, a correr la costa de España y a visitar su Argel, los cuales hicieron gran daño en Cadaqués, Rosas y Palamós, donde tomaron una galera y otra nao. Combatieron a Villajoyosa en la costa de Valencia; pero defendióseles, y luego atravesaron para Argel, cargados de ropa y gente”**<sup>215</sup>

Otro importante corsario destacado por el cronista es Dragut (llamado Dragut Arráez por los españoles), calificado como un ambicioso que no dudaba en capturar a inocentes para llevarlos cautivos a los territorios islámicos:

**“Llegó [Dragut] una noche a la villa de Castellamar, que es de mil o quinientos vecinos, y tiene castillo, y a media noche echó quinientos turcos en tierra y cautivó muchos hombres, mujeres y criaturas, y una hermosísima doncella que jamás quiso rescatar ...”**<sup>216</sup>

Los franceses son también vistos como enemigos, pero a diferencia de Pero Mexía, Sandoval los muestra como hábiles diplomáticos. Ejemplo de ello es la alianza de Francisco I con Enrique VIII en 1532:

**“El rey Francisco y Enrico de Inglaterra, enojados con el Emperador y poco contentos del Papa, hiciéronse amigos... Hicieron sus juntas estos dos príncipes, primero en Bolonia de Francia [Boulogne] y después en Calés [Calais]. Luego comenzaron los juicios humanos a imaginar nuevos movimientos en el mundo, y no se engañaban, porque estos reyes no hicieron estas juntas y se ligaron para otra cosa”**<sup>217</sup>

Por otra parte, Sandoval no escatima elogios para la mentalidad estratégica de Francisco I:

**“Era el rey Francisco, como ya he dicho otras veces, el príncipe de mas valor, capacidad, increíble y presta memoria que se sabía haber en su tiempo; y lo que aquí hizo fue una prueba manifiesta de lo que él digo, pues sin bajar del caballo ni mudarse del lugar donde estaba, en sola media hora de tiempo trazó y ordenó cuantos y cuales bastimentos podía dar cada provincia de su reino, que caminos y que ríos eran mas fáciles y cercanos para llevarlos, de donde traería caballos”**<sup>218</sup>

A diferencia de su padre, Enrique II (1547-1559), no se salva de las mordaces críticas de Sandoval, pues se aproximó a los príncipes protestantes alemanes a partir de 1551. A pesar de la derrota en Mühlberg, estos lograron rearmarse e iniciaban una nueva guerra contra Carlos V:

*Presendes, de nacionalidad genovesa a Túnez, con el objeto de allanar el camino para la entrada de las tropas imperiales en los territorios dominados por el corsario. El espía fue descubierto y decapitado. Ibid., pp. 477-482*

<sup>215</sup> De Sandoval, op. cit., (vol. III), p. 167

<sup>216</sup> Ibid. (vol. III), p. 345

<sup>217</sup> Ibid. (vol. II), p. 452

<sup>218</sup> De Sandoval, op. cit. (vol. III), p. 45

**“También el rey Enrico procuraba sembrar cizaña en Alemania. Sintió que el duque Mauricio [de Sajonia, sucesor de Federico, el protector de Lutero] estaba desabrido con el Emperador... y hizo secretamente su confederación y pactos de amistad con él en perjuicio del Emperador”<sup>219</sup>.**

En el campo de batalla, los franceses arrasaron, como lo demuestra el ataque a la zona de Hainaut encabezado por el propio rey Enrique II, en 1554:

**“A trece de julio, partió el rey con su campo de Dinam y llegó a ponerse dos millas de Namur, donde en cada día iba creciendo el campo imperial, y temiéndose el rey de que podían aumentarse tanto las fuerzas del ejército imperial que se viese en algún aprieto, levantóse de ahí y partió para Bins y Marimont ... y llegando a ellas el rey sacó la espada de la vaina y cortó con ella él mismo algunos enjertos y ramas de árboles, dando principio a la destrucción [sic] que mandó hacer, cortando y quemando cuanto había, y echando por el suelo las casas reales”<sup>220</sup>.**

La crónica de Prudencio de Sandoval sigue una línea cronológica mas rigurosa que la de Antonio de Herrera o Pero Mexía, pero a diferencia de estos dos cronistas, Sandoval está muy influenciado por el imaginario caballeresco presente en la sociedad española de su época. Su crónica, mas que un relato de sucesos, es una galería de hombres (y en ocasiones, mujeres), ilustres ya sea por su inteligencia o su valentía en el campo de batalla. También no descarta espacio ni tiempo para referirse a la vida de personajes que considera deshonorosos para el bienestar de la Cristiandad, como los corsarios Barbarroja o Dragut, poniendo de relieve sus acciones y en especial, su afición a capturar hombres, mujeres y niños desarmados. De esta manera, opone a Carlos V y a los españoles como representantes de Dios y la unidad de la Cristiandad en la Tierra, contra el mal encabezado por Francia y los islámicos, quienes se alían para poner en peligro a la Europa cristiana.

### **EL FINAL DE LA GUERRA: ANTONIO DE HERRERA Y SU “HISTORIA GENERAL DEL MUNDO” (1556 – 1559)**

La *“Historia General del Mundo”* de Antonio de Herrera es la crónica dedicada a los primeros años de Felipe II como rey de España, desde su casamiento en 1554 con la reina María de Inglaterra, hasta 1585. Puede definirse como un auténtico intento por reconstruir la historia de la segunda mitad del siglo XVI, insertando a España en una realidad mas global, marcada por la permanente belicosidad de un pueblo que asume como propia la defensa de la fe católica.

La obra fue publicada en cuatro volúmenes por el impresor vallisoletano Juan Godínez de Millis entre 1606 y 1612. Cada uno de los volúmenes se divide en “libros”, abocados a un año determinado, con lo que la obra se compone de 31 libros. En cada uno de ellos no solo se tratan los temas relacionados con Felipe II (llamado *El Prudente*), sino que se abordan también sucesos relacionados con otros países europeos. Aunque en todos los primeros libros aborda con precisión el tema de las guerras de Italia, siguiendo el marco temporal del presente estudio se han seleccionado los libros III, IV, V y los primeros cuatro capítulos del libro VI del primer volumen.

<sup>219</sup> *Ibid.* (vol. III), p. 375

<sup>220</sup> *Ibid.* (vol. III), p. 437

Aunque se encasilla a los españoles como los “buenos” y los franceses continúan apareciendo como agresores, ya no existe una glorificación de los supuestos méritos de los españoles como defensores de la cristiandad, y el cronista se limita a informar los sucesos, sin realizar interpretación alguna. Sin embargo, a diferencia de su primera obra, el relato de las guerras no es continuo, pues Herrera también alude a la abdicación de Carlos V al trono imperial<sup>221</sup>, o en el libro V, donde refiere los sucesos acontecidos en la guerra entre los caballeros teutónicos y el entonces reino de Moscú, por la posesión del ducado de Livonia (actualmente parte de Polonia)<sup>222</sup>. El cronista no solo aparece aquí como un relator de los acontecimientos que ocurren en las guerras, sino como un diplomático informado de los diversos sucesos que ocurren en Europa durante el tiempo que estudia.

Otro importante rasgo que diferencia esta obra de los *Comentarios*, es que cada libro se divide en capítulos, facilitando su consulta al lector. Cada capítulo ofrece una descripción de los asuntos que se tratan. De esta manera, es posible consultar aspectos específicos de cada año del reinado, sin necesidad de leer toda la crónica. Además de esto, existen anotaciones al margen a lo largo de todo el libro, permitiendo así al lector saber que tema se está abordando a lo largo del texto.

Por otro lado, mientras que en los *Comentarios* la guerra tiene un carácter exclusivamente de defensa, en esta obra los españoles toman la iniciativa tanto en el campo diplomático como en el militar. Ejemplo de ello lo constituyen las pláticas del embajador Garcilaso de la Vega con el Papa Pablo IV, persuadiéndolo a que se mantuviese neutral, pues sabía que los franceses no disponían de suficientes fuerzas para resistir una invasión<sup>223</sup>. A esto se agregan las contradicciones en el seno del propio ejército francés, y especialmente la resistencia que mostró el Condestable de Francia ante la continuación de la guerra de Nápoles, pues se oponían a que:

**“... el Rey se empeñara en nuevas obligaciones, ni cargara mas el Real Patrimonio: auia tomado muchos dineros de mercaderes Alemanes, y de otros, empeñando por largo tiempo sus rentas, y cargando nuevas imposiciones...”**<sup>224</sup>

Estas discordias no solo se daban en la propia corte de Enrique II, sino que también entre los generales del ejército francés y sus aliados en la corte del Papa Pablo IV. Ejemplo de ello son las rivalidades entre el duque de Guisa y los Carafas, como lo relata el propio Antonio de Herrera:

**“Las discordias del Papa y los Carafas con Franceses, cada día se aumentauan, quexandose el duque de Guisa, que muy poco se le cumplia de quanto le fue prometido, y se conocia en el gran voluntad de boluer con el exercito a Toscana, o a Lombardía...”**<sup>225</sup>

La iniciativa es coronada por el éxito en la batalla de San Quintín (1557), donde los franceses sufrieron una aplastante derrota a pesar de los socorros del Almirante de Francia.

<sup>221</sup> De Herrera, Antonio; *Historia General del Mundo* (vol. I), Imprenta de Juan Godínez de Millis, Valladolid, 1606, pp. 239-241

<sup>222</sup> Ibid., pp. 366-370

<sup>223</sup> Ibid., p. 225. Véanse también las conversaciones que el duque de Alba sostiene con el Papa para que los Estados Pontificios apoyasen a los españoles. Ibid., pp. 228-231. Las conversaciones fracasaron debido a la influencia que la poderosa familia romana de los Carafa ejercía sobre el Papa. Ibid., p. 234

<sup>224</sup> Ibid., p. 244

<sup>225</sup> De Herrera, op. cit., p. 278

Según Antonio de Herrera, murieron entre cuatro y cinco mil infantes, y se tomaron mas de dos mil prisioneros<sup>226</sup>. Entre los caídos mas connotados se encontraban el barón de Mourné y connotados nobles<sup>227</sup>. A pesar de ello, Antonio de Herrera muestra a los franceses como intrigantes, citando como ejemplo sus peticiones al Imperio Otomano para que enviase su armada contra Toscana<sup>228</sup>. Sin embargo, todas las estrategias galas fueron un fracaso, e importantes jefes, como el señor de Tormes, cayeron prisioneros al intentar atacar los territorios imperiales en Flandes<sup>229</sup>.

Para Antonio de Herrera, la presión española fue el factor fundamental que obligó a los franceses a negociar la paz, acordándose una tregua entre españoles y franceses en la zona de Flandes y Francia<sup>230</sup>, pero la guerra continuó en la península, aunque a partir de entonces, los franceses fueron sucesivamente derrotados, forzando a Enrique II a firmar la paz a pesar de supuestas conversaciones entre los franceses y la nueva reina de Inglaterra, Isabel I<sup>231</sup>. El cronista señala:

***“Esta guerra [de Italia] auia sido de tanto daño a la Cristiandad, que aunque peso de la paz a algunos, porque resultaua en tanto provecho del Rey Católico, y de sus confederados por la mayor parte se recibio con alegría y se publico en Bruselas a cinco de Abril, con infinitas gracias publicas y secretas que se dieron a Dios. Y el Papa mostro mucho contentamiento, y en todas partes se hizieron fiestas y alegrías, y en reconocimiento de tanto bien, se celebraron distintos oficios y procesiones, soltaronse presos y dieronse limosnas, y en Paris interuino el Rey en una general processio, y hizo grandes demostraciones de contentamiento y lo mismo se hizo en todo el Reyno”***<sup>232</sup>

En síntesis, el hilo central que conduce el relato de Antonio de Herrera en esta obra, corresponde a una España que pasa a tomar la iniciativa, reduciendo al ejército francés a una actitud defensiva. A la vez, los franceses empiezan a enemistarse con sus propios aliados, como lo demuestran las desavenencias entre el duque de Guisa y la familia Carafa en Roma, conduciendo finalmente a sucesivas derrotas que acaban con la gran victoria imperial en San Quintín y que llevarían a la firma de un tratado deseado por los franceses, cuyo desgaste se hacía cada vez mayor.

## ANALISIS DE LOS CRONISTAS

Los cronistas contemporáneos analizados, permiten establecer un arco temporal constante, que parte desde la alarma generada en Italia con la entrada francesa en 1494 hasta la victoria imperial en la batalla de San Quintín en 1557. Los franceses son agresores, y por tanto, los españoles tienen un motivo justo, ya que según la doctrina de la época, el enemigo es aquel que hace algún daño a los patrimonios del rey, y efectivamente, los intentos galos de atacar Nápoles se realizaron sin provocación anterior. Por otro lado, para los cronistas,

<sup>226</sup> La batalla es relatada minuciosamente en *ibid.*, pp. 291-303

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 302

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 334

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 339

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 359

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 376

<sup>232</sup> *De Herrera, op. cit.*, p. 385

el conflicto por Italia con los franceses es un asunto de vital importancia para el devenir de España en el concierto internacional, relegando a otros procesos como la conquista de América a un segundo plano.

Sin embargo, es posible diferenciar el enfoque que adoptan los cronistas para relatar las guerras de Italia. Antonio de Herrera en sus *Comentarios* y su *Historia*, adopta una óptica racional, donde la guerra se dilata debido a las discordias internas en Italia, que favorecen a los franceses. Sin embargo, la alta influenciabilidad de los monarcas galos, muy permeables a consejeros formados en un imaginario que consideraba a Francia como una creación de Carlomagno, los lleva a aventuras que el cronista califica de descabelladas.

En Pero Mexía y Prudencio de Sandoval aparece un nuevo rasgo que los diferencia de Antonio de Herrera: la glorificación de Carlos V como un representante de Cristo en la tierra, cuya misión suprema es mantener la supremacía de la Cristiandad en Europa. De ahí las críticas que ambos dirigen contra protestantes y turcos, considerándolos una amenaza para la felicidad de la humanidad, al defender doctrinas heréticas, pero para entender estas crónicas, en especial las de Prudencio de Sandoval, debe enmarcarse en un periodo en el que lo mágico se mezcla con lo real, y donde los españoles creen ser designados por Dios para defender la unidad de la fe cristiana. Este rasgo se explica por la “conciencia de fin de mundo” presente en la mentalidad europea del siglo XVI, que favoreció la gran coyuntura de la Reforma Protestante, que separó para siempre a la Cristiandad en Europa Occidental.

Los cronistas son una fuente inapreciable para reconstruir el cuadro político de Europa en el siglo XVI, un siglo cambiante que traerá consecuencias duraderas en el mapa político europeo. Por ello, se requieren mayores estudios, que permitan una adecuada comprensión de la verdadera dimensión de estos procesos, a partir de la información de estos eruditos que tenían como misión redactar los hechos ocurridos durante la vida de cada monarca.

## CONCLUSIONES

Al finalizar la presente Tesis, se puede afirmar que las guerras de Italia constituyen un proceso coyuntural no solo en la historia de España, sino que en la Europa del siglo XVI. Se trata de la primera guerra interestatal del Viejo Continente, donde la diplomacia jugaría un papel fundamental en la red de alianzas y contraalianzas que España y Francia crearon en función de sus objetivos, ya fuera con motivos defensivos u ofensivos.

Desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI, en Europa coexisten dos realidades. Una corresponde a la cohesión que logran algunos Estados, como Francia, España e Inglaterra, y otra muy distinta, de división y antagonismo, como la del Sacro Imperio Romano y la península Itálica. Mientras en los Estados cohesionados es posible observar la concentración de la autoridad en un soberano con facultades plenas, y que sólo debe responder ante Dios por sus actos, en los territorios fragmentado, la inestabilidad permanente es agravada por los conflictos internos que enfrentan, tanto internos como externos. Por ello, son presa fácil para Estados mas fuertes, donde la teoría de la soberanía estatal, formulada por el jurista francés Juan Bodino, alcanza un pleno desarrollo. Francia, Inglaterra y España se consolidan como Estados unidos en torno a la autoridad de un soberano o monarca, que investido por Dios, debe defender lo que considera como parte del patrimonio real, obtenido por derecho de sangre o mediante enlaces dinásticos contraídos con otras casas reinantes.

En el caso de España, la teoría de la soberanía encuentra un suelo fértil para su desarrollo. El enlace de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en 1469 abrió el camino al rompimiento de las viejas rivalidades feudales y dio paso a la consolidación de la soberanía de los Reyes Católicos. Isabel y Fernando siempre se consideraron ungidos por Dios, y por ello redujeron la autonomía de las ciudades y de la nobleza. Para ello, fueron asesorados por funcionarios especiales (juristas) que defendieron una teoría que justificaba la autoridad real como la única forma de lograr la felicidad del Estado. Los reyes centralizan política e ideológicamente a España en torno a la defensa de la Cristiandad y por ello, apoyan medidas como la expulsión de todo moro o judío no bautizado y el establecimiento del Tribunal de la Santa Inquisición como un elemento para lograr un disciplinamiento de la mentalidad de sus súbditos. El gran elemento que permite a España convertirse en una potencia europea es una acertada política interna emprendida por los Reyes Católicos a partir de su ascenso al trono en 1474, obra que sería consumada con la derrota de los últimos opositores a la centralización en Villalar (1521) y Valencia (1523).

Por otra parte, el enlace de la princesa Juana “la Loca” con el archiduque de Austria, Felipe “el Hermoso”, inició un nuevo periodo en la historia de España, pues permitió el ascenso de Carlos V al trono español, y la transformación de España en el defensor de la idea de la “*Monarchia Universalis*” en una Europa que experimentaba profundos cambios. La propaganda de la Casa de Habsburgo, que fomentaba la misión suprema de Carlos V como defensor de la Cristiandad, y ello entroncó con el confesionalismo provocado por la centralización y la promoción literaria, posibilitando la perduración del imaginario caballeresco a través de obras como “*Tirant lo Blanc*” y las “*Sergas de Esplandián*”.

Este imaginario caballeresco, caracterizado por la defensa de la religión explica la transformación de España en un país defensor de la fe católica frente a las dos grandes

fracturas que amenazan la unidad de Europa en torno a la Cristiandad. La expansión otomana en los Balcanes, que los lleva a amenazar directamente Viena (1529), y la aparición del Protestantismo, como rival de Roma, provocan una fuerte inestabilidad en el concierto internacional europeo. Carlos V interviene en estos conflictos como parte de su compromiso por defender la unidad de la fe, involucrando a España en guerras en el Sacro Imperio Romano y por la defensa de sus posesiones en Italia. Así, estas dos fracturas, la política y la ideológica, se transforman en elementos gatilladores de tensiones en las relaciones internacionales de los Estados europeos del siglo XVI, un proceso en el cual España no está ausente, y que explica el contexto de guerra externa constante en el siglo XVI español, y que marcaría también a la rivalidad hispano – francesa, ya que Francisco I de Francia, no dudó en aliarse con los protestantes alemanes y con los otomanos, con los que compartía solo su enemistad hacia España.

Para la comprensión de las guerras de Italia como un fenómeno coyuntural en la Historia europea del siglo XVI, resulta imprescindible acudir a las obras dejadas por los cronistas de la época. Estos eruditos, al servicio de la Corona, se preocupaban de dejar registrados todos los hechos que consideraban importantes del reinado. Por esta razón, las crónicas son fuentes de gran importancia para el conocimiento de la historia de Europa en el siglo XVI, y en especial los conflictos interestatales que enfrentan a España con las otras potencias europeas.

En las crónicas se reconoce el imaginario caballeresco español. Aunque son obras de acontecimientos reales, se tiende a exaltar la imagen de los monarcas españoles como defensores de la fe y la Cristiandad, actuando como pastores del pueblo cristiano. El imaginario caballeresco español lleva a justificar el conflicto como una defensa frente a los enemigos no solo de España, sino de la cristiandad, y también explica el énfasis en ciertos hechos fantásticos que algunos cronistas, y en especial Prudencio de Sandoval, tienden a reseñar en sus obras.

Para finalizar, debe quedar clara la necesidad de seguir investigando en el tema de las relaciones internacionales de España, dado el relevante papel que juega este reino durante el siglo XVI en el concierto europeo. Por otra parte, debe establecerse si la inestabilidad política de Francia durante la segunda mitad del siglo XVI fue realmente una consecuencia de la penetración del protestantismo en dicho reino, o por el contrario, el resultado de una crisis nacional provocada por la derrota ante España en las guerras de Italia.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES PRIMARIAS

- Álvarez Fernández, Manuel (ed.). *Corpus documental de Carlos V* (vol. I). CSIC y Fundación Juan March, Madrid y Salamanca. 1973.
- De Herrera, Antonio. *Historia general del mundo* (vol. I). Imprenta de Juan Godínez de Millis. Valladolid. 1606.
- De Herrera, Antonio. *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia y de otras Republicas, Potentados, Príncipes y Capitanes famosos Italianos, desde el año de 1281 hasta el de 1559*. Imprenta de Juan Delgado. Madrid. 1624.
- De Sandoval, Prudencio. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V* (3 vols.). Editorial Atlas. Madrid. 1953.
- Mexía, Pero. *Historia del Emperador Carlos V*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 1945.
- Rosell, Cayetano (ed.). *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Ediciones Atlas. Madrid. 1953.

### FUENTES SECUNDARIAS

- Alvarez Fernández, Manuel. *Carlos V: un hombre para Europa*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976.
- Barnat, Jaime (dir.). *Historia Universal. La Edad Media y el Renacimiento*. Ediciones Nauta. Barcelona. 2002.
- Beneyto, Juan. *España y el problema de Europa. Contribución a la historia de la idea de imperio*. Editora Nacional. Madrid. 1942.
- Brandi, Carlos; *Carlos V: vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*. Editorial Juventud Argentina S.A. Buenos Aires. 1944.
- Claramunt, Salvador; Portela, Ermelindo; González, Manuel y Mitre, Emilio. *Historia de la Edad Media*. Editorial Ariel. Barcelona. 1992.
- Elton, G.R. *England Under the Tudors*. Editorial Methuen. Londres. 1974.
- Elton, G.R. (Dir.). *Historia del Mundo Moderno* (vol. II, *La Reforma, 1520 – 1559*). Editorial Sopena. Barcelona. 1981.
- Goetz, Walter (Dir.). *Historia Universal* (vol. IV y V). Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1934.

- Green, Toby. *La inquisición, el reino del miedo*. Editorial Vergara. Madrid. España. 2008.
- Holborn, Hajo. *A history of Modern Germany*, (vol. I, *The Reformation*). Editorial Alfred A. Knopf. Nueva York. 1973.
- Huesbe, Marco Antonio. *Institucionalización del Estado Moderno*. Editorial EDEVAL. Valparaíso. 1999.
- Huesbe, Marco Antonio y Carvajal, Patricio. *Martín Lutero y Juan Calvino: los fundamentos políticos de la modernidad*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Instituto de Historia. 2003.
- Imber, Colin. *El Imperio Otomano, 1300 – 1350*. Ediciones B. Buenos Aires. 2004.
- Inalcik, Halil. *The Ottoman Empire. The Classical Age 1300-1600*. Editorial Phoenix Press. Londres. 2001
- Jedin, Hubert (Dir.). *Manual de Historia de la Iglesia* (vol. V, *Reforma, Reforma Católica y Contrarreforma*). Editorial Herder. Barcelona. 1972.
- Kamen, Henry. *La inquisición española*. Editorial Crítica. Barcelona. 1980.
- Köenigsberger, H.G. *Europa en el siglo XVI*, Editorial Aguilar. Madrid. 1974.
- Köhler, Alfred. *Carlos V, 1500-1558. Una biografía*. Editorial Marcial Pons. Madrid. 2000.
- Lapeyre, Henri. *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*. Editorial Labor. Barcelona. 1979.
- Lara i Vila, Tomás. *Epica e Imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la España del siglo XVI*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filología Española. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Filología Española. 2001.
- Lynch, John. *Carlos V y su tiempo*. Editorial Crítica. Barcelona. 2000.
- Maravall, José Antonio. *Estado Moderno y mentalidad social* (2 vols.). Ediciones de la Revista de Occidente S.A. Madrid. 1972.
- Martinic, Zvonimir. *Carlos V: la idea de una monarquía universal*. En *Tiempo y Espacio*, Nº 7-8. Chillán. Universidad del Biobío. Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. 1997
- Pérez, Joseph. *Isabel y Fernando: los Reyes Católicos*. Editorial Nerea. Madrid. 1988
- Potter, Richard Geoffroy (dir.). *Historia del Mundo Moderno* (vol. I, *El Renacimiento, 1493-1520*). Editorial Sopena. Barcelona. 1981.
- Sabine, George. *Historia de la teoría política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1963.
- Shaw, Stanford. *History of the Ottoman Empire and Modern Turkey*. Cambridge University Press. Nueva York. 1978.
- St. Aubyn, Giles. *The age of the three Kings: 1483*. Editorial Athenaeum. Nueva York. 1983.
- Tenenti, Alberto. *La formación del mundo moderno (siglos XIV – XVII)*. Editorial Crítica. Barcelona. 1985.

# APENDICE I: CONDICIONES IMPUESTAS POR LAS CORTES DE CASTILLA A CARLOS I CON MOTIVO DE LAS CORTES DE 1518

233

Nota de título:

1. Que la reina doña Juana, madre del rey, estuviese con la casa y asiento que a su real majestad se debía, como a reina señora de estos reinos.
2. Que fuese servido de se casar lo mas brevemente que pudiese, según la necesidad que de ello estos reinos tenían. Porque de tan alto príncipe quedasen a estos reinos hijos de bendición, que por muchos años reinasen en ellos.
3. Que el infante don Fernando no saliese de estos reinos hasta tanto que él fuese casado y tuviese hijos.
4. Que mandase confirmar las leyes y prematicas (sic) de estos reinos, usadas y guardadas, y los privilegios, libertades y franquezas de las ciudades y villas, y no consintiese poner en ellas nuevas imposiciones y lo jurase así.
5. Que no se diesen a extranjeros oficios, ni beneficios, ni dignidades, ni gobiernos; ni diese, ni consintiese carta de naturaleza, y si se habían dado, las revocase. Y que mandase ver la cláusula del testamento de la reina doña Isabel, que habla de esto, que la presentaron; y lo que contra esto estaba hecho, lo mandase remediar, especialmente las tenencias, dignidades y otros beneficios que vacaron en el arzobispado de Toledo, y otros obispados se den a naturales. Y que el arzobispo de Toledo viniese a residir en estos reinos, porque gastase aquí las rentas.
6. Que los embajadores de estos reinos fuesen naturales.
7. Que en la casa real sirviesen y tuviesen entrada castellanos, o españoles, como era en tiempo de sus pasados. Y tengan los oficios de ella, como con los reyes sus antecesores los tenían. Y en el género de porteros y aposentadores, haya de todos, porque algunos de ellos entendiesen y pudiesen ser entendidos.
8. Que fuese servido de hablar castellano, porque haciéndolo así lo sabría mas presto, y podría mejor entender sus vasallos y ellos a él.
9. Que no enajenase cosa de la corona real, y si había algún agraviado que pidiese justicia, se la mandase guardar.
10. Que escribiese al Pontífice sobre el agravio que la corona real de Castilla y iglesia de Murcia reciben de la elección de Orihuela, que tantas veces prometió en Cortes el Rey Católico de la deshacer; y Su Alteza lo había agora prometido en Flandes. Y esta diligencia se apretase para que el Papa la revocase antes que estuviese en Aragón.

<sup>233</sup> *Leídas a Carlos I en la sesión de las Cortes de 1518, y extraídas de de Sandoval, Prudencio; Historia del Emperador Carlos V (vol. I), Editorial Atlas, Madrid, 1953, pp. 127-132. Se usa la ortografía de la época*

11. Que no hiciese merced a ninguno de la tenencia de la fortaleza de Lara, que es de la ciudad de Burgos, y si tenía alguna hecha, la mandase revocar, mando sobre todo hacer justicia.
12. Que mandase guardar a los monteros de Espinosa sus privilegios y libertades, cerca de la guarda de su real persona, por ser tan antiguo y que toca a la lealtad de España.
13. Que no permitiese que Arévalo y Olmedo saliesen de la corona real.
14. Que lo que estaba encabezado, lo estuviese, y los que quisieren encabezarse pudiesen, en el precio que estaban, guardado la cláusula del testamento de la reina doña Isabel.
15. Que no diese expetativa (sic) de oficios de personas vivas, y mandase revocar las dadas, ni hiciese merced de bienes de algún condenado antes de su sentencia pasada en cosa juzgada.
16. Que no permita sacar de estos reinos oro, ni plata, ni moneda, ni diese cédulas por su cámara para ello.
17. Que la ley que habla de las apelaciones de tres mil maravedís para abajo, se entienda en cualquier causa civil y criminal.
18. Que no se saquen caballos del reino.
19. Que los protomédicos no envíen personas que en su nombre visiten las boticas, por los daños que hacen.
20. Que se guarden las leyes que hablan de los oficios acrecentados, para que se consuman.
21. Que se guarden las leyes que hay en el reino, contra los que se alzan con haciendas ajenas, habiéndolos por públicos robadores.
22. Que se vede, como lo vedó el Rey Católico, el juego de los dados.
23. Que se revoquen todas las cédulas y cartas de suspensiones de pleitos, y de allí adelante no se diesen.
24. Que porque había grandes novedades, después de la muerte de la Reina Católica, en los consejos y chancillerías, las mandase visitar.
25. Que los alcaldes de corte y chancillerías no lleven mas derechos de rebeldía, ni meajas, ni otras cosas de las que llevan otras justicias.
26. Que los merinos y alguaciles de la corte y chancillerías no lleven mas derechos de las ejecuciones que hacen, de los que se pueden llevar en el lugar donde las hicieron por el merino de allí.
27. Que los alcaldes de corte y chancillerías y alguaciles den residencia, a lo menos de dos en dos años, pues en esta es mas necesaria que en todas las otras justicias del reino.
28. Que se vean en Consejo todas las residencias, y ninguno pueda ser proveído en otro oficio hasta que su residencia sea vista y sentenciada.
29. Que no se provean pesquisadores, sino que los corregidores mas cercanos, o sus tenientes, remedien y provean en lo que sucediere, sin derechos.
30. Que los alcaldes de la hermandad hiciesen residencia cumplido su año.
31. Que las penas de la cámara y fisco no se librasen a jueces, ni corregidor alguno, sino que las cobre el tesorero.

32. Que cuando algún juez fuese recusado habiendo de tomar acompañados, se tenga lo que la mayor parte sentenciare.
33. Que la provisión que dio a estos reinos para que donde no hubiere parte querellante, que las justicias no procedan de oficio en ciertos casos, que se entienda aunque el querellante haya acusado, si después de aparta de la querella.
34. Que los corregidores y asistentes cumplan sus oficios a los dos años, y luego se les tome residencia, y tomada, no puedan ser proveídos al dicho oficio, aunque la ciudad lo pida donde lo haya sido.
35. Que las justicias no puedan tomar las armas de día y en lugares honestos.
36. Que, porque en el echar de los huéspedes, donde está la Corte se hacen notorios agravios, suplicaron que se los mandase quitar.
37. Que los que tenían oficios en el reino, los pudiesen renunciar veinte días antes de su muerte, conforme a las leyes. Y el rey fuese obligado a se los pagar.
38. Que lo que los Reyes Católicos y don Felipe mandaron por título de dote, lo mandase cumplir para descargo de sus conciencias.
39. Que mandase proveer de manera que en el oficio de la Santa Inquisición se hiciese justicia. Y los malos fuesen castigados y los inocentes no padeciesen, guardando los sacros cánones y derecho común que de esto hablan. Y que los jueces inquisidores fuesen generosos, de buena fama y conciencia y de la edad que el derecho manda. Y que los ordinarios sean los jueces conforme a la justicia.
40. Que el cardenal Jiménez mandó en su testamento veinte cuentas de maravedís para redención de cautivos y otros cuatro para casar huérfanas, y otros diez para un monasterio en Toledo, donde se criasen mujeres pobres y se casasen. Que lo mandase cumplir.
41. Que no anden pobres por el reino, sino que cada uno pida en su naturaleza. Y los contagiosos estén en casa particular.
42. Que mandase plantar montes en todo el reino donde se hallase aparejo, y los que había se guardasen conforme a las ordenanzas de las villas y lugares, y donde no los había se hiciesen.
43. Que por el pedir y cobrar de las alcabalas y otras rentas no se den jueces de comisión, sino que las justicias ordinarias sean jueces de las dichas rentas.
44. Que se guardasen las premáticas (sic) que vedan el traer de los brocados, y dorado, y plateado y tirado, y en el traer de la seda se diese orden conveniente al reino.
45. Que mandase labrar vellón y moneda menuda por la necesidad que de ella había en el reino.
46. Que mandase que valiesen las provisiones y mercedes que los Reyes Católicos habían hecho a procuradores y oficiales de Cortes, y las que él hiciese.
47. Que mandase pagar a los continuos caballeros de la casa real que habían servido a sus padres y abuelos, y Su Alteza les mantuviese sus oficios.
48. Que mandase tener consulta ordinaria para el buen despacho de los negocios, y dar audiencia personalmente, a lo menos dos días en la semana.
49. Que en el echar de las bulas no se hiciesen fuerzas ni extorsiones, sino que cada uno tuviere libertad de tomarlas, y no se prediquen sino en día de fiesta. Y las provisiones que llevasen, fuesen rubricadas del Consejo Real.
50. Que se pida a Su Santidad que de orden como los jueces y escribanos eclesiásticos tengan aranceles y hagan residencia.

51. Que los obispos que estando fuera del reino arriendan las rentas, no puedan arrendar la jurisdicción.
52. Que pida al Papa que no de reservas en los cuatro meses de los obispados. Y los perlados visiten con mucho cuidado las iglesias.
53. Que no se resuma ninguna canonjía de las catedrales.
54. Que Su Alteza provea como los clérigos puedan testar, porque, de otra manera, los Papas serían señores de la mas hacienda del reino.
55. Que ninguno pueda mandar bienes raíces a ninguna iglesia, monasterio, ni hospital ni cofradías. Ni ellos lo puedan heredar ni comprar, porque si se permitiese, en breve tiempo sería todo suyo.
56. Que no permita que el Papa aneje beneficios a obispados que sean de fuera del reino.
57. Que se provea como los obispados y dignidades y beneficios que vacasen en Roma, se volviesen a proveer por el rey, como patrón y presentero de ellas, y no quedasen en Roma.
58. Que se remedien las demasías de los jueces conservadores, y se limite su jurisdicción, y no se permitan, no siendo personas de calidad, y haya número y orden en ellos, y nombrados por el rey.
59. Que habiendo jueces en los lugares de primera instancia, no sean llevados los clérigos a las cabezas de los obispados ni otra parte, si no fuera en grado de apelación.
60. Otro sí, ya Vuestra Alteza sabe que el reino de Navarra está en la corona real, desde las Cortes que el rey y la reina hicieron en Burgos el año pasado de 1515. E agora el obispo de Badajoz nos dijo al tiempo que juramos a Vuestra Alteza la voluntad que tenía a lo conservar. Por lo cual besamos las manos a Vuestra Alteza por tan crecida merced como a estos sus reinos hace. Y así esto, como todo lo que por razón de la cisma se adquirió a estos dichos reinos e a su corona real e patronazgo de ella, suplicamos la mande conservar e defender como sus pasados lo hicieron, mandando defender y amparar los perlados que, por razón de lo susodicho, algo poseen. E si para la defensa de esto fuere necesario nuestras personas y haciendas, las ponemos, pues este reino es la llave principal de estos reinos.
61. Que a ningún pechero se diese carta de hidalguía. Ni se permitiesen hermandades de mostrencos ni frailes.
62. Que el correo mayor, que reside en Corte, no lleve el diezmo de lo que ganan los correos de las otras ciudades y villas del reino.
63. Que se guardase la premática (sic) que manda medir los baños sobre tabla.
64. Que los alcaldes de Corte no pongan ni tengan escribanos de su mano, sino que se los dé el rey.
65. Que no libren en sus casas, sino públicamente en la plaza.
66. Que se nombren personas que tengan cuidado de mirar la orden que se ha de guardar en el despachar los pleitos por antigüedad.
67. Que no se consientan salir las carnes y ganados del reino.
68. Que se quitasen las nuevas imposiciones.
69. Que no permita que por Roma ni Portugal se den hábitos de las órdenes militares, ni encomiendas.

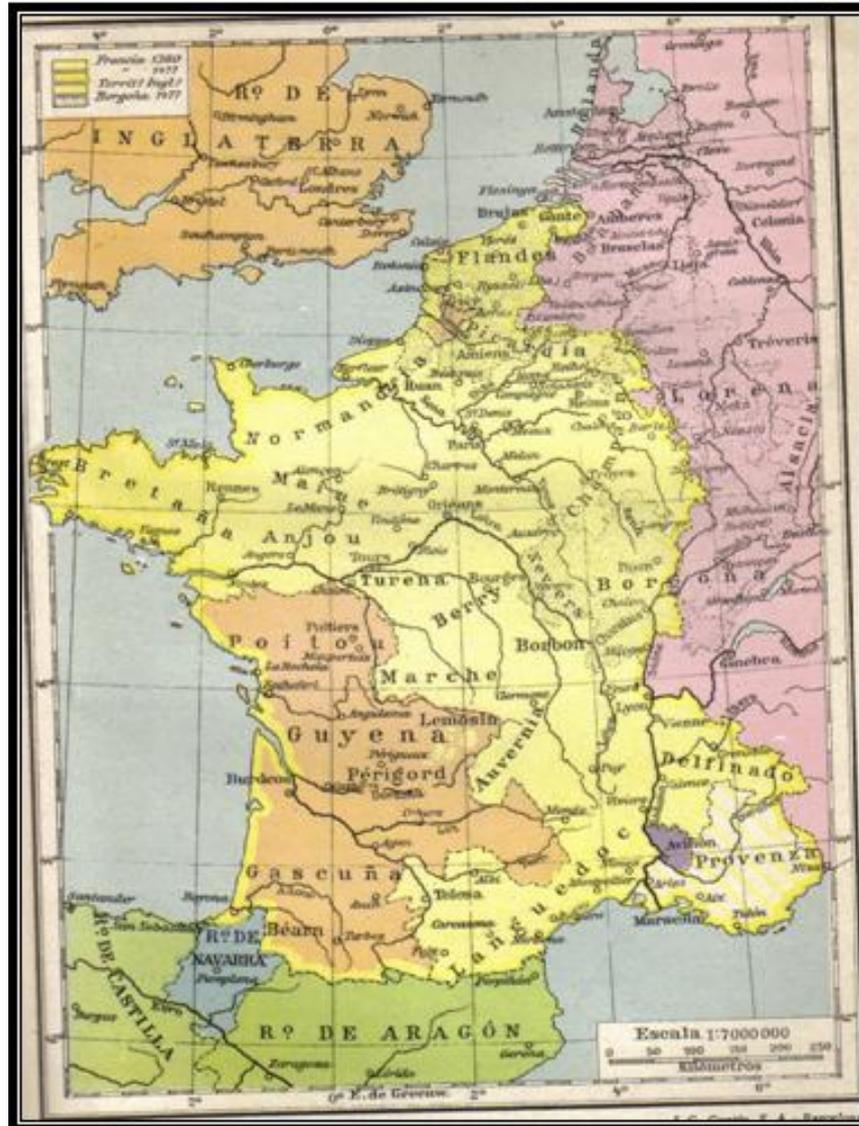
70. Que no se hagan caballeros pardos, porque el cardenal Jiménez había hecho algunos y era en perjuicio de los pecheros.
71. Que las franquezas que el cardenal dio, cuando quiso echar la gente de guerra en el reino, se den por nulos.
72. Que se conservasen los derechos y bulas de los hijos patrimoniales de los obispados, cuyos son los beneficios de los tales.
73. Que el servicio que se le había concedido, se cobrase por los mismos procuradores y ciudades y no por recetores y cobradores.
74. Que en los tres años que se había de cobrar este servicio, no se echase ni pidiese otro tributo, sino con estrecha y extrema necesidad.

## APENDICE II: CUADRO CRONOLOGICO DE MONARCAS DURANTE LAS GUERRAS DE ITALIA

ESPAÑA	FRANCIA	INGLATERRA	PAPAS	EMPERADORES SACROS ROMANOS
Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (1474 – 1504) Fernando de Aragón (en Aragón) y Felipe el Hermoso (en Castilla) (1504 – 1506) Fernando de Aragón (regente) (1506 – 1516) Juana “la Loca” (reina nominal de Castilla (1504 – 1555) Regencia Cardenal Cisneros (1516 – 1517) Carlos I (1516 – 1558) Felipe II (1558 – 1598)	Carlos VIII (1494 – 1498) Luis XII (1498 – 1515) Francisco I (1515 – 1547) Enrique II (1547 – 1559)	Enrique VII (1485 – 1509) Enrique VIII (1509 – 1547) Eduardo VI (1547 – 1553) Jane Grey (1553) María “la Sanguinaria” (1553 – 1558) Isabel I (1558 – 1603)	Alejandro VI (1492 – 1503) Julio II (1503 – 1513) León X (1513 – 1521) Adriano VI (1522 – 1523) Clemente VI (1523 – 1534) Pablo III (1534 – 1549) Julio III (1549 – 1555) Marcelo II (1555) Pablo IV (1555 – 1559) Pío IV (1559 – 1564)	Maximiliano I (1519 – 1550) Felipe II (1556 – 1598)

(FUENTE: Elaboración propia)

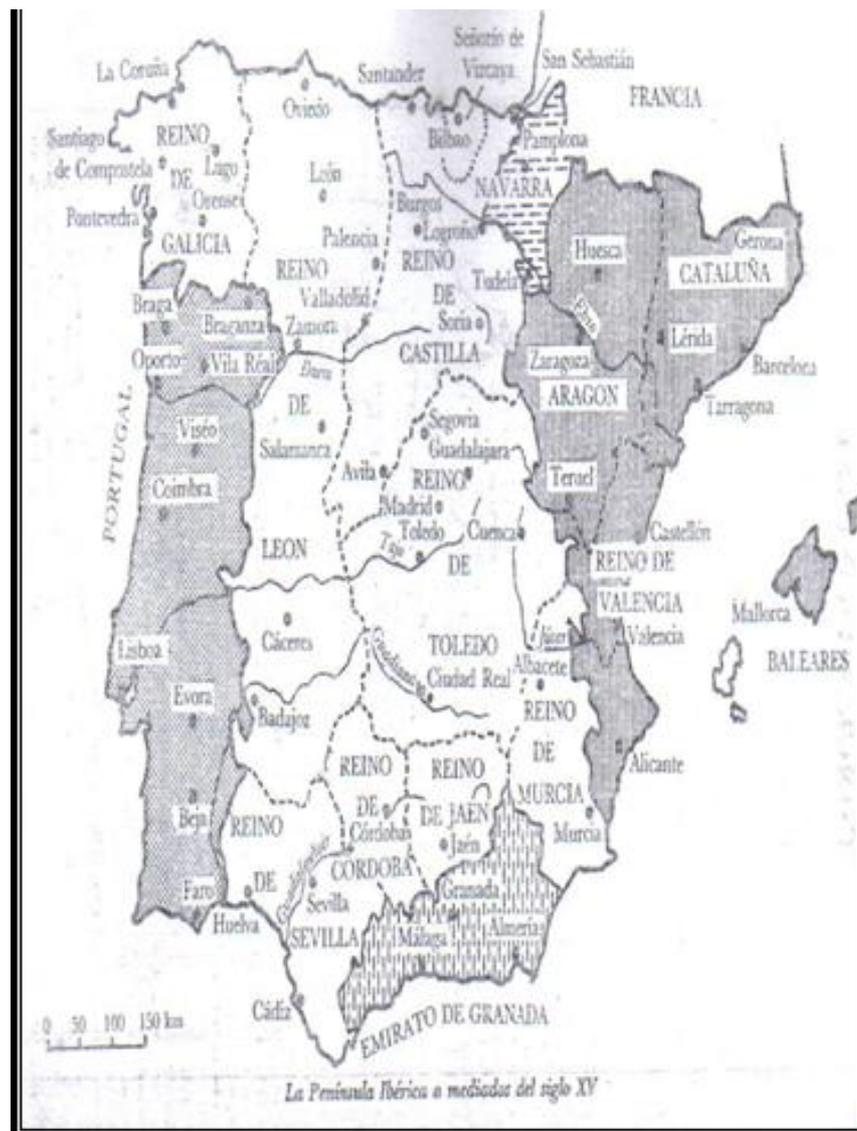




(FUENTE: Goetz, Walter; Historia Universal (vol. IV), Editorial Espasa- Calpe, 1934, en Pág. especial)

MAPA 3: LA PENINSULA IBERICA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

**UN EPISODIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ESPAÑA MODERNA: LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS (1494 – 1559)**



(FUENTE: Pérez, Joseph; Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos, Editorial Nerea, Madrid, 1988, p. 450)

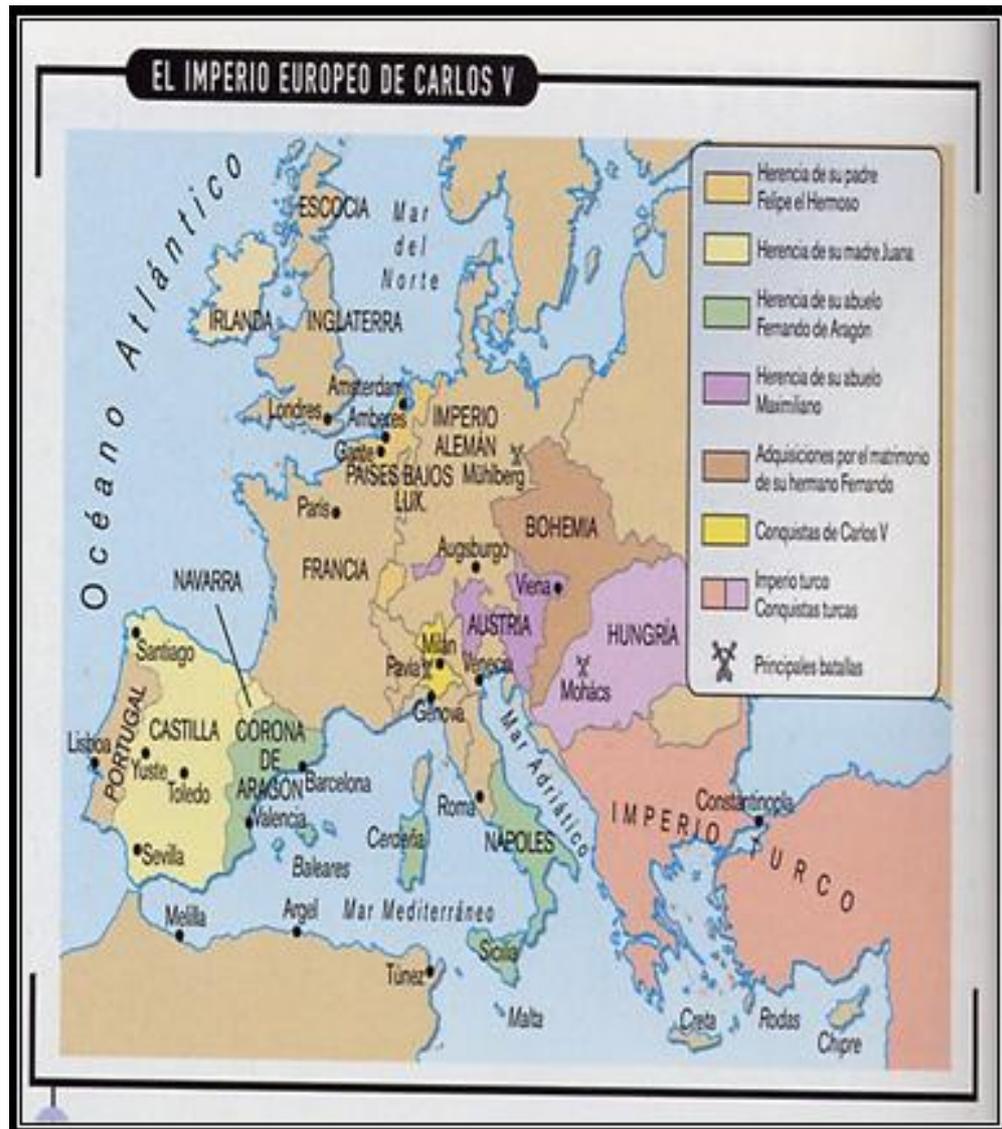
MAPA 4: CIRCUNSCRIPCIONES INQUISITORIALES EN 1492.



(FUENTE: Pérez, op. cit., p. 449)

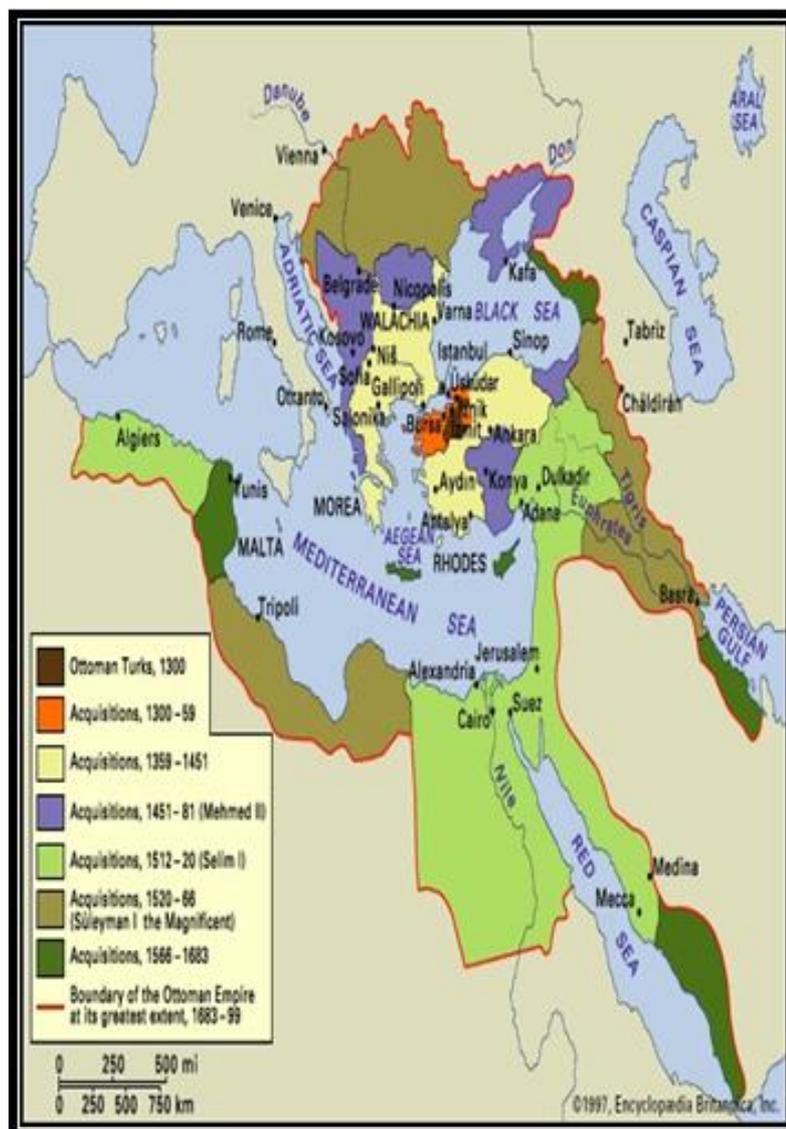
MAPA 5: HERENCIA EUROPEA DE CARLOS V

**UN EPISODIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ESPAÑA MODERNA: LAS GUERRAS DE ITALIA VISTAS POR LOS CRONISTAS CONTEMPORANEOS (1494 – 1559)**



(FUENTE: [www.educa-madrid.org](http://www.educa-madrid.org), sitio oficial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid)

MAPA 6: EVOLUCION DE LAS FRONTERAS DEL IMPERIO OTOMANO DESDE 1300 HASTA 1699



(FUENTE: Enciclopedia Británica, edición de 1997)  
 MAPA 7: EL SACRO IMPERIO ROMANO HACIA 1450.





(FUENTE: Goetz, op. cit. (vol. V), pag. especial)